Jueves 11 de Mayo de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3395

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales. Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 11—S. Mamerto obispo y S. Fabio mártir.

VARIEDADES

Amor de madre.

Descuella entre las mas bellas creaciones del genio, entre los mitos que divinizan ese valle de lágrimas y perfumes, un ser privilejiado que la familia y la historia enaltecen con mas fuerza, si cabe, que á los Epaminondas, Alejandros y Viriatos. Ser májico que inspira á los bardos de todos los siglos, que encierra la majestad del cielo sembrado de estrellas, la armonía de las rizadas ondas, el perfume de embriagadoras plantas, el encanto del ruiseñor y la majestad del águila que cruza imponente el espacio sin fin.

Es la madre.

Madre; repite el soldado en el estruendo de mil combates; madre, el intrépido nauta que rápido surca el proceloso mar; madre el peregrino en el angustioso páramo de su dolor; madre, el penitente en el yermo desierto de su infortunio; madre, el amante en el oasis de sus primeras; madre, el corazon arrullado por la brisa de la influencia, puro como la aura que crea las flores, bello como el sentimiento, que rinde sus pájinas de fuego á esos seres incomparables, cuyo corazon anonada á Demóstenes y aterra á Quintiliano.

Pinturas son las suyas mas bellas que las de Virgilio; sus palabras mas concisas que las de Salustió, y sentencias las suyas mas sublimes que las de Horacio el admirable.

La madre es como el poeta y el orador entusiasta que apasiona á la naturaleza; habla á las estrellas, á los árboles, á las aves, á los ánjeles y á las montañas, como que pudiesen responderle, y cada frase que brota de su abrasada frente representa un gemido que se escapa de su corazon, cada palabra un lamento del alma adolorida y cada beso enciende el rostro infantil de su retoño feliz que inocente no comprende la amargura tal vez de aquel corazon, que confunde su espíritu con su aliento.

Sus arrullos nos recuerdan el hogar, la familia y el amor. Si llora, llora el corazon mas escéptico, si rie, huyen las nubes de tristeza de la torba frente del infeliz.

¡Pobres madres!

Nos mecen en la infancia y nos amamantan á sus pechos.

Alboreamos la edad en que el porvenir nos sonrie con sus fascinadoras formas, en que la ardiente fantasía crea palacios mil en rejiones imajinarias; idealizan ellas nuestros sueños, doran ellas nuestras ilusiones.

Seña el infortunio y el sufrimiento nuestra arrugada frente, la infatuidad de los devaneos amargan nuestra vida; una mujer con sus miradas nos alimenta, una mujer rompe los vinculos que nos atan á la fatalidad; solo una mujer nos quiere felices. Y si la dura parca nos sepulta en el sarcófago de la muerte impia, una mujer, solo una mujer deposita en la tumba una lágrima y una flor.

¡Es la madre!

Vedla, vedla á las orillas de los mares abrazando á su hijo contra su pecho de fuego. Vedla cruzar la plazoleta del pueblo, y caer sobre la frente de su amado del alma. Vedla ante la tumba rasgar sus vestiduras, desplegar al viento sus sedosas trenzas y regar con su llanto el mármol frio. Vedla sufrir y llorar siempre.

¡Pobres madres!

Vuestro amor es grande como el cielo, inagotable como el mar, eterno como el dolor, intenso como el sufrimiento y sublime como la fé que quebranta las peñas. Vuestro pecho es un poema de dolor; vuestra alma un himno de amargura.

Los pueblos pasan, los tronos se hunden, se rasgan las púrpuras, mueren los hombres; queda y permanece siempre vuestro amor que idealiza la fantasía del poeta, espiritualizando sus inspiraciones, q' templa el arpa eólica del amor al par de la armoniosa brisa del entusiasmo patrio, que agiganta los héroes ilustres de nuestro suelo inmortal.

¡Pobres madres!

¿Quien no os ama? ¿Quien tan ciego se arroja en pavoroso caos siento vosotras el ángel de luz de su infancia? ¿Quien os desprecia, siendo peana de su insensato orgullo, baldon de sus sarcasmos, apoteosis de la resignacion? Os escarnecen, les enviais una sonrisa: os insultan, ¡sacrilegos! ¡les dais un abrazo de amor!

¡Pobres madres!

¡Todos los pueblos han alzado monumentos de eterna fama á nuestro amor inestinguible! Todos admiran el sufrimiento de esos mártires del hogar, la abnegacion de esas víctimas de la suerte y el heroismo de esos atletas del amor.

Fernando Sellarés.

Hojas para un libro.

REFLEXIONES.

Existe un libro cuya primera página es tan antigua como la creacion, que durará tanto como ella.

Todos los hombres lo redactan.

Pero apesar del tiempo que hace que lo escriben se concluirá cuando el mundo concluya.

Y apesar que los hombres lo escriben y lo estudian; ni saben lo que escriben, ni lo comprenden.

El número de sus hojas no se puede calcular; aumenta y aumentará indefinidamente con el tiempo.

Cada una encierra un poema de inapreciable valor, y cada párrafo una leccion tan sábia como la esperiencia.

Solo un ser misterioso, mas grande que todo cuanto existe, cuenta y estima las páginas escritas de la obra.

Todo hombre escribe en ese libro desde que ve la luz, acatando las leyes que el Creador nos impuso.

Y sin embargo, el hombre vive con plena libertad y obra con conocimiento de sí mismo.

¡Si él pudiera comprender lo que lleva escrito!

¿Mas quien sabe si llegaria á aprovecharse de ese trabajo que labraria su felicidad?..

El epílogo del libro solo el Eterno lo leerá.

El será su censor.

Este libro es la historia moral de la humanidad entera.

Los hombres se pierden en ella como se pierde una gota de agua en la inmensidad de los mares, como se pierde una lágrima en el mar de lágrimas de la vida.

Se suceden unos á otros, con la misma rapidez que se suceden las horas.

Y como estas, cuando espira el último minuto, pertenece á lo que fué.

De ellos no queda entonces mas que un recuerdo: un recuerdo que se estingue y se reduce á la nada, aun cuando haya dejado una señal en la carrera del tiempo.

Cuando el hombre dá su último adios á ese mundo que le sirvió de teatro y al que quizá maldijo, desaparece para no volver á reaparecer y queda sepultado en el océano insondable de la eternidad.

En su penosa peregrinacion por una senda de mentidas flores y punzantes abrojos, él no ha hecho mas que aumentar ese gran libro, con una pájina, dolorosa siempre, horrible algunas veces, dichosa nunca.

Pero esta, cual ligera nubecilla que impulsada por el viento desaparece en el espacio; desaparece tambien arrastrada por ese fantasma poderoso, por ese elemento destructor de la obra de Dios, por ese misterioso gigante.

"El tiempo" que reduce á la nada cuanto está sujeto á su poder, tanto física como moralmente.

Por eso, el hombre no puede comprender nunca ese libro.

Su imaginacion demasiado pequeña para estudiar y comprender la historia de cada hombre, en lo que se relaciona con la verdadera historia de la humanidad, y aprovecharse de las lecciones de tanta esperiencia, se vé rebajada y humillada ante esa gran obra que solo Dios abraza en su grandiosa síntesis.

Por eso, el conjunto de hombres que han sido, que son, que serán, se vé siempre envuelto en la oscuridad mas profunda, en la confusion mas horrible.

El hombre á pesar de su impotencia, quiere lanzarse á regiones superiores á su inteligencia y al intentarlo, se rueda tan solo su miseria.

Y sin embargo, el hombre nace puro como nace la aurora.

La belleza de sus instintos estasía.

Los resplandores de su alma deslumbran, como deslumbran los rayos del sol, que envia su luz desde el zénit.

Su alma, emblema de la inocencia y hermosa, como la naturaleza brinda por do quier, la paz y la felicidad.

Y esparciendo un delicioso perfume que solo aspira el bueno, es la imágen del Criador.

Pero empieza á desarrollarse, y á conocer todo cuanto le rodea.

La sociedad se burla de sus buenos instintos, le seduce la brillante mentira que le asedia, los engañosos placeres que el mundo le brinda: las falsas ilusiones que le hacen concebir.

Y creyendo hallar en ellas la ventfira, encuentra solo la desgracia.

Llega á ser lo que los demas hombres que fueron sus maestros.

Y así se renuevan los hombres, y tras los hombres las generaciones, y solo es único é inmutable el infortunio de la humanidad.

Y así el hombre es víctima de si mismo, sin darse siquiera cuenta, ni de lo que hace, ni de lo que piensa, ni de lo que es.

Arrastrado por la violencia de las pasiones que brotan de su corazon; tiene que disfrazarse tambien con repugnante más cara, tiene que vestirse con el traje mas á propósito para encubrir su deformidad moral.

Porque si su alma se presentara como el Hacedor le formó, con ese vestido de la inocencia que debiera ser su principal adorno, quizá serviria de juguete al hombre ya corrompido, fascinado por el embriagador néctar de los placeres que mas tarde le repugnan y aborrece, aunque en lo mas recóndito de su conciencia apreciara la pureza de sus sentimientos.

Este tribunal misterioso, falla en secreto.

La conciencia, es el jaez mas terrible del hombre.

Nunca le abandona.

Es su propio martirio ó su consuelo, es su ánjel redentor, es la imágen de la ley divina.

Por eso el hombre, aunque quiere desecharla, aunque quiera asfixiarla en la atmósfera de los sentimientos que los demás le han comunicado, la encuentra siempre fria, severa, inexorable.

Pero cuando alguna de sus acciones, va timbrada con el sello de la virtud, cuando domina en ellas la verdad, é impulsado por sus primitivos instintos, obra segun ellos le dicen, entonces, ¡que mas premio que el que le proporciona el haber obrado bien!!!....

Entonces, ¡que mayor placer, qué mayor recompensa que la satisfaccion y la tranquilidad que su conciencia le brinda!!!....

La virtud, esa vírgen emblema de la única felicidad que en la tierra se encuentra, ese ángel consolador que remedia los males, esa deliciosa flor que embriaga con su perfume á las almas que desprecian los peligros de la corrupcion en que la sociedad nos envuelve, es la sola fuera de Dios, digna de que los hombres la rindan y tributen culto en la tierra.

Porque ella es el ideal de lo grande y de lo sublime.

Porque es la representacion de la omnipotencia.

Por eso el hombre que conserve sus buenos instintos, que tenga fé en sus creencias, abnegacion y enerjía para luchar con la sociedad, no debe arredrarse ante ella, sino erguir su cabeza, levantarla con orgullo por encima de los demas hombres, y despreciar lo que es terrenal y perecedero, para contemplar los horizontes sin límites de la eternidad.

Así alcanzará la felicidad posible.

Así, y solo así.

J. J. Gimenez Delgado.

CORRIENTES

Señor General D. Nicanor Cáceres.

Cuartel General en Corrientes, Abril 17 de 1865.

Señor General:

Ocupada militarmente esta Provincia por fuerzas paraguayas, á consecuencia de la declaracion de guerra que en 18 de Marzo último ha sanciodo el H. C. N. contra el actual Gobierno Argentino por los motivos consignados en los documentos relativos que acompaño para su inteligencia, me es agradable dirijirme á V. S. por primera vez, comunicándole igualmente que una columna de las mismas fuerzas, que debe operar contra nuestros enemigos, se dirije sobre el Uruguay.

Yo me persuado que V. S. comprenderá fácilmente que el Paraguay que ha dado tantas pruebas de fraternidad á los pueblos de la Confederacion Argentina, y especialmente á Corrientes, no trata de enemigos mas que al Brasil y á sus aliados, entre los que se ha colocado el Gobierno y círculo del General Mitre, traicionando la verdadera causa argentina.

El objeto de la ocupacion de Corrientes no es pues, la conquista, sino la iniciacion de las operaciones ulteriores del ejército paraguayo; razon porque me lisongeo en creer que V. S. siguiendo sus honrosos antecedentes en pró de los verdaderos intereses de su patria, no desoirá las poderosas razones que han aconsejado al Paraguay para traer las armas contra el imperio del Brasil y contra los aliados de ese enemigo tradicional de la paz y tranquilidad de estos Estados, ese usurpador constante de nuestros derechos territoriales; que conspira eternamente contra los principios republicanos, y que hoy tiene ensangrentada la desgraciada República Oriental del Uruguay.

De consiguiente, espero tambien que V. S., lejos de trabar la accion del Paraguay en este sagrado empeño de combatir á la vez por la causa argentina contra la política de absorcion y conquista del enemigo de todos los pueblos del Plata, será V. S. uno de los mas fieles sostenedores de esa misma causa, en cuya defensa debian unirse paraguayos, argentinos, orientales, y tal vez bolivianos, porque son ellos todos los interesados del gran drama sangriento que el Imperio se propone representar.

Los impresos que adjunto á V. S. contienen otras publicaciones interesantes á la situacion: en uno de ellos está la invitacion que hago á los correntinos, para que reunidos obren en el sentido de obviar la acefalía en que quedó la Provincia por la fuga del Gobernador Lagraña.

Con este motivo, tengo el honor de saludar á V. S., y de suscribirme su mas atento y seguro servidor.

Wenceslao Robles.

Costa de Ambrosio, Mayo 3 de 1865.

Sr. Gobernador D. Manuel I. Lagraña.

Mi estimado amigo:

Por la apreciable de V. E. fecha de ayer, á las 10 de la noche, he sido impuesto de la llegada del General Paunero por cuyo acontecimiento me felicita.

Amenazados como estamos por el enemigo, no me parece prudente que abandone, ni por un instante, estas fuerzas, y creo que V. E. será del mismo parecer, pero si hubiera urjencia, se servirá manifestármelo para pasar inmediatamente á esa, como V. E. desea.

Acompaño á V. E. dos notas que he recibido del Teniente Coronel D. Aniceto Monzon, á las cuales me adjunta tres comunicaciones que tambien le remito; como lo que importa, por ahora es que se incorporen pronto esas fuerzas, le he contestado á Monzon q' quedo satisfecho con sus esplicaciones y que haga cuanto antes su reunion.

Acabo de recibir una confidencial del coronel Virasoro y una nota de la Comision que ha nombrado la Junta Gubernativa para entenderse con los gefes correntinos, por el acuerdo de la Junta, parece escusado y poco decoroso el entrar en conferencias con ellos, sin embargo, V. E. dispondrá lo que crea conveniente, permitiéndome solo observarle que, no siendo suspendidas las operaciones militares, es en estremo peligroso confiar en la fé paraguaya, porque ya sabemos lo que vale.

De la vanguardia tengo parte sin novedad.

Va tambien, con los demas documentos, una carta del general Flores que recibí anoche, y que si V. E. lo cree conveniente puede hacer publicar.

Soy de V. E. como siempre affmo. y S.S.

Nicanor Cáceres.

Campamento en Ambrosio, 1.° de Mayo de 1865.

Exmo. Señor Gobernador D. Manuel Lagraña.

Mi distinguido amigo:

Anoche llegó á mi campamento el Sr. Coronel D. Santos Correa, presentándome una carta de recomendacion de V. E. para que le dé algun destino.

En atencion á que es un jefe nacional y que reune las cualidades de inteligente y valiente, y acérrimo defensor de la libertad y de nuestra causa, no he titubeado un solo momento desde que tuve el placer de saludarlo, y de la noticia anticipada que ya me habia hecho anunciándome su venida, en darle un lugar correspondiente y al efecto, en la órden general de este dia se hace reconocer como Coronel de la segunda division Curuzú Cuatiá que la componen los escuadrones 4°, 5° 6° y 7°.

No pudiera haber hecho mejor que lo resuelto, porque en verdad es una gran adquisicion el tener un gefe como el referido.

Del enemigo no tenemos noticia, pues parece se han retirado, aunque á última hora me comunica el Sr. Coronel Alsina en las primeras horas de la tarde de que habia recibido noticias que, para el paso de Chaves se dirigia una columna, es decir, cuatro leguas mas arriba de donde él se halla, con el objeto, segun dice, de cortarle la retirada, pero él ya ha tomado todas las medidas para en un caso sucediera.

Son las nueve de la mañana y acabo de despachar al Comandante Aquino con una fuerza de 300 hombres á la barra de San Lorenzo para observar aquel punto.

Estimaré á V. E. me mande todo el armento que tenga, en especial los sables, pues son de una necesidad para la vanguardia, asi es que espero este recurso sin demora.

Dígame V. E., si sabe alguna cosa de la escuadra, pues solo espero esa noticia para avanzar sobre el enemigo.

Queda á las órdenes de V. E. su affmo. amigo S. S.

Nicanor Cáceres.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Al público.

Creada la institucion de médicos municipales, tuvimos el honor de ser nombrados por la Municipalidad de esta ciudad para ocupar aquellos puestos. Llamados al Consejo para recibirnos de nuestro empleo, ante la Comision de Hijiene, y varios otros señores Municipales, se nos hizo presente, que siendo urjente el servicio para que habíamos sido designados, se hacia necesario que empezáramos á funcionar desde ese mismo dia, sin mas reglamento que nuestra conciencia, sin mas deberes que los especificados en la ordenanza que decreta la nueva institucion. Despues de cambiar varias ideas con los señores del Consejo, notando alguno de nosotros la vaguedad del artículo 3.°, interpelamos á los señores municipales, sobre la interpretacion que debíamos dar á las palabras en él contenidas: *y prestarán los servicios que en adelante les exijiese la Municipalidad.* Como lo esperábamos, se nos satisfizo cumplidamente, manifestándonos, que esas palabras debian claramente entenderse como obligándonos á todas las funciones inherentes al servicio municipal, y que estaba allí puesta porque la Corporacion pensaba suprimir los médicos de vacuna, y encargarnos de sus atribuciones; reglamentar las casas de prostitucion, y encomendarnos su atencion. Pero ninguno de los señores municipales allí presentes pretendió que ese artículo nos obligaba á toda clase de servicio y en cualquier punto que se les ocurriese á algunos municipales, ni nunca se pudo suponer por los señores del Consejo, ni por ninguna otra persona, que por ese mismo artículo 3.° se nos habia de ofrecer, sin la mas leve indicacion, sin consultar para nada nuestro modo de pensar, para prestar un servicio enteramente estraño á nuestros deberes y en un punto completamente distante del Municipio donde esclusivamente deben funcionar los médicos de seccion; mucho mas cuando cada médico tenia asignada su seccion respectiva, y ni obligados estaban á prestar sus servicios fuera de ella, sino en circunstancias muy escepcionales. Apelamos de este particular á la memoria y lealtad de los señores ex-municipales Dr. Mejía, Torres, (D. Ildefonso) y demás allí presentes. Hoy, sin embargo, invocando ese mismo artículo 3.°, tan racionalmente esplicado entónces, llevando el absolutismo hasta donde nunca lo habiamos esperado, cuatro señores municipales resuelven ofrecernos al Gobierno Nacional para que este nos destine donde lo exijan las necesidades de la guerra, y protestando nosotros contra semejante abuso, se nos comunica el cese en nuestras funciones decretado probablemente por esos mismos cuatro señores, y firmado por el señor Azcuénaga y el señor secretario Dr. Llorente.

No hemos querido tocar ni de paso la cuestion de si cuatro ó seis señores municipales tienen ó no derecho para tomar resoluciones como la que combatimos; no hemos querido preguntar si los señores que componen esa Comision se hallan facultados para decretar el cese de empleados nombrados en sesion de la Corporacion perfectamente íntegra.

Con la conciencia tranquila, pues, creemos haber cumplido fielmente nuestros deberes; satisfechos del paso que hemos dado probando á los señores municipales que no por ser empleados hemos abjurado de nuestros mas sagrados derechos, damos publicidad á los documentos relativos á este asunto, esperando confiados el fallo de la opinion pública, altamente pronunciada ya contra tan arbitraria disposicion; y evitando con esta franca esposicion la mala intelijencia que pudiera darse á la terminacion de esta cuestion.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.

José A. Terry—Manuel Arauz—José T. Baca—S. Larrosa—J. A. Argerich—Adolfo Peralta—Guillermo Zapiola—P. Ramos.

Documentos anexos.

ACUERDO.

La Municipalidad de la ciudad &a. &a.

Considerando la Municipalidad de la ciudad que en las actuales circunstancias porque pasa el pais, es un deber sagrado de todos de contribuir por los medios á su alcance al mejor éxito de la guerra á que ha sido provocada la República Argentina por el gobierno del Paraguay, así como que el Cuerpo Municipal, institucion que tiene su orijen en el pueblo, debe mirar con primordial interés por el bien de aquellos de quien emana; y teniendo así mismo en vista los inconvenientes que se tocan para la formacion del cuerpo médico del ejército.

Por esto, y queriendo patentizar con hechos los sentimientos y buen deseo que la animan—ha acordado lo siguiente:

Art. 1.° De los ocho médicos municipales nombrados para la asistencia de los enfermos pobres del municipio, pónganse cuatro á disposicion del Exmo. Gobierno Nacional á fin de que los destine donde las necesidades del servicio de la guerra los reclame.

2.° Durante el tiempo que los referidos médicos permanezcan en campaña, la Municipalidad les abonará el sueldo mensual de cuatro mil pesos.

3.° Designará así mismo el Consejo Municipal, de los ocho médicos, los cuatro que hayan de prestar este servicio, quedando á su decision la manera de verificarlo.

4.° Comuníquese al Exmo. Gobierno Nacional y publíquese.

Manuel Rocha.

Mayo 2 de 1865.

Adoptado.

Torres—Echenagucia—Luis Obligado.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad, Dr. D. Lorenzo Torres.

Señor Presidente:

Sorprendidos desagradablemente por la publicacion de una especie de acuerdo proyectado por el señor municipal Rocha, y aprobado por los señores Torres, Echenagucia y Obligado, acuerdo por el cual se resuelve que cuatro de los médicos municipales sean puestos á disposicion del Gobierno Nacional, para que este los destine donde lo exijan las necesidades de la guerra.

Venimos, señor Presidente, á protestar contra esa resolucion, renunciando si es preciso nuestro empleo, antes que acatar una disposicion que creemos atentatoria á nuestra dignidad y á nuestros derechos, como empleados de la Corporacion Municipal.

Los médicos municipales, como todo otro empleado, cualquiera que sea el rango que ocupe, no son Sr. Presidente meras máquinas q' pueden ser ofrecidas sin consultar sino su voluntad, á lo menos su posibilidad para el desempeño de las funciones á que se les quiera destinar. Ellos tienen sus deberes perfectamente circunscriptos, sus atribuciones claramente designadas en el acuerdo de creacion de ese empleo.

Sin entrar en otras muchas consideraciones á que facilmente se presta tan estraño acuerdo, protestamos de nuevo, señor Presidente, estar prontos á dejar nuestros puestos antes que obedecer ciegamente semejante resolucion.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Manuel Arauz—Adolfo E Peralta—Patricio Ramos—Santiago Larrosa—José T. Baca—José A. Terry—Guillermo Zapiola—Juan A. Argerich.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1865.

Al Dr. D.....

Obligados los médicos municipales por el artículo 3.° de la ordenanza de creacion de su empleo, á prestar además de los consignados en ella, "todos aquellos servicios que la Municipalidad les exije," ha estimado el contenido de la nota de 3 del corriente, como una resistencia al cumplimiento de las obligaciones contraidas, y en sesion de ayer ha dispuesto cesen en el desempeño de sus cargos, adhiriendo á la disposicion manifestada en ella.

Lo que participo á vd. para su conocimiento.

Dios guarde á vd. muchos años.

Miguel J. Azcuénaga—B. Llorente, Secretario.

Sr. Redactor:

Nuestras fronteras, especialmente la del Oeste, vá á quedar al alcance de un golpe de mano de los bárbaros. El campesino es buen soldado, sufre con estoica abnegacion todos los sufrimientos, todas las privaciones del canton, pero para ello, es preciso que aquel que los mande, sea un hombre capaz de imponerles por su valor y por calidades que las impresione. El gaucho conservará aun por mucho tiempo su carácter activo é indómito; solo el miedo que le inspira el castigo ó la conviccion que él adquiera de ser inferior en coraje y arrojo á su gefe será tambien por mucho tiempo él, único medio para tenerlo á raya. Su naturaleza rústica, sus ideas aun empapadas de antiguas tradiciones y rigorizadas por absurdas creencias, le compele á someterse ante aquel que ejerza en su ánimo una influencia directa, basada en los mismos principios, de los cuales él hereda la trasmision de su prestigio.

Asi el gobierno deberia fijarse en el Comisario de Chivilcoy, Gustavo Loyer de la Sarthe, como uno de los tipos requeridos en las actuales circunstancias.

No tenemos el honor de conocer directamente al Sr. de la Sarthe; pero su reputacion establecida por tantos rasgos de bravura y honradez, y por los servicios que ha prestado al pais, bajo las órdenes inmediatas del Presidente Mitre, de su hermano, del general Paunero y de tantos otros distinguidos gefes, creemos que son suficientes títulos para hacerlo acreedor, no solamente á que se le confiera un puesto de honor, sino tambien juzgamos que es casi un deber del gobierno el recompensar sus servicios desinteresados, cuando otros que no cuentan ni siquiera la mitad de sus recomendaciones, han ascendido en la carrera militar.

Dirán algunos, que primero debe atenderse al peligro presente, cercano, palpable, antes de pensar en los sucesos venideros.

Convenimos en ello. Pero aquel que sepa lo que son nuestras fronteras, quien sepa lo que son cantones, quien sepa lo que son *indios*,—ese nos dará razon.

Como gefe de los zuavos de Lasarthe seria la realizacion de ese pensamiento, pero identificado con las costumbres del pais, capaz de luchar con el paisano en astucia y vaquia, sus servicios, como segundo de un buen gefe, evitarian muchos desastres.

Debe pues; el Gobierno darle un ascenso, bien merecido por cierto, y aprovechando sus varoniles aptitudes, restituirá la confianza á los alarmados pobladores de la frontera del Oeste.

Benjamin Olguien—Alejo Funes, Florencio Estrázulas—Ireneo B. de Albuquerque—José Castro.

Buenos Aires, Abril 27 de 1865.

PRENSA DEL ROSARIO

El banquete del Sr. Fragueiro.

Una de las cosas mas notables en el pueblo del Rosario en esta época de entusiasmo nacional, ha sido el banquete que ha dado el Sr. D. Martin Fragueiro al Sr. Gobernador, en el Gran Hotel de la Paix en la noche del Domingo.

Animado por el hermoso espectáculo de la union de hombres de todos los colores políticos en Buenos Aires, en Corrientes y en Entre-Rios, en presencia de un peligro comun, el Sr. Fragueiro queria inaugurar en el Rosario tambien ese espíritu de armonia y olvido de rencillas personales y políticas, provenientes de nuestras luchas locales. Bella fué la idea y esperamos de ella la union de todos los partidos, y que el solo pensamiento dominador sea el de vencer al enemigo que ha venido á turbar la paz que gozaba la República.

La comida fué una de las mas alegres y entusiastas que hayamos visto en el Rosario. M. Petit, apesar del cortísimo tiempo que tuvo para prepararla, puesto que fué casi improvisada, se mostró digno de la ocasion, y la mesa hizo honor al Hotel de la Paix y al mismo Rosario.

Sentimos no poder reproducir palabra por palabra los numerosos brindís que se siguieron por espacio de tres horas. Haremos lo posible, sin embargo, para consignar algunos de ellos.

El Sr. Fragueiro—Dijo: En estos momentos, señores, cuando la mano atrevida de un insolente enemigo está armada contra nuestra patria, que la Nacion entera ha sido agraviada, su bandera insultada y sus hijos bárbara y traidoramente asesinados, no deberia existir en nuestros pechos lugar para otro sentimiento, sino el de deseo de vengar esos insultos, esos agravios. Ese sentimiento tan noble, tan lejítimo, basta en sí para ocupar enteramente el corazon de todo verdadero Argentino, con la esclusion de todo otro. No puede caber en estos momentos, en nuestros corazones otro sentimiento que el amor patrio, tan poderoso en sí, que basta ó debe bastar para sofocar y destruir toda otra pasion proveniente de pequeñas rencillas personales ó animosidades políticas. Yo, señores, quiero ser el primero para producir la union de todos en una santa propaganda, y brindo porque desde hoy no haya en la provincia de Santa-Fé otro odio, otra venganza que el que lejítimamente debemos tener contra el enemigo que nos ha inferido un insulto tan grave, que solo la sangre puede lavar la mancha.

El Sr. Oroño—Cuando el honor está herido, no hay nacion, gobierno ó individuo que no esté pronto para castigar la ofensa. Ese caso ha llegado para nosotros, y estoy seguro de que todos los argentinos poniendo á un lado consideraciones personales, odios políticos, se unirán en una grande familia, animados con la sola idea, de que la patria los llama para defender su suelo; los necesita para vindicar su honor; les exije mostrarse dignos de los gloriosos antepasados. En esta guerra hay unos grandes principios que demostrar; y un grave insulto que vengar. Se trata nada menos, que de llevar la libertad á un pais que hasta ahora no ha tenido conocimiento ni de la palabra. Se trata de asegurar el porvenir de la República Argentina, haciendo efectivos en el Paraguay los derechos y las libertades democráticas que gozan en tan alto grado los otros Estados del Plata. No hemos querido imponer esos derechos, esas libertades por fuerza á una nacion vecina; pero cuando en un momento de delirio, nos reta al combate sin que la hayamos ofendido, habrá llegado la hora, señores, señalada por la inexorable mano del destino, para acabar de una vez con un sistema de gobierno que era para nosotros una contínua amenaza. Tarde ó temprano esta guerra era inevitable; brindemos pues, señores, para que tenga el resultado de libertar á un pueblo que tambien podemos llamar hermano.

El señor Freire—Resultan grandes hechos de esta guerra. Vamos á dar la libertad á un millon de nuestros hermanos. Haciéndolo, conseguimos la union de los Argentinos, y la mas hermosa prueba de ellos es que vemos al Presidente de la República, rodearse de hombres sin fijarse en sus antecedentes politicos. Solo exije que sean argentinos. Brindo porque desaparezcan los colores de partido en la República.

El Coronel Puirredon—Brindo para que desaparezca todo motivo de division y que no haya otro dogma que el dogma Nacional; que todo ciudadano contribuya con su fortuna, su inteligencia ó sus fuerzas para sostener el honor del pais. Brindo tambien por los soldados que vayan á esta guerra, regresen aun con mas laureles que los que alcanzaron los de la guerra de la independencia.

El señor Paz—Los paraguayos mismos han suministrado la ocasion para que todos los Argentinos se unan. Brindo por que se levante en esta guerra la bandera nacional tan alta como lo hicieron nuestros padres.

El señor Santa Ana.—Yo creo señores, que la Providencia, que rije los destinos de los pueblos, es la que ha deparado esta vez á la República Argentina la ocasion mas brillante para realizar la unidad del sentimiento nacional, al mismo tiempo que los ódios orijinados por los partidos.

Si alguna vez los argentinos han empuñado las armas en defensa de una causa santa, gloriosa justa es sin duda la presente en que nuestros pueblos se levantan en masa para vindicar la ofensa inferida al honor nacional por el Gobierno Paraguayo.

A esa cruzada de reparacion, nos obliga á todos los argentino la civilizacion vilipendiada; nos obliga la memoria de tantas víctimas inocentes, inmoladas en Corrientes por los genizaros de Solano Lopez; nos obliga el recuerdo glorioso de nuestros mayores y la honra de nuestros hijos.

Brindo, señores, porque en el corazon de los argentinos, no se abrigue otro sentimiento que el de nacionalidad, por que todos los ciudadanos, deponiendo los motivos que no han mantenido ed disidencia por cuestion politicas de una actualidad que pasó, concurramos á facilitar con nuestro esfuerzos los medios de accion que el primer majistrado de la Provincia de Santa Fé tiene que prestar al Gobierno Nacional, en la gloriosa campaña que las armas argentinas llevan contra el Paraguay; y por que, unidos todos, corramos á arrancar ese pabellon paraguayo que tan inicuamente se ostenta enarbolado en la casa de Gobierno de la heroica ciudad de Corrientes.

Sr. D. Mauricio Hertz—En 20 años que vivo en este pais no he visto hasta ahora sino luchas civiles, guerras fratricidas que de cualquiera que fuera el triunfo, cualesquiera que fuesen los vencedores, dejaron tras si, no la gloria, sino sufrimiento y el llanto.

Esto ha sucedido con casi todas las guerras, despues de la Independencia, porque no fueron guerras nacionales sino luchas civiles. Es solo en las guerras nacionales q' se adquiere la gloria, y es solo ahora que yo presencio en este pais una lucha en que los Argentinos pueden adquirir renombre en la victoria. Brindo por la gloria de las armas Argentinas.

D. Emilio Garcia—Dijo: Señores, la guerra á que nos ha provocado el Gobierno del Paraguay, ha venido providencialmente á ofrecernos la ocasion de complementar la grande obra de la revolucion que, iniciada en 1810, produjo la vida y libertad de los pueblos que se estienden desde el Plata al Ecuador y que, como colonias Españolas, fueron antes conocidas con el nombre de Virreynato del Perú, Chile y Rio de la Plata.

Desgraciadamente, Señores la diverjencia de opiniones políticas que nacieron con aquell misma revolucion y que dieron por resultado muchas luchas civiles, han sido la verdadera causa de que en medio tantos pueblos libres y felices al amparo de sus instituciones republicanas, el Paraguay se nos mostrará hasta hoy mismo, despues de cincuenta años, siempre sombrío y triste, como si aun permaneciera ligado al antiguo réjimen.

Felizmente ha sonado ya la hora de dar libertad y vida á ese pueblo hermano, complementando asi la obra gloriosa de nuestros mayores, esa obra gigantezca Señores, que solo pudo realizarse al impulso comun de y uniforme de los que nos legaron al nombre Argentino.

Como en aquella época; hoy se necesita de esa unidad, de esa accion comun y simultánea que hace á los pueblos fuertes é invencibles.

Brindo pues, señores, porque unidos los Argentinos en una sola idea, en un solo pensamiento y á la sombra del pabellon que simboliza nuestra nacionalidad, cooperemos al engrandecimiento de nuestra patria y la veamos fuerte y feliz elevarse á la altura que la Providencia le haya fijado en sus destinos.

El Capitan Echevarria—En el Rosario estamos viendo un hecho notable pero no estraño. Aquí se forma un batallon de puros rosarinos. Hablo de las Guardias Nacionales—de los voluntarios—flor de la sociedad—patrióticos hijos de la patria. Honor á ellos! Brindo porque vuelvan cubiertos de gloria despues de haberse mostrado dignos Argentinos.

El Coronel Abalos—Brindo por los padres de la patria, y porque sus hijos sepan imitar sus hazañas, en frente del fuerte de Humaitá.

El Sr. Palacio—Brindo porque el batallon del Coronel Abalos, sea el primero en pisar el territorio paraguayo.

El Dr. Machado—La grandeza de las naciones es debida á la unidad y al espíritu de subordinacion. Las naciones que han respetado esta verdad se han hecho grandes y poderosas. Esta fué la leccion inolvidable enseñada por el padre persa, demostrando á sus hijos por medio de un atado de palitos, la fuerza de la union. Constituyámonos cada uno en apóstol de la union. Brindo porque todo argentino sea animado por un solo pensamiento y es el de vengar la ofensa hecha en su bandera que ha sido ultrajada.

El Dr. Salas—Brindo que no haya argentino que no corra al peligro.

El Sr. Ruiz—Brindo por el Presidente de la República, General D. Bartolomé Mitre. [Muchos aplausos].

El Dr. Allende—Brindo que el cielo sea propicio á las armas argentinas y que todos sean unidos.

El Sr. Ramayo—Es imposible no sentir hervir la sangre con cólera y entusiasmo cuando pensamos en esta guerra que el vil déspota del Paraguay nos ha retado. Brindo porque huyan los paraguayos delante de los soldados de la patria; que caiga Humaitá y que pronto veamos flamear la bandera argentina encima de ese fuerte.

El Sr. Perkins—Apesar de que la paz es, para los estrangeros, el mas grande bien de que puede gozar el pais de su adopcion, saben distinguir entre las luchas de partido, las contiendas civiles, y la noble y justa guerra en que se encuentra empeñada la República. Creo que casi no hay un estrangero en todo el pais, cuyo corazon no lata unísono con los de los argentinos, cuyo desprendimiento ha llegado hasta el punto de no solamente recibir á los estrangeros como ciudadanos, sino como hermanos.

Brindo, señores, por los hospitalarios argentinos, por el triunfo de su bandera, por la pronta y gloriosa terminacion de la guerra, y porque la paz que nos traerá el triunfo de las armas nacionales, sea cimentada de tal manera por la union de los pueblos del Plata, que nunca la veamos otra vez turbada.

El Sr. Paz—Sin ser soldado, soy pronto de marchara si la patria me necesita. Brindo señores, porque se mire como se-

FOLLETIN.

LOS

DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

Al saber que la condesa deseaba consultarle, habia avisado que no podria hacer aquella noche mas que dos visitas para las que estaba comprometido, y permaneció en su casa esperando á aquella mujer bajo tantos conceptos célebre, y en cuya presencia no se habia visto nunca él, el hombre de la ciencia, que se abstenia de frecuentar la sociedad para consagrarse á su profesion.

Las dos jóvenes fueron introducidas en aquella vasta habitacion atestada de libros y de mesas, que el doctor tenia convertida en gabinete de estudio.

—Señora, contestó el médico con acento sencillo y grave, desprovisto de toda charlataneria; comprendo que venis á hablarme de vuestro marido.

—¡Ay! sí, señor.

—Los que aseguran que la ciencia es infalible, añadió el doctor, son locos ó impostores. No os diré, pues: "señora, traedme al conde de Artoff, y le devolveré la salud;" pero sí os diré: "he hecho curas estrañas, algunas veces maravillosas y juzgadas imposibles: durante veinte años me he ocupado de los medios de curar la demencia: he luchado encarnizadamente sin duda alguna, y muchas veces, casi siempre, he vencido."

—¡Ah caballero! curad á mi marido, y mi gratitud no tendrá límites.

—Señora, nada puedo ofreceros hasta despues de haber observado al conde y conocer exactamente de qué modo se declaró en él la demencia.

—Fué instantánea.

—¿Y en qué consiste su locura?

—El se cree el hombre con quien iba á batirse.

El mulato frunció el entrecejo, pero aguardó á que la condesa terminase sus revelaciones.

La condesa le dió entonces los mas minuciosos detalles, detalles que ya conoce el lector, y concluyó por pronunciar el nombre de sir Edward, el marino inglés, añadiendo que este opinaba que el conde habia sido envenenado.

Esta palabra hizo estremecer al mulato.

—Señora condesa, dijo, la locura se produce por distintas clases de envenenamiento. El uno proviene de la absorcion de cierta cantidad de belladona; pero esa demencia no ofrece gravedad alguna.

—¡Ah! dijo Baccarat; mi marido está loco hace ya un mes.

—La otra locura por medio del envenenamiento se produce con un tósigo vegetal muy conocido en Java.

—¿Y cómo se llama? preguntó la condesa con ansiedad.

—El *dutroa*, repuso el doctor.

—¡Oh! creo que es esa la palabra que usó sir Edward.

—¿Pero ha ido vuestro marido á la India?

—Jamás, caballero.

—¿Y conoce á alguien que haya vuelto de allá?

—A nadie.

—Además de que para envenenar por medio del *dutroa* se necesitan algunas horas. Para admitir tal opinion, y creer que el conde ha sido envenenado, segun lo indica sir Edward, seria preciso que el crímen se hubiera cometido la noche que precedió al duelo.

—Es verdad.

—Y probablemente el conde pasaria esa noche en vuestra casa.

—¡Ah! no, señor, murmuró la condesa: mi marido pasó la noche fuera de casa, probablemente en la del duque de Chateau Mailly.

—¿El duque de Chateau-Mailly?

—Eso creo, pues era su padrino. El duque podrá decirnos....

—Pero, señora, esclamó el doctor, ¿no sabeis que el duque falleció anoche?

Estas palabras estremecieron á la condesa de Artoff.

—¡Muerto!..¡el duque! esclamó. ¡El duque de Chateau-Mailly ha fallecido!

—Sí, señora.

—¡Es imposible!..Nadie se muere á los treinta años, lleno de vida y de juventud.

El doctor no contestó; pero tomó de sobre la mesa un periódico y se lo presentó á la condesa.

Esta leyó temblando el siguiente artículo necrológico:

"Ayer á las nueve y media de la noche exaló el último suspiro el duque de Chateau Mailly, que aquella mañana habia sufrido la amputacion del brazo.

El mal habia hecho en algunas horas rápidos progresos, y al medio dia declararon los tres facultativos que le asistian, que no quedaba esperanza alguna.

El duque falleció presa de vivos sufrimientos, habiéndose prolongado su agonia cerca de ocho horas.

El duque contaba treinta años de edad. Con él desaparece uno de los mas bellos nombres de la nobleza de Francia."

La condesa estrujó el periódico y preguntó con voz llena de lágrimas!

—Pero ¡Dios mio! ¿de qué ha muerto?

—Del carbunclo, que se habia inoculado cuidando y acariciando un caballo que tenia en grande estima y que se hallaba atacado de este horrible mal.

La condesa permaneció algunos minutos como anonadada.

Pero el doctor la hizo volver en si hablándola de su marido.

—Creo, señora, dijo, que la locura del conde, á pesar de ciertos indicios y de los síntomas que han llamado la atencion de sir Edward, debe proceder de otro cause.

—¡Ah! ¿creeis eso?..esclamó la condesa conmovida.

—El veneno de que os ha hablado sir Edward solo existe en Java: si hay en Europa algunas muestras, deben ser muy pocas, y solo en los gabinetes de hombres como yo, que se dedican al estudio de la ciencia.

—¡Ah! dijo la condesa; ¿teneis voz..?

—He traido por valor de tres onzas, dijo el mulato; y estoy convencido que nadie mas que yo le tiene en Paris.

El doctor asió por la mano á Baccarat, y condujo á ambas jóvenes á la caja con cobertera de cristal que contenia los venenos vegetales y minerales.

Despues puso un dedo en el cristal, sobre una de las divisiones de la caja, en la que se veian unos polvos rojizos.

—¡Quién sabe, caballero, dijo Baccarat agitada por un estraño presentimiento, si os habrán robado una parte de ese veneno!

—Eso es imposible, señora, repuso el doctor; pues nadie mas que dos hombres penetran en este oposento: un criado en el que tengo la mayor confianza, y yo. Cuando salgo, cierro la mesa cuidadosamente, y jamás olvido la llave.

El doctor, al mismo tiempo que hablaba miraba atentamente la botellita que contenia los polvos.

—A pesar de eso, caballero, podríais haber sido robado. ¿Cómo se esplica, sino, que la demencia atacase á mi marido en el momento en que iba á tener la última esplicacion con M. Rolando de Clayet?

—Pues bien, señora aunque ese robo sea matemáticamente irrealizable, voy á convenceros de ello.

El doctor se arrimó á la biblioteca, tomó un libro y dijo:

—Aquí teneis un registro en el cual inscribo el nombre, el número y la cantidad exacta de todos los venenos que encierro en la caja. No caben en ellos mas alteracion que la del peso.

Hojeó el libro, abriólo por la página 45, y leyó:

"*Dutroa*, polvo extraido de la raiz molida de una planta de Java, de color rojo.

"Está encerrado en el botecillo número 45,

"La ampolla pesa un hectógramo; el polvo setenta y seis gramos once decígramos."

El doctor sacó la botellita y la colocó en uno de los platillos de un peso, y en el otro platillo puso el peso equivalente al que indicaba el registro.

Mas no pudo reprimir una esclamacion de sorpresa y de terror.

El platillo que contenia la botellita no bajó, y para establecer el equilibrio entre ambos, el doctor, cuya mano temblaba por efecto de la emocion, tuvo que disminuir el peso del otro platillo en cantidad de diez y seis gramos y nueve decígramos.

—¡Me han robado! esclamó.

Y se puso tan pálido, que su bronceado rostro adquirió por un momento la blancura de los europeos.

Durante algunos segundos aquellas tres personas se contemplaron silenciosamente, llenas de admiracion y cual si acabase de caer un rayo á sus piés.

XCIX.

El mulato permaneció como atónito durante un minuto.

¡Le habian robado!....Pero, ¿cuándo? ¿cómo?

Su criado le servia hacia veinte años: ¿podia acusarle? El no salia jamás de su gabinete sin haber cerrado antes la caja de los venenos, y la cerradura era una obra maestra del mas afamado fabricante. Era, pues, imposible falsificar la llave.

Por lo tanto, para que le hubiesen robado el *dutroa*, era preciso que hubiera dejado olvidada la llave en la cerradura, que el doctor hubiera salido, que la puerta del gabinete hubiese quedado abierta, é introducido en él algun estraño.

La reunion de estas tres circunstancias era imposible á los ojos del doctor Albot, y miró á la condesa con una especie de estupor.

Luego, en vez de dirigirla la palabra, tiró violentamente del cordon de la campanilla, y se presentó su ayuda de cámara.

Era hombre de cerca de sesenta años, de raza anglo-india; habia salvado dos veces la vida á su amo, una dando muerte á un tigre que iba á saltar sobre el doctor estraviado en un juncar buscando plantas medicinales, y otra conduciéndole sobre sus espaldas atacado de una insolacion.

El doctor creia en la fidelidad de su criado como en la luz del dia ó en una ley matemática; mas no obstante, estendió una mano hácia la caja y dijo severamente.

—Jung, sabeis lo que contiene esta caja, ¿no es cierto?

—Sí, amo mio; polvos que causan la muerte.

—Pues bien; me han robado algunos gramos de esos polvos, y se ha causado con ellos una gran desgracia.

—¡Es imposible! esclamó el criado con acento tan lleno de conviccion, que no dejaba duda alguna respecto á su inocencia.

El doctor se volvió hácia Baccarat.

—Ya lo veis, señora, dijo.

—¡Ah! contestó espontáneamente la condesa, recobrando el uso de la palabra; yo no acuso á ese hombre, caballero.

El mulato miró fijamente á Jung, y le dijo bondadosamente:

—Vamos, Jung, amigo mio, reune bien tus recuerdos.

—Ya lo hago, señor.

—¿No ha entrado aquí nadie en mi ausencia de un mes á esta parte?

—Nadie.

—¿Jamás has notado que hubiese yo dejado olvidadas las llaves?

—Jamás.

—¿Estás seguro de ello?

—Seguro.

El doctor añadió:

—¿No he recibido aquí á alguna persona sospechosa? ¿No he dejado á alguien solo en este sitio?

Samuel Albot pronunció estas palabras bajo la influencia de un recuerdo vago y lejano.

Esta pregunta arrancó un grito al criado.

—Amo, dijo vivamente, ya me acuerdo.

—¿De qué? preguntó el doctor con ansiedad suma.

—Vino un hombre....y quedó aquí..

—¿Conmigo?

—Con vos; y sin vos, interin corríais á auxiliar á un lacayo atropellado por un carruaje.

¡Ah! esclamó el doctor; en efecto. Hace doce ó quince dias que teniendo una visita se abrió la puerta y entraron dos hombres pidiendo un médico....

—¿Y esos dos hombres....? preguntó la condesa con visible angustia.

—Salí con ellos, dejando solo durante algunos minutos al que se hallaba conmigo. En la calle encontré sin sentido á un hombre atropellado por un carruaje, mas no tenia herida ni contusion alguna. En seguida volvi á reunirme con aquella persona, y no me cabe duda que habia dejado abierta la caja de los venenos.

—¿Y....esa persona?

—¡Oh! ¡no! ¡imposible! esclamó el doctor. Es un perfecto caballero, un hombre distinguido: el marqués de Chamery.

¡Chamery! esclamó la condesa con una especie de estravio; ¿el cuñado del vizconde de Asmolles?

—Precisamente.

—¿Un jóven oficial que ha servido en la marina inglesa?

—El mismo, señora.

—¡Ah caballero! sospechad, si quereis, del mundo entero; pero no penseis en el marquès.

—Teneis razon, señora....Y sin embargo murmuró el mulato, que recordaba poco á poco la conversacion que tuvo con Rocambole; sin embargo....

—¿Qué?

—Recuerdo que el marques y yo, en el momento en que entraron á reclamar el auxilio de mi ciencia, estábamos hablando precisamente de ese veneno cogido en Java, que produce la demencia. Recuerdo tambien que el marqués, despues que me hubo dirigido cien preguntas acerca de los efectos del veneno y del tiempo que necesitaba para obrar, concluyó por manifestarme deseos de verlo.

—¿Y se lo mostrásteis?

—Con el dedo, sin abrir la caja.

—¡Pero todo eso es un sueño horroroso, absurdo, imposible, caballero! murmuró la condesa, cada vez mas desorientada.

—Señora, contestó gravemente el doctor, nada es imposible; y si he de dar crédito á mis sospechas ...

—Pues bien, caballero; hablad de una vez.

—Si alguien me ha robado esos polvos, ha sido el marqués: si con ellos han envenenado al conde, él ha sido.

El doctor pronunció estas palabras con acento de conviccion tan profunda, que Baccarat tembló.

—Por lo demas, señora, continuó el doctor, si vuestro marido está atacado de la locura que creo..

—¡Oh! esclamó Baccarat interrumpiéndole; ¡decidme que le curareis!

—¡Os juro que le devolveré la razon, señora! contestó el doctor con voz solemne.

Y como la condesa arrojase un grito de alegria juntando las manos como para dar gracias al cielo, añadió:

—Señora condesa, marchad tranquila, y tened fé en la Providencia y en los conocimientos que pude adquirir para alivio de mis semejantes. Mañana á medio dia tendré el honor de presentarme en vuestra casa, veré al conde, y examinaré en qué estado se halla. Despues, si realmente existe un gran culpable á quien castigar. Dios nos ayudará, señora.

—Adios, caballero, murmuró la condesa, que salió de allí trastornada y subió á su carruaje en union de Cereza, diciendo.

—¡No!....¡es imposible!....Conozco al vizconde de Asmolles, que tiene un gran corazon y un alma caballeresca, y cuantos están unidos á él por los lazos de la sangre deben ser lo mismo. ¡Un Chamery no puede ser envenenador!

—¡Oh! murmuró Cereza; todo eso es tan infernal, que recuerda el tenebroso genio de sir Williams.

Este nombre hizo estremecer á la condesa; mas á los pocos momentos se dibujó una sonrisa en sus labios.

—¿Estás loca? dijo. Sir Williams no existe, y en todo caso se halla reducido á un impotencia eterna....*Boulevard* Beaumarchais, añadió dirigiéndose al lacayo que doblaba el estribo.

La condesa condujo á Cereza á su casa y ella regresó á su palacio de la calle de la Pepiniere.

—¡Cómo! dijo al apearse del carruaje; viendo iluminado el salon del entresuelo; ¿aun no se ha acostado el conde?

—El señor conde está en cama desde las diez, contestó un criado.

—Entonces, será el doctor....

—No, señora; son un caballero y una señora, que han pedido con tanta insistencia el ver á la señora condesa esta misma noche....

—¿Cómo se llama? preguntó Baccarat llena de admiracion.

—No lo sé; mas creo haber visto á ese caballero en casa otro vez.

—¿Y..la mujer?

—Tiene el rostro cubierto con un espeso velo; pero es alta y parece jóven.

Baccarat no escuchó mas: subió la escalera rápidamente, atravesó el vestibulo, y entró en el salon donde aguardaba Clayet y Rebeca.

Al ruido que hizo la puerta al abrirse, Rebeca, que se habia alzado el velo, se puso de pié, y las dos mujeres se encontraron frente á frente.

La condesa lanzó un grito y retrocedió petrificada creyendo verse á sí propia.

Al ver á aquella mujer tan parecida á ella que creia hallarse delante de un espejo, y á aquel hombre que se arrodillaba y pedia perdon, la condesa lo comprendió todo.

—Alzad, caballero, dijo á Clayet sin cólera y sin desden; alzad..ahora lo adivino todo.

Pero Rolando permaneció de hinojos. La condesa midió á Rebeca de piés á cabeza con una mirada altiva.

—¿Quién sois vos, dijo, que me habeis robado el semblante, la estatura, la espresion, la voz, y hasta el nombre? ¿Quién sois?

La cortesana soportó la centelleante mirada de la condesa, é irguiéndose á su vez y oponiendo á la indignada vista de su enemiga otra insolente y sin pudor, repuso.

—¡Ah! ¿quereis saber quién soy, señora?

—Sí, dijo la condesa con altivez.

—Pues bien; soy hija de vuestro padre, y me llamo Rebeca.

—¡Mi hermana! esclamó Baccarat, cuya cólera desapareció de repente.

Y pronunció aquella frase con tanta alma y tan profundo acento de piedad, que el corazon de bronce de la cortesana se conmovió.

—¡Mi hermana! repitió Baccarat con un impulso de compasion y dominada por un recuerdo de su infancia. ¡Ah!....sí..ahora caigo....debeis de ser mi hermana.. No he olvidado que un dia, llevándome mi padre asida de la mano, atravesabamos la plaza de la Bastilla ...Contaba yo tres ó cuatro años....Una mujer que tambien llevaba una niña rubia como yo, se nos aproximó entonces, y no sé lo que dijo á mi padre; mas recuerdo que aquella mujer lloraba....y que mi padre la rechazó.

—Era mi madre, dijo Rebeca, cuya voz se habia alterado, y aquella niña era yo. Triste y desvalida, la hija del amor, la infeliz educada en la oscuridad, renegada por todos, recuerda haberos visto pasar como una hija del sol y de la luz. Desde aquel dia, señora, os juré un odio profundo, feroz; un odio que me ha impulsado á causaros tanto mal....y que yo creia inextinguible; mas ahora lo siento desvanecerse, cediendo el puesto al arrepentimiento, desde que me habeis llamado hermana.

Y la infeliz, que al pronunciar estas palabras tenia los ojos llenos de lágrimas, se arrodilló como Rolando delante de la condesa y la besó las manos.

gundario la pérdida de sangre y fortuna en una causa tan sagrada como lo es la vindicacion del honor argentino tan vilmente ultrajado.

El Sr. Lassaga—Brindo señores por el soldado del 51, por el General Urquiza; por este modesto republicano quien, obedeciendo las órdenes del Presidente de la República, marcha el primero para vengar el ultraje que ha inferido el tirano paraguayo á la bandera que sin mancha nos dejaron nuestros padres. Brindo tambien porque el insolente Lopez venga humilde y de rodillas, con la gorra en la mano, á saludar á la bandera que ha insultado. [Aplausos.]

El señor Arzac—Por la política del General Mitre.

El señor Paz—Por el Sr. Capitan General D. Justo José de Urquiza.

El señor Oroño—En un discurso muy sensato brindó por el Sr. Fragueiro, uno de nuestros mas antiguos ciudadanos, siempre el primero en todas las demostraciones, ya comerciales ó patrioticas.

Los Sres. Paz y Puirredon brindaron por el coronel Abalos y el comandante Nelson, porque la bandera que se les entregára por las señoras rosarinas, como tambien la juventud confiada á su mando, sean devueltas cubiertas de gloria ellas y sus gefes.

El Coronel Abalos—Este modesto y simpático soldado contestó en términos dignos y hermosos. Dijo: que no queria recojer gloria para sí sino para toda la provincia de Santa Fé. Brindó por los jóvenes que le acompañaban á la guerra, y prometió llevarlos por la senda del honor.

El señor Paz—Brindó por los estranjeros residentes en el Rosario.

El señor Grognet—En mi pais existe este adajio—*Noblesse oblige*. Las palabras que acaba de pronunciar el señor Paz, me obligan á declarar que los estranjeros están agradecidos á la generosa hospitalidad que reciben de la Nacion Argentina. He dicho antes que para nosotros los estrangeros, radicados en este pais, el cual es y será la patria de nuestros hijos, nos estremecen sus pesares y nos alegran su prosperidad como sus glorias; y eso se comprende. ¿Cuál es el padre que no diera á sus hijos una patria grande en la paz y poderosa en la guerra? Brindo, señores, por la gloria de las armas argentinas y la union de todos los hijos de este suelo.

El señor Arzac—Al patriotismo y abnegacion del ciudadano D. Martin Fragueiro; porque todos los argentinos, naturales y residentes de esta provincia imiten su ejemplo y depongan sus rencores y enemistades personales ó de partido en bien de la patria, á efecto de que la provincia de Santa Fé ocupe el puesto distinguido que está llamada á ocupar en la guerra á que nos ha provocado el déspota paraguayo.

El Sr. Fragueiro—Dijo que por su parte el nunca abrigaba rencores de ninguna clase. Cumpliendo su deber como ciudadano independiente no tenia odios contra los que no pensaban como él.

El Sr. Lassaga—Do quiera que flamee la bandera de la libertad, ahí está palpitante el corazon entusiasta de los italianos. Brindo por la poblacion italiana que reside en nuestro pueblo y que con tanto patriotismo se ha adherido á la causa que contra la tiranía del Paraguay sostiene el pueblo argentino.

El Dr. Salva—Brindo por los patrióticos voluntarios del Rosario que ofrecen su sangre para lavar la mancha que ha puesto en nuestra bandera el Gobierno del Paraguay.

El Sr. Arzac—Brindo por el patriotismo del señor D. Marcelino Freire, que no tan solo sirve personalmente en la causa nacional, sino que se ha desprendido de uno de sus hijos, que marcha voluntario en el batallon Santafecino.

El Sr. Lassaga—Brindo, señores, porque así como el General San Martin, con el pabellon azul y blanco en su mano, escaló los Andes y dió libertad á medio mundo, el General D. Bartolomé Mitre, con el mismo pabellon, sea el primero en llegar á la fortaleza de Humaitá, y arranque la bandera paraguaya, colocando en su lugar el estandarte Argentino.

El Sr. Oroño—Cuando vemos la juventud de Buenos Aires, de Entre-Rios, de Santa-Fé y Corrientes, correr apresuradamente á agruparse al rededor de la Patria —cuando vemos á las señoras del Rosario bordando estandartes para entregarlos á esos jóvenes y animarlos para el combate —cuando nos acordamos de las nobles matronas de Mendoza, ofreciendo sus joyas para costear el equipo del Ejército de los Andes, tenemos que creer que el sentimiento argentino es siempre el mismo; el mismo pueblo viril, destinado á ocupar una grande y honorífica posicion entre los paises civilizados.

Del resultado de la lucha nadie puede dudar. Ante el poder reunido del General Mitre y del General Urquiza, los ejércitos paraguayos sucumbirán. El empuje de la libertad no encontrará la resistencia que algunos se creen. No hay nada en la República del Paraguay que pueda hacer frente contra las fuerzas libertadoras. Brindo, señores, por la valiente provincia de Corrientes, la primera que sufra el empuje de una guerra llevada traidoramente á su suelo. Brindo por los soldados que se han colocado como á vanguardia de nuestros ejércitos.

El Coronel Purredon—Brindo por el Imperio del Brasil. Es preciso mirarlo como amigo de la República Argentina, porque el Brasil es esencialmente republicano aunque regido por instituciones monárquicas.

El Sr. Machado—La libertad á la luz! Brindo porque el sol que brilla en la bandera de Mayo, vaya á alumbrar las regiones del Paraguay oscurecidas por el despotismo.

El Sr. Fragueiro—Dió las gracias á todos los señores que habian concurrido á la comida dada por él al Sr. Gobernador con el objeto de reunir á los ciudadanos quienes se encontraban desunidos por la política local; para que toda desavenencia local desapareciere en vista del interés comun de la Nacion.

Nuestro periódico no seria suficiente para reproducir todos esos discursos y brindis hechos en ese hermoso banquete. Rogamos á los señores concurrentes nos dispensen si hemos truncado sus ideas. Las ligeras notas que hemos podido tomar no nos permiten sino una reseña muy ligera de lo que pasó.

Los Sres. Oroño, Fragueiro, Paz, Santa Ana, Hertz y otros, pronunciaron varios bellos discursos que fueron recibidos con grande entusiasmo.

La comida, como hemos dicho, fué magnificamente servida por M. Petit, y no se acabó sino hasta las diez de la noche. El Sr. Gobernador fué acompoñado á su casa por todos los convidados.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.

Considerando:

Que el Gobierno del Paraguay en estado de perfecta paz con la República, la ha atacado alevosamente á mano armada.

Que ha apresado en el puerto de la ciudad de Corrientes dos vapores de guerra nacionales, sin hacerles intimacion prévia ninguna, asesinando una parte considerable de sus tripulaciones y llevando prisionera la demas.

Que ha arrojado balas de cañon sobre la ciudad indefensa de Corrientes.

Que ha invadido con un ejército la Provincia de Corrientes, ocupando su capital y una parte de su territorio.

Que ha sucitado á la rebelion contra las autoridades constituidas, y á la guerra civil á los habitantes de la República.

Que está practicando los atentados mas injustificables contra la propiedad y las personas existentes en el territorio que ocupa.

Que todo esto ha sido hecho violando la fé pública, los tratados que establecian que en caso de guerra entre la República Argentina y la República del Paraguay, no podrian empezarse las hostilidades sino seis meses despues de ser notificada la declaracion de guerra, y las practicas de las naciones cultas.

Que posteriormente y cuando se habian practicado estos hechos agresivos, ha llegado á conocimiento del Gobierno la declaracion de guerra hecha por el del Paraguay á la Nacion.

Que por tan poderosos motivos el Congreso Nacional ha autorizado al Poder Ejecutivo para declarar la guerra al Gobierno del Paraguay.

El Presidente de la República.

Declara:

1° Que en virtud de los actos alevosos, criminales y hostiles designados y comprobados, la República Argentina está en guerra con el Gobierno del Paraguay.

2° Que la República Argentina no depondrá las armas hasta derrocar al Gobierno del Paraguay, y obtener las reparaciones é indemnizaciones debidas y las garantías necesarias para asegurar la paz.

3° Que la República Argentina, en la guerra á que ha sido provocada, respetará la independencia y soberanía de la República del Paraguay.

4° Publíquese, comuníquese á quienes corresponde é insertese en el Registro Nacional.

MITRE.
Rufino de Elizalde.
Guillermo Rawson.
Lucas Gonzalez.
Eduardo Costa.
Juan Andrés Gelly y Obes.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires 11 de Mayo de 1865.

Un decreto digno.

Uno de los hechos que mas distingue á los gobiernos de principios emanados de la voluntad popular, es el sello de dignidad que llevan todos sus actos.

Sin petulancia, sin quijoteria, y sin esa vanidad tonta, propia de los poderes personales, ellos asumen las situaciones *como son*, no prometiendo al pueblo mas de lo que pueden hacer, ni haciendo lo que puede comprometerlos.

Hasta ahora, esta ha sido siempre la conducta del Gobierno Argentino.

Sus actos anteriores, así lo prueban; pero si ellos no bastasen, el Decreto que hoy insertamos en otro lugar, seria el mas glorioso testimonio de los sentimientos del Ejecutivo Nacional.

Campeon ardiente de la paz, no ha ahorrado un solo esfuerzo por fecundizarla, porque echase raices en el terreno salpicado en sangre de nuestra patria.

Hoy que se hace la guerra, que se nos reta á ella con imprudencia, que se nos obliga á cambiar los instrumentos pacíficos del trabajo por el arma sangrienta del combate, el Gobierno Argentino dice: *guerra;* pero guerra digna, guerra en revindicacion del honor ultrajado, guerra de principios y no de conquista.

Ahí está el decreto.

Sus considerandos, como sus tres artículos, son igualmente dignos.

Los examinaremos mas abajo.

Artículo primero.

El Gobierno Argentino acaba de publicar un decreto que le honra, levantándose á la altura de las circunstancias supremas que atravesamos.

Ese decreto empieza con este artículo:

"1.° Que en virtud de los actos alevo-"tos, criminales y hostiles designados y "comprobados, la República Argentina "está en guerra con el Gobierno del Para-"guay."

Lo que dice este artículo es la pura verdad: la República está en plena guerra con el Paraguay.

Pero, ¿por qué?

¿Por qué causas?

En virtud de los actos alevosos, criminales y brutales perpetrados por el déspota Paraguayo contra el Gobierno Argentino.

Esa es la verdad.

Ni el Gobierno ni el pueblo argentino habian inferido la mas leve ofensa al Gobierno del Paraguay.

Lejos de eso.

Contrariando los sentimientos y la voluntad de la Nacion, el Gabinete del General Mitre, habia declarado al de la Asuncion, que permaneceria completamente neutral en presencia de la lucha á que él, Lopez, habia provocado al Imperio.

Pero esto fué inútil.

La declaracion de nada sirvió, y el tirano, en plena paz, violando la fé de los tratados, sin provocacion ni motivo, se lanza sobre los buques de nuestra escuadra, los apresa, degüella su tripulacion, invade el territorio de la República, hace fuego sobre sus poblaciones indefensas, y nos declara la guerra, cuando menos lo esperábamos.

En tal situacion, ¿qué le toca hacer al Gobierno Argentino?

Lo que dice el artículo primero del decreto que nos ocupa: *declarar que está en guerra con el déspota del Paraguay.*

Artículo segundo.

Dice así el artículo segundo del decreto del 9 del corriente:

"2.° Que la República Argentina no "depondrá las armas *hasta no derrocar* "*al Gobierno del Paraguay*, y obtener "las reparaciones é indemnizaciones debi-"das y las garantias necesarias para ase-"gurar la paz."

Si alguna vez el Gobierno del General Mitre ha pronunciado una palabra que esté en armonía con los sentimientos y la voluntad del pueblo, esa vez es esta.

Sí!

Despues de la afrenta que nos ha inferido el Cacique de la Asuncion.

Despues de la arrogancia brutal con que nos ha provocado.

Despues del insulto sangriento que ha hecho al pabellon de nuestros padres.

Despues del acto de barbarie, perpetrado con dos vapores de la Escuadra Nacional.

Despues de la matanza hecha á sangre fria con nuestros hermanos, nuestros soldados y nuestros compañeros de causa.

Despues de la manera insidiosa como ha sido violado el territorio de la Patria.

Despues del acto cobarde de hacer fuego sobre la poblacion indefensa de Corrientes, el Gobierno Argentino no podia menos que declarar que no depondria las armas *hasta no derrocar el Gobierno del Paraguay.*

Cualquier solucion de la presente guerra que no fuese esta, que no diese por resultado inmediato la caida del asesino Lopez, seria una afrenta para la Nacion de Mayo, una mengua para sus hijos, un baldon para su gobierno.

De hoy en mas, el gobierno de Lopez es un gobierno imposible; es un gobierno que no debe existir, que debe caer al empuje potente de las armas aliadas.

El Gobierno Argentino, haciendose el éco fiel de la voluntad del pueblo que preside, acaba de decretar la caida del malvado.

Que se cumpla esa sentencia, y la paz de estos paises no estará en adelante, á merced de esos bandidos que trafican con el reposo de las sociedades.

Artículo tercero.

Dice el del decreto:

"3.° Que la República Argentina, en la "guerra á que ha sido provocada, respeta-"rá la independencia y soberania de la Re-"pública del Paraguay."

El gobierno que ha levantado en alto la bandera de su integridad nacional, que antes de consentir al Brasil que pisase con sus legiones el Estado Oriental, le exijió una franca declaracion, garantiendo que en nada seria atacada la integridad del territorio; no podia ahora dejar á su vez, de declarar, como lo hace, que respetará la independencia y soberania del Paraguay.

La República no desenvaina su espada ni contra la República del Paraguay ni contra su pueblo.

Lo hace contra su verdugo, contra el malvado que martiriza la una y el otro, contra el asesino de la tripulacion del 25 de *Mayo*.

En esa guerra, que no cesará hasta dar en tierra con el bárbaro, no se vá á conquistar al Paraguay, no se vá á cambiar su forma de gobierno, no se vá á lastimar su soberania.

Se vá á pelear á nombre de grandes principios y de grandes ideas.

Como el gobierno Argentino no tiene una *arriere penseé*, en este negocio, como procede franca y lealmente, ha querido tambien, antes que el primer cañonazo retumbe á lo lejos, decir al mundo las ideas que lo llevan á la guerra, y los principios que en ella sostendrá.

Esas ideas y esos principios están consignados en el decreto que lijeramente acabamos de analizar en los artículos anteriores.

El millon de duros.

La Comision de Hacienda del Senado Provincial, ha despachado ya el proyecto del Ejecutivo, autorizando al Banco á poner un millon de duros á disposicion del Gobierno Nacional.

Bravísimo!

Con ese paso, los Señores de la Comision se levantan á la altura de las circunstancias.

Seria preciso no tener patriotismo para negarse á prestar su apoyo á un proyecto de esa naturaleza.

Ademas: la razon que apunta el *Nacional* de ayer tarde, es muy atendible.

¿Seria conveniente que al partir el comisionado que va á Europa á negociar un empréstito, las Cámaras de Buenos Aires rechazasen una ley, cuya sancion vendrá á robustecer el crédito del Gobierno Nacional?

Los que hayan pensado oponerse á ese proyecto, piensen en esta consideracion que es séria, muy séria.

Un Proyecto de Manifiesto.

Intercalado en la Crónica Parlamentaria va hoy un Proyecto de Manifiesto, que el Diputado Zuviria ha presentado ayer en la Cámara del Congreso á que pertenece.

Lo felicitamos por la iniciativa.

Sea ese, sea otro cualquiera, creemos que en tan solemnes circunstancias, el Congreso de la Patria Argentina debe dirigir la palabra á la Nacion, para decirle con verdad la razon porque se arma en medio de la paz profunda que gozabamos.

D. Epifanio Martinez.

Muy tarde ya, hemos sabido que este jóven, Redactor en Gefe del *Amigo del Pueblo* de San Nicolás, ha sido conducido preso á esta ciudad.

Mañana averiguaremos lo que haya sobre el particular.

Sesion secreta.

Hoy la tendrá el Senado Nacional, para ocuparse del tratado de la triple alianza.

Esperamos que sea sancionado sin dificultad.

Cuentas de 1864.

El Gobierno Nacional ha dirigido ayer al Congreso el Mensaje siguiente:

MENSAGE
DEL
PODER EJECUTIVO
Presentando las cuentas de inversion
AL CONGRESO NACIONAL
1865.

Poder Ejecutivo Nacional.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1865.

Al Honorable Congreso Legislativo de la Nacion.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á la aprobacion de V. H. las cuentas de la Administracion Nacional, correspondientes al año económico de 1864.

Las entradas ordinarias de la Administracion han ascendido á la suma de fts.	7.005,328 12
y las estrordinarias, procedentes del empréstito de 30 de Abril de 1864, de emision de acciones de puentes y caminos, de la cuenta corriente con el Banco Mauá y C.ª y demas ingresos detallados en el balance adjunto á las cuentas de inversion, á la de fts	2.660,394 04
Total	9.665,722 16
Agregando á esta suma, las siguientes:	
Existencia en cajas que pasó de 1863 á 1864, fts	842,405 15
Anticipos al Presupuesto de 1864 y pagos provisionales, chancelados en dicho año, fts	51,439 81
Resulta que el Gobierno ha tenido para hacer frente á los gastos ordinarios y estraordinarios de 1864 la suma de fts	10.559,567 12
Los gastos ordinarios de la Administracion correspondientes á 1864, librados hasta el 31 de Marzo del corriente año, en que quedó cerrado el ejercicio del anterior, han ascendido, segun resulta de la cuenta general de inversion, á la suma de fts	6.877,368 62
y los estraordinarios, librados hasta esa misma fecha, en virtud de la ley de 24 de Setiembre ppdo. y de varios acuerdos que se detallan en la cuenta general de inversion, los que serán sometidos á la aprobacion de V. H. por conducto de los Ministros respectivos, á la suma de fts	242,562 78
Total de lo librado, fts.	7.119,931 40

Estos gastos han sido librados en la forma siguiente:

Ministerio del Interior, fts	973,349 36
Id de Relaciones Esteriores, fts	70,255 37
Id de Hacienda fts	780,651 19
Id de Justicia, Culto é Instruccion Pública	280,151 08
Id de Guerra y Marina	2.983,227 68
Deuda pública	2.032,297 72
Igual, fts	7.119,931 40

Se ha librado ademas y pagado, en 1864, por gastos de guerra en el Interior, en virtud de la ley de 23 de Octubre de 1863 la suma de fts	44,522 99
De lo librado hasta el 31 de Marzo por el Presupuesto de 1864 ha sido pagado hasta el 31 de Diciembre la suma de fts	6.220,803 42
Diferencia entre lo librado y lo pagado fts	899,127 97
La deuda exijible que pasó de 1863 á 1864 ascendió á la suma de fts	2.895,269 85
De esta deuda han sido pagadas las cantidades siguientes:	
Por decretos de pago, libramientos y chancelacion de pagos provisionales de 1863 fts	1.480,777 29
Al Banco de la Provincia fts	884,188 85
Prestamistas en Buenos Aires fts	8,802 81
Id. en las Provincias fts.	3,151 22
Banco de Londres y Rio de la Plata fts	24,430 89
Id. Mauá y Ca., saldo de 1862 y 63 fts	187,050 34
Por gastos de la guerra al Interior librados en 1863 fts	110,540 97
Total de lo pagado fts.	2.698,942 37
Deben deducirse las siguientes cantidades:	
Por devolucion de pagos correspondientes á la deuda exigible, fts	33,383 72
Por gastos de la guerra del Interior imputados indebidamente al presupuesto de 1863, por cuya razon formaban parte de la deuda exijible, y que al tiempo de su pago se han imputado á la ley de 24 de Setiembre de 1864, fts	16,000
Total de lo deducido, fts.	49,383 72
Por cuenta de la Deuda exijible se debian el 31 de Diciembre las cantidades siguientes:	
Al Banco de la Provincia, fts	80,424 65
A los Prestamistas en las Provincias fts	503 22
Por gastos de la guerra del Interior, imputados indebidamente al Presupuesto de 1863 que se sigue pagando despues del 31 de Diciembre, é imputándose á la ley de 24 de Setiembre de 1864, fts	43,825 13
Documentos existentes en Tesoreria, cuyos interesados no han ocurrido á cobrarlos, fts	22,190 76
Total de lo adeudado,	fts146,943 76

El Banco Mauá y C.ª acreditó al Gobierno en cuenta corriente, segun contrato de 5 de Marzo de 1864, hasta la suma de fts.	1.100,304 51
Recibió en pago hasta el 31 de Diciembre la de fts..	1.038,008 33
Saldo á su favor, fts...	62,296 18
Los prestamistas de 30 de Abril de 1864 recibieron en pago, por capital é intereses, las cuotas correspondientes al año pasado, las que ascendieron á la suma de	451,750
La suma que el Gobierno quedó debiendo el 31 de Diciembre próximo pasado por cuenta del presupuesto de 1864, por la deuda exijible, y la cuenta corriente con el Banco Mauá ha ascendido á la suma de fuertes	1.108,367 91
Para hacer frente á esta deuda, estinguida actualmente en su mayor parte, el Gobierno ha tenido á su disposicion las cantidades siguientes	
Existencia en 31 de Diciembre ppdo	292,590 34
Renta correspondiente á 1864, recaudada hasta el 31 de Marzo de este año, en las Aduanas de Buenos Aires, Corrientes y Gualeguay, las únicas que han recaudado la renta separadamente como se les habia ordenado, fts	868,457 86
Total	1.161,048 20

De las cifras anteriores resulta que han ingresado en Tesoreria en 1864 por renta ordinaria y estraordinaria la suma de fts	10.559,567 12
Que se han pagado las siguientes:	
Por cuenta del Presupuesto de 1864, leyes especiales y acuerdos referidos, fts	6.220,803 43
Por deuda exigible, reembolso del empréstito de 30 de Abril, cuenta corriente con el Banco Mauá y lo librado y pagado este año por la ley de 23 de Abril de 1863, fts	4.046,173 35
Existencia al 31 de Diciembre de 1864, fts	292,590 24
Igual, fts	10.559,567 12

Los comprobantes originales de las entradas y salidas del año 64 son los siguientes:

Dos libros Diarios.
Uno idem Mayor.
Cinco idem auxiliares para la cuenta de los respectivos Ministerios y uno para las leyes especiales.
Veinticinco legajos correspondientes á las cuentas de entradas y salidas.
Un legajo de documentos comprobando la cuenta del Banco Mauá y C.ª
Un idem de estados de Aduana.

Las cuentas de inversion se han formado detallando cada gasto por separado y comparándolo con la partida del Presupuesto correspondiente, para que V. H. pueda examinarlas con mas facilidad y comprobarlas con los documentos originales que se adjuntan.

Se han consignado los precios de los artículos comprados por Comisaria, no solo como comprobante del gasto, sino tambien como antecedente muy útil para la discusion del presupuesto.

El Poder Ejecutivo desea que las cuentas que os presenta sean sometidas al mas pronto y severo exámen de V. H., porque comprende que es el único medio de justificar cumplidamente la fiel inversion que ha hecho de los dineros del Pueblo, gastándolos con arreglo á la ley del presupuesto y demas leyes especiales dictadas por el Congreso.

El gobierno desea este exámen para que la verdad del sistema Representativo sea un hecho práctico; porque el acto solemne por el cual el Congreso aprueba ó desaprueba la recaudacion é inversion de las rentas públicas, es el juicio de la Nacion sobre la marcha administrativa del Poder Ejecutivo, que á su nombre recauda é invierte esas rentas.

El Poder Ejecutivo dará al Congreso por conducto de los Ministros respectivos todas las esplicaciones que se le pidan para facilitar el exámen de las cuentas y obtener la aprobacion que solicita.

Dios guarde á V. H.

BARTOLOME MITRE.
Lucas Gonzalez.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

Cámara de Diputados.

Sesion del 10 de Mayo.

Leida y aprobada que fué el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados á saber:

Una nota del P. E. remitiendo las cuentas de inversion del año anterior.

Se leyó en seguida el siguiente manifiesto presentado y fundado por el señor Zuviria:

EL CONGRESO AL PUEBLO ARGENTINO.

Cuando la República reposaba tranquila gozando de los bienes de la paz y de la ley, conquistados con medio siglo de luchas fratricidas y sangrientas; cuando terminado el período de la destruccion y de los odios, fatal noviciado de los pueblos, habia llegado para nosotros el de la reparacion y concordia; cuando una política laboriosa en el interior y esencialmente pacífica y neutral en el esterior, imprimian vigoroso impulso al desarrollo de la inteligencia y fomento á los infinitos ramos de industria á que se brinda una naturaleza vírjen y espléndida, levantando al país á un rango elevado en el respeto de las naciones y ofreciéndolo como un asilo jeneroso á la desgracia social y política; es entónces, que sin provocacion alguna por parte de la República, y con olvido completo de aquellos preliminares que el uso ha convertido en ley de las naciones, un hombre tan insensato como presuntuoso, heredero de una presidencia dinástica y sombría que pesa sobre el mas infortunado pueblo de América, ha perpetrado actos de alevosa, barbárie contra el honor, los pactos existentes y los mas sagrados derechos de la República.

El Gobierno Argentino á la apertura de las Cámaras las ha instruido: "Que el "gobernante paraguayo, sin declarateria "prévia de guerra, violando la fé de los "tratados públicos que tiene celebrados "aquella República con la Argentina, sin "provocacion alguna, y lo que es mas aún, "sin alegar causa, lanzó sobre el puerto "de Corrientes una escuadra de vapores "de guerra con numerosas fuerzas de des-"sembarco, y con alevosía y traicion inau-"ditas, despues de cambiar saludos de "bandera con el vapor argentino de guer-"ra "25 de Mayo" que se hallaba fondea-"do y apagados sus fuegos, rompieron so-"bre éste un vivo fuego, tomándole en se-"guida al abordaje, lo mismo que á otro "pequeño vapor perteneciente tambien á "la marina nacional, y que se hallaba en "reparacion, llevando ambos buques con "direccion á la Asuncion, y haciendo so-"bre la indefensa poblacion de Corrientes "varios disparos de cañon á bala."

"Consumado este hecho alevoso, fuer-"zas paraguayas invadieron la capital de "Corrientes, que descuidada y reposando "en la paz, se hallaba inerme y en la im-"posibilidad de resistir ó rechazar aquella "vandálica invasion."

Fué á mérito de tales atentados, que el gobierno solicitó del Congreso la facultad de declarar la guerra al invasor, la que le fué acordada por una aclamacion instantánea y entusiasta.

El Congreso y el Gobierno habrian deseado ardientemente la paz y amistad perpétuas con todas las Naciones; empero desafueron tan graves y ultrajantes á la dignidad de un pueblo viril, cuyas banderas han flameado victoriosas ya sobre las heladas crestas de los Andes, como bajo el rayo ardiente del Ecuador, los han impulsado á repeler en el acto la fuerza con la fuerza y llamar al pueblo á las armas.

Este, por cuyas venas ha circulado el entusiasmo con rapidez eléctrica, fiel en el presente á sus tradiciones gloriosas del pasado, ha corrido á la voz de la patria, y en este momento nuestras naves cargadas de guerreros remontan los rios que conducen al antro sombrío del tirano paraguayo, y las espléndidas costas del Paraná y Uruguay, sienten la planta de los hijos de Chacabuco y Maipú, que arma al brazo marchan á lavar la mancha arrojada sobre la bandera celeste y blanca por la mano impura de un déspota.

Ellos marchan tambien á dar libertad y poner en pleno ejercicio de los derechos humanos, á un desventurado pueblo segregado de la comunidad americana, pueblo de nuestra sangre, de nuestro idioma, de nuestra historia y religion, y único que aun no ha visto levantarse en sus bosques el magestuoso sol de Mayo, porque está decretado por Dios que do quier ondee el pabellon bicolor, ha de establecer su solio la libertad, y el pueblo que siguiera enemigo fije en él sus ojos, ha de leer y amar los derechos del hombre escritos en sus pliegues con la generosa sangre de sus guerreros—Su marcha fué siempre precedida por el faro luminoso de la justicia y del honor, y seguida por un pueblo moderado y valiente.

Apenas pudiera concebirse el rasgo de insensata y presuntuosa alevosía del opresor paraguayo al provocar á una nacion no acostumbrada á soportar ultrajes y de un poder superior al efímero que puede reunir en su torno el despotismo con sus medios de iniquidad, si no fuera una verdad revelada por la filosofía y por la historia, que está en los designios de la Providencia producir los mas grandiosos resultados en pró de la humanidad, mediante combinaciones que sorprenden, y cuyas inmediatas manifestaciones parecen augurarnos fatales trascendencias.

Cuando Atila á la cabeza de setecientos mil Hunos, marchaba como oscuro torbellino á envolver á Roma corrompida, sentiase arrastrado el bárbaro por una desconocida influencia que lo conducia á dar cima á una mision igualmente ignorada. Era que, la pureza primitiva de los rudos hijos de la selva debia regenerar á los abyectos esclavos de los Césares languidecidos en el regazo y molicie de una refinada y corrompida civilizacion. Los hombres sin religion y los adoradores de ese ideal de atributos indefinidos, marchaban sin presumirlo, á derribar los colosales templos del paganismo en que se deificaban todos los vicios que deshonran la humanidad, y á levantar con sus escombros el monumento de la cruz, de la libertad y de la moderna civilizacion.

Lopez, por una lójica contraria, aunque igualmente severa, provocando á la República, obedece al destino que ha señalado la hora de su espiacion y de la redencion de su patria.

Cabe al pueblo argentino, en cordial alianza con el imperio del Brasil y Estado Oriental, la humanitaria mision de salvar á un pueblo esclavo, al pária americano, é impulsarlo de lleno en la senda del progreso que hasta hoy le fuera obstruida por un autócrata envuelto en el manto de la democracia.

No era posible que por mas tiempo se escarneciera el escudo de la República, colocado á la puerta de un déspota de costumbres cafres.

No era posible soportar mas allá la protesta palpitante contra la democracia americana, y progresos del siglo, personificada en el gabinete paraguayo; ni que continuara siendo un tizne en el mapa de América, la bellísima seccion que circundan las corrientes del Paraná y Paraguay.

No era posible que se perpetuára en grave daño de ese pais, de los pueblos todos del Plata y de la humanidad, la estúpida prohibicion de navegar libremente el magnífico caudal de aguas que atraviesa y fecunda uno de los territorios mas feraces de la creacion.

Ciudadanos de la República!—Si con sobrada razon se ha dicho que la guerra es el mayor de los males, ella es imprescindible y benéfica cuando la exijen la salvacion del honor ultrajado y el triunfo de los principios que dignifican y mejoran la condicion del hombre.

Corred, pues, á las armas, que es justa vuestra causa!

Id pronto en ausilio de vuestros hermanos los bravos hijos de Corrientes, que solos y desprevenidos han puesto á raya al audaz invasor.

Si, facil es vuestra mision, porque vais á lidiar con grupos infelices, desmembrados por la miseria, y sin otro vínculo ni estímulo que el terror. Si es cierto que la abyeccion solícita del esclavo que tiembla, no importa el valor de un guerrero de honor y convicciones, no por eso vuestra cruzada va á ser menos gloriosa y magnífica en resultados para la patria y para la democracia.

Corred, Argentinos, á cortar con vuestras espadas un laurel marcial en los bosques vírgenes del Paraguay, y ofrecedle, despues de la victoria, como la oliva de paz y enseña de libertad al inocente pueblo que gime á su sombra.

¡Guerra á Lopez; libertad y amor al pueblo paraguayo!

Fenelon Zuviria.

Se dió cuenta de un proyecto del Ejecutivo, abriendo un crédito especial para cubrir el deficit del ejercicio del año 1864.

Y como no hubiera asunto alguno de que tratar, el Sr. Arouz pidió la palabra, y dijo:

Que habiendo el Senado ordenado que no se permitiese entrar á persona alguna á la sesion secreta que habia tenido lugar dias pasados, incluyendo en esa órden á los Diputados, él queria que la Cámara manifestára que los Senadores podian asistir á las sesiones secretas que tuviera la Cámara de Diputados.

Que deseaba que se hiciera esa declaracion, porque no podian existir secretos entre el Senado y la Cámara de Diputados, que eran dos partes que venian á formar un todo, que se llamaba el Congreso Argentino.

Así quedó decretado por una votacion especial, terminando con esto la sesion.

Legislatura Provincial.

La Cámara de Senadores se reune hoy á las siete de la noche para considerar los proyectos repartidos.

NOTICIAS GENERALES.

Paraná.

El *Litoral* y el *Paraná*, hasta el 6 del presente.

Ese dia habian partido aguas arriba las cañoeres *Paranahyba* é *Ivahy*.

Ha quedado la *Amazonas*, á cuyo bordo se halla el señor Barroso, gefe de esa division.

El señor Barroso estuvo en la Gefatura Política acompañado del Coronel Bruce, Comandante de las fuerzas de infanteria que se hallan á bordo, y del Vice-Cónsul, á saludar al señor Gefe Político.

El señor Comas, pasó despues á bordo de la *Amazonas*, donde tiene su insignia el señor Barroso.

Iban con él el Secretario de la Gefatura y los señores Ocampo y Hernandez.

Habia llegado el Dr. D. Leonidas Echagüe, Juez de Seccion de la Provincia de Entre Rios.

El dia 1.° fueron embargados por el Administrador de Rentas de esa Aduana, los bienes pertenecientes al Gobierno del Paraguay.

Consistian en una casa, la quinta "du Graty", y cerca de 500 onzas de oro que tenia en poder de D. A. Brugo.

Primer Batallon del primer Regimiento de G. N.

Se previene á los ciudadanos que les haya tocado marchar á campaña, se presenten el viernes 12 del corriente á las 5 de la tarde.

J. Cobo.

El Teniente Coronel Carasa.

Ha sido dado de alta en la Plana Mayor activa, á las órdenes del General Urquiza.

Armamento.

La *Legion Voluntarios* ha recibido un escelente armamento de fusiles rayados.

General San Martin.

El Gobierno Nacional ha espedido un acuerdo mandando que el Regimiento que se ha dispuesto organize el Coronel Esteban Garcia de los G. N. de caballeria de la Provincia de Buenos Aires, se denomine "Regimiento Guardia Nacional de caballeria, General San Martin".

La "Veloce."

Llegó ayer de Montevideo esta coñonera de guerra italiana.

El Dr. Exequiel Pereira.

Desde ayer ha vuelto á dictar la cátedra de Derecho Romano.

Pagarse del exterior.

Esta es la pieza que para esta noche nos ofrece el Teatro de la Victoria.

Es preciosa.

No faltar!

Bolivia.

Por cartas escritas á respetables ciudadanos de Bolivia, se sabe que Belzú de acuerdo con el gefe de la Paz Coronel Perez, se posesionó de dicha ciudad, y se fortificó en ella levantando la bandera revolucionaria.

El general Melgarejo atacó al general Belzú, y tomó á viva fuerza la Paz.

Belzú se refujió en el palacio de Gobierno y fué muerto en él.

No tenemos mas detalles.

(El *Nacional*)

Cañonera inglesa.

Dice el *Litoral* del Paraná, de fecha 4:

"Esta mañana siguió viage aguas arriba la Cañonera inglesa Dotorell, llegada ayer á nuestro Puerto.

Dicen q' á su bordo va el Secretario del Sr. Thornton, con el fin de cerciorarse de la prision de los maquinistas ingleses que se hallaban en los dos vapores Argentinos apresados en el puerto de Corrientes por los Turcos de América.

Es seguro que si esos maquinistas han tenido la suerte de escapar del degüello ordenado por Lopez, esten encerrados en algun calabozo.

Pero en este caso ya se las entenderá tambien el tiranuelo del Paraguay con la Inglaterra, muy poco amiga por cierto de tolerar las tropelias que se cometen con sus súbditos.

Santiago del Estero.

El *Norte* hasta el 25 del pasado.

Una gran nueva nos trae: la valiosa industria del añil empezará desde luego.

El Sr. Fontan de Quintia ha bajado á la Capital con el objeto de hacer mensurar el terreno que, segun contrata, se debe conceder para plantar la cantidad de semilla que tiene comprada.

Por esto se verá que Santiago, dentro de poco tiempo, no necesitará del añil estrangero, que, por el contrario, nos mandará á nosotros y á las demas provincias, abriendo para si una fuente de riqueza.

—La Cámara de Justicia no funciona.

—Algunos jóvenes se preparan para dar funciones teatrales desde el 25 de Mayo adelante.

—Un Dr. Ferrand vá á abrir un colegio en que se enseñará lectura, caligrafia, gramática castellana, aritmética, geografia, historia, inglés, frances, italiano, latin, filosofia, matemáticas.

Catamarca.

La *Libertad* hasta el 26 del ppdo.

—El Departamento de Policia, en el mes de Marzo, tuvo de entradas 656 $ 2 rls., de salidas 655 $ 2 1[2 rls.

—La organizacion de la Guardia Nacional va adelante.

—Nuestro cólega se queja de los Padres de la Patria porque tienen entre manos importantes proyectos y no los despachan. Es una cosa comun y un achaque general desde Buenos Aires hasta Jujuy.

Rioja.

La *Regeneracion* hasta el 27.

Este diario, al contestar á los que combaten al Gobierno de Campos, resume en las siguientes líneas lo hecho por ese Gobierno:

"En la Costa Alta de los Llanos se han entregado al tráfico 135 leguas de caminos de 12 y 18 varas de ancho y tiradas á cordel.

"Otro tanto se ha hecho en el Departamento de Arauco, en el de Vinchiná y por último en el de Famatina.

"Los caminos directos á las provincias de Catamarca, Córdoba y San Juan se trabajan á gran prisa.

"Se han concluido los trabajos del Tajamar y el de la plaza; y la cárcel provisional que es un exelente y seguro trabajo, será entregado al servicio en la semana proxima.

"La banda de música de 20 instrumentos es ya una distraccion de nuestra pacifica y monótona sociedad.

"Están contratadas las obras del Cabildo, Colejio y templo de San Nicolas; se acopian los materiales y se comenzarán muy en breve.

"Tenemos cuatro diligencias á Cordoba y parece un milagro verlas llegar y salir cargadas de pasajeros.

"Los empleados se pagan el 1.° de cada mes sin atraso de un dia.

"Las rentas se han regularizado y dado un aumento sin mayores impuestos."

Las entradas desde el 16 al 31 de Marzo fueron de 3,730$ 4½ rls.

Las salidas de 3,201$ ½ rls.

Jujuy.

El *Orden*, hasta el 16 del pasado.

Quedó en receso la Lejislatura, sin haber clausura solemne, por falta de varios Diputados.

La Comision Permanente ha quedado formada del siguiente modo:

Presidente.
D. Serapio T. Pinto.
Vocales.
D. Miguel Iturbe.
" Cosme Arias.
" José Luis Portal.
" Felipe Machuca.

El Gobierno de aquella Provincia ha cambiado notas con el de Salta, al objeto de limpiar y allanar el camino que hay de una capital á otra para el servicio de rodados.

A este fin ha celebrado tambien aquel Gobierno un contrato con el comisario de Policia de Perico de San Antonio, por el cual este se compromete á atender y tener en buen estado el camino que va de la capital á Tres Cruces por 400 pesos anuales, siendo de cuenta del Gobierno suministrar las herramientas.

La administracion de rentas nacionales presenta un estado cuyo cargo es 3754 $ y su data 1142 $ 35 centavos, en el mes de Febrero.

Las entradas policiales desde Febrero del 64 á Febrero del 65 son en multas 146 $ 2 rls. en mostrencos 145 $ 4 rls. en derecho de sitios 96 $ 4 rls. en alumbrado 54 $ 5 rls. en eventuales 20 rsl. Las salidas suben á 363 $ 6 rls.

Tucuman.

El "Liberal" hasta el 23.

Plácenos encontrar en las columnas de nuestro colega dos artículos que contienen datos estadisticos sobre la importacion de la Provincia.

Pero lo que sorprenderá á los mas prevenidos en pro de las provincias, es una relacion de una escursion que se ha hecho al cerro Bayo en busca de minas. Esa escursion ha sido provechosa. Tucuman comienza á prometer por sus minas.

Dos escuelas se han establecido por el Gobierno, una en la Villa de Faimallá y otra en la de la Concepcion.

El Sr. Martinez.

El señor D. Ventura Martinez se recibió ayer de la Inspeccion de Milicias.

El "Pampero."

Llegó al Rosario el dia 8 por la mañana, y como á las once siguió aguas arriba.

Rosario.

Hemos recibido el *Cosmopolita* y el *Ferro-Carril*.

Varios Guardias Nacionales de esa ciudad han tenido la noble idea de promover una lista de suscricion á la cual contribuirán, solamente los que se hallen comprendidos en el próximo sorteo, con la cuota fija de 25 pesos, y con el fin de socorrerse mútuamente.

Se habia dirijido al pueblo la siguiente invitacion:

"La Comision nombrada por el Superior Gobierno de la Provincia para levantar una suscricion al efecto de atender con su producido al sosten de las familias pobres cuyos padres, esposos ó hijos les corresponda marchar á campaña ó para enganchar el número de hombres que se pueda para remontar el ejército Nacional, invita á este vecindario, tanto Nacionales como Estranjeros, que quieran contribuir voluntariamente á este fin, sedirijan al domicilio de cualesquiera de los Comisionados.

Martin Fragueiro—Luis Maria Arzac—Cárlos Maria Palacio."

El *Ferro-Carril*, pide que la Legislatura Provincial empiese á funcionar cuanto antes.

"La Semana."

En el Salto Oriental ha aparecido un nuevo periódico, con el mismo título de estas líneas:

No lo hemos recibido.

He aqui lo que á su respecto dice el *Eco de los Libres.*

"La Semana—El Domingo vió la luz pública el primer número de ese cólega: entre los varios trabajos literarios que hacen amena su lectura, campea un artículo del Sr. D. Laurindo Lapuente, titulado—"La Escuela, la Prensa y el Estado", que no carece de interés.

Retribuimos al cólega, el saludo, deseándole larga vida.".

Salta.

La *Actualidad* hasta el 13 del pasado.

No dice mas sino que el Dr. Ysidoro Lopez fué nombrado Presidente de la Cámara de Justicia.

Salto Oriental.

Tenemos el *Eco de los Libres* hasta el 7 del que corre.

Del mismo temamos lo que sigue.

"¡Al Paraguay!—Los voluntarios para la nueva cruzada á que la civilizacion llama á sus adeptos en la República, son citados á enrolarse.

En la casa del Teniente Coronel Martinez ó en el escritorio de la redaccion de este periódico, calle Cuaraim, casa del Sr. Mujica, se toman sus nombres y hace saber lo dispuesto por la Superioridad al efecto."

"El rio—Se mantiene lleno. Por lo visto las lluvias arriba han sido copiosas."

Vapores.

El *Rio de la Plata*, llegó ayer de los puertos del Uruguay, y á la tarde siguió viaje para Montevideo.

El *Esmeralda* llegó ayer del Rosario y puertos intermedios, y saldrá hoy para Bella-Vista.

El *Uruguay* debe llegar hoy de Montevideo, y seguirá viaje para los puertos de su nombre.

El *Espigador* sale el sábado á las diez de la mañana para el Rosario.

Y el *Ibicuy* saldrá el domingo á las 12 para el Paraná y Santa Fé, en combinacion con el ferro-carril del Norte hasta el Tigre.

El Sr. Trifon Lezica.

Este señor ha entregado á la comision parroquial, la cantidad de 15,000 pesos para tres personeros, y mil pesos mensuales, mientras dure la guerra, para la familia de los que marchen á campaña.

Metálico.

El *Rio de la Plata* trajo ayer del Uruguay, el siguiente:

A Tomás Marcenaro, 30 onzas.
A C. de Mata, 6.
A Zorraquin hermanos, 28.

Mayoria del 2.° Regiento G. N. de Estramuros.

Se previene á la G. N. del espresado que para el 15 del corriente deben presentarse á las ocho en punto de la mañana para nombrar el servicio de guardias que hay que dar.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1865.

C Cañete.

Cambio de nombre.

La *Verdad*, periódico de Santa Fé, ha cambiado su nombre por el de *El Tiempo*. Sigue bajo la misma redaccion.

Paysandú.

Hemos recibido el *Sol de la Libertad* de 7 del corriente.

—Ese periódico se queja de la inercia y aspereza del actual Administrador de Correos de ese punto.

—El Teniente D. Sixto Artigas ha sido nombrado Comisario de Policia de la 1.ª Seccion.

—Se decia que la superioridad iba á nombrar la Comision Administrativa Económica.

Rectificacion.

Por un error de pluma, dijimos ayer que el Gobierno *Provincial*, habia nombrado al Sr. Tompson cónsul de la República en el Estado Oriental.

Creemos que el lector habrá salvado ese error, pues el Gobierno *Nacional* es quien hace esos nombramientos.

El Coronel Conesa.

Este bravo y prestijioso Gefe é Inspector de Milicias de la Provincia, debe marchar á campaña de un momento á otro. El Coronel Conesa es el destinado para conducir á la victoria á la Division Buenos Aires.

Nuestros votos acompañan al bravo de Cepeda.

El General Urquiza.

Salió de San José el dia 8, para *Calá*

El General Hornos.

Salió de la Concordia el dia 8 á la noche.

El Coronel Nicasio Borjes.

Llegó el 9 á Paysandú, donde va á reunir gente.

Proclama.

El Gobernador de Córdoba dirijió al pueblo la siguiente:

PROCLAMA.

El Gobernador de la Provincia.
A sus Habitantes.

Conciudadanos:—En cumplimiento de un deber sagrado la Patria y el Gobierno de la Nacion os llaman á tomar parte en la guerra iniciada por el Paraguay, de quien el Pueblo Argentino acaba de recibir un sangriento ultraje en su nombre y en su honor.—Yo espero que vosotros habitantes de esta Provincia, á quienes la suerte la ó la desgracia hau señalado siempre con distincion, en la historia de nuestro pais, no renunciareis á la digna memoria de los que en otro tiempo se sacrificaron por ella, corriendo entusiastas á sostener el Pabellon de Mayo, allí, en los campos de batalla, en donde esa memoria tiene su altar y sus adoradores.

Cordobeses—Yo estoy seguro de que el nombre Argentino despertará por sí solo en vuestros corazones tan generosos sentimientos como aquellos á cuyo impulso admirable se hicieron libres hasta las Naciones q' se tocan con el suelo de la Patria; y creyendo que un designio superior á la política de todos los Gobiernos, nos lleva al Paraguay, quisiera trasmitiros la dulce satisfaccion que experimenta mi alma al contemplar una guerra que vá á desarrollarse mas en beneficio del mundo, de la libertad y de la civilizacion, que en beneficio de los beligerantes.

Compatriotas—Vais á libertar al Paraguay, á una Nacion en donde alguno de los Padres de la Patria Argentina ha dejado huellas imperecederas: que ha existido subyugada por tanto tiempo para mengua de las demas Naciones de la América Meridional y que ahora nos provoca como vinculando su libertad á nuestro honor Nacional, y su suerte futura á la gloria de nuestras armas.

Guardias Nacionales—Tened presente que la mision de los Argentinos fué en todas partes, la libertad; y que en las guerras sangrientas que han sido necesarias para conquistarla, jamás el honor de la Patria fué impunemente ofendido por armas extrañas.

Corred presurosos, entónces, á inscribir vuestros nombres entre los defensores del Pueblo Argentino, y esperad el momento en que la Providencia cambie tan honroso timbre por el de *Libertadores de la República vecina del Paraguay*, llevandoos á lidiar en esa guerra cuyo anuncio habeis recibido con trasportes de júbilo y entusiasmo.

Ciudadanos:—A las armas hoy, mañana al combate, y al siguiente dia á la Victoria. *El sol de Mayo* ilumína vuestras armas: ya lo veis: ¡Marchad! pues: á ello os concito como Argentino y como amigo: á ello os mando como Gobernador de la Provincia.

Roque Ferreyra.

Córdoba, Mayo 3 de 1865.

D. Isidoro Soarez.

El Sr. Soarez, Juez de Paz de Chivilcoy, en estos momentos solemnes para la patria se ha conducido de una manera digna, y es por esto que debemos hacer mencion de su conducta.

El Sr. Soarez ha mandado en pocos dias dos contingentes crecidos; el uno de ciento veinte hombres para la frontera, que yá están en ella, y el otro de doscientos para la division del Coronel Conesa, que ya han llegado á Moron.

Esa tropa ha mostrado el mejor espiritu, pues no se ha desertado uno solo.

Los oficiales son casi todos voluntarios, entre otros el Sr. Insaurraga, Oriental, el Sr. Martinez, Chileno, y los Sres. Romero, Savorido, y otros que no estaban obligados á la marcha.

Esos soldados han sido reunidos sin atropellar á nadie, respetando las escepciones que la ley establece, y consultando en cuanto podia que fueran aquellos menos necesarios á la industria.

El pueblo de Chivilcoy, el mas productor de los de nuestra campaña, ha respondido á sus buenos antecedentes, y el Sr. Soarez se ha mostrado digno de él.

Lo felicitamos cordialmente.

Santa-Fé.

El Gobierno de Santa-Fé habia espedido los siguientes decretos:

Santa-Fé, Mayo 5 de 1865.

El Gobierno Delegado acuerda y

DECRETA.

Art. 1.° Los empleados de la Provincia que prestasen sus servicios en el ejército Nacional, conservarán sus destinos en propiedad durante la guerra; y estos serán desempeñados por otros ciudadanos interinamente.

2.° Publíquese y dése al R. O.

CAMPILLO.
Juan Carreras
Oficial 1.°

Santa-Fé, Mayo 5 de 1865.

No debiendo consentirse á ningun individuo el abandono de sus deberes sociales, y notándose que algunos se ausentan de la Provincia huyendo del servicio militar en los momentos que lo exije el honor y defensa de la patria; reagravándose de este modo el servicio de los patriotas que permanecen fieles á su deber.

El Gobierno Delegado acuerda y

DECRETA.

Art. 1.° Desde la promulgacion del presente decreto, ningun individuo podrá salir del territorio de la Provincia sin pasaporte de la autoridad competente.

2.° El Gefe de Policía en esta ciudad, el Gefe Político en la ciudad del Rosario, y los respectivos Jueces de Paz en el resto de la Provincia, son encargados de espedir pasaportes.

3.° Los infractores de esta disposicion siendo nacionales, serán condenados al servicio militar activo, y siendo estrangeros pagarán cuatro pesos de multa.

Art. 4.° Comuníquese, circúlese, publíquese y dése al R. O.

CAMPILLO.
Juan Carreras.
Oficial 1.°

Está conforme—
José Maria Perez.
Oficial 2.°

Acto de patriotismo.

El señor D. Constancio Silvano, del Baradero, ha entregado al comandante Gainza, cinco mil pesos, importe de un personero, en vista de que su hijo unico, D. Francisco Silvan, ha resultado inútil para el servicio de las armas, segun lo justifica el reconocimiento medico practicado por el Dr. D. Lino Piñero.

Los cinco mil pesos donados por el Sr. Silvano, han sido depositados en la Tesoreria General de la Provincia.

Córdoba.

La cuestion paraguaya parece que hará desaparecer las cuestiones de partido.

El Gobierno y pueblo cordobés, estan ocupados con los preparativos para la guerra con el Paraguay.

Se están organizado 4 batallones de Guardias Nacionales, y el Gobierno espidió un decreto nombrando los gefes que los han de mandar.

Los batallones se donominarán: Batallon "Córdoba Libre"
id 1.°
id 2.°
id 3.°

Se han disuelto los batallones mandados crear por decreto de 19 de Febrero con los nombres "4 de Febrero" y "Libertad"

Los gefes designados para el mando de esos batallones son los siguientes—

Batallon núm. 1.

Primer Gefe, Teniente Coronel D. Manuel Moscoso.

Segundo Gefe, Sargento Mayor D. Manuel Irusta.

Batallon núm. 2.

Primer Gefe, Teniente Coronel D. Rudecindo Ibazeta.

Segundo Gefe, Sargento Mayor D. Adolfo Gigena.

Batallon núm. 3.

Primer Gefe, Teniente Coronel D. Severo Obregon.

Segundo Gefe, Sargento Mayor D. Miguel Igarzábal.

Ha sido nombrado Inspector General de la Guardia Nacional, el Coronel graduado D. José Antonio Alvarez de Condarco.

El plazo designado para el enrolamiente es el de 20 dias.

Los estudiantes de Córdoba han imitado el noble ejemplo de los de Buenos Aires.

Al efecto, estaban convocados á una reunion para el dia 4 del que corre.

Frontera.

El Gefe del Regimiento núm. 6, comunica haber entregado al Gefe de la frontera del Oeste, trescientos hombres.

Es un buen contingente.

HECHOS LOCALES.

Un colchon endiablado—Cuentan que en cierta calle vive un individuo barbero y colchonero á la vez.

La semana anterior, se hizo á este inteligente ciudadano el encargo de confeccionar un colchon para M. X.

Deseoso de corresponder dignamente á esta confianza, puso manos á la obra con tal ardor, que al pronto no hizo reparo en que la cantidad de lana que se habia puesto á su disposicion era insuficiente para el logro de su noble propósito; y á fin de procurarse la que faltaba, salió á buscarla dejando su trabajo sin concluir.

El honrado artista, en uso de su indisputable derecho, tenia en su casa un gato grande, gordo y de fisonomia afable y simpática, el cual, voluptuoso como todos los individuos de su especie, aprovechó la ausencia de su amo, y empezó á revolcarse en la lana, y acabó por colocarse cómodamente entre esta y la tela.

Volvió el colchonero, y aunque sin duda fué sentido por el gato, este no tuvo por conveniente incomodarse por tan inútil motivo, y continuó entre dormido y despierto, sin cuidarse de que la costura que su amo practicaba en aquel momento á lo largo del colchon, le dejaba encerrado en la blanda prision en que tan á su placer se encontraba.

Concluido el colchon, lo llevó á su dueño; se hizo la cama sin que ninguna señal, ningun movimiento denunciase en ella la existencia del revereudo *Misifuf.*

Pero llegó el momento en que M. X. se disponia á gozar de las dulzuras del sueño.

Figúrese el lector, si puede, cual seria su asombro, si despues de meterse hasta las cejas su gorro de dormir, y cuando sus ideas comenzaron á desvanecerse, sintiera debajo de su espalda repetidos movimientos convulsivos, y clavarse en ellas aceradas uñas con estraña agilidad. ¡Que horror!

Si esto hubiera sucedido hace sesenta años, se habria interpretado como un sortilegio ó cosa semejante.

M.X. saltó de la cama, se puso de prisa y corriendo el pantalon, y mandó llamar con gran premura al colchonero, á quien le hizo cargar con el colchon, porque, segun le dijo, se meneaba y arañaba.

Aterrado el buen hombre con semejante noticia, tiró de la cama al suelo el embru-

jado colchon y llamando en su auxilio á todos los santos del cielo, empezó aceleradamente á descocerlo; pero fué interrumpido en su tarea por la repentina y brusca aparicion del diablo, pues por tal tuvo al gato, que cansado de reclusion y exasperado por el zarandeo que habia sufrido en ella, saltó del colchon, llevandose parte de la lana entre las uñas.

No pudiendo ya resistir el colchonero á tan terrible golpe, faltóle el valor y cayó desvanecido sobre su misma obra.

De resultas del susto, ha estado en cama; pero ya está mas aliviado.

Pobreza—Segun el *Almanaque estadístico*, las provincias españolas de mayor número de pobres de solemnidad son por este órden: las de Pontevedra, Orense, Lugo, Zamora, Leon, Oviedo, Coruña, Granada, Almería, Logroño, Cuenca, Jaen, Toledo y Salamanca, en cuyas localidades se han registrado de 31 á 50 habitantes por cada pobre. Las provincias que en este punto presentan cifras mas favorables de 101 á 157 habitantes por cada mendigo, son las siguientes: Navarra, Madrid, Guipuzcoa, Alava, Huesca, Vizcaya, Tarragona, Baleares, Alicante, Cádiz y Sevilla, que es la que ocupa el primer lugar de la escala.

Versos—Como vamos entrando al invierno queremos ofrecer á nuestras lectoras una anacreóntica de las últimas modas, escrita en España.

Músicos y danzantes.

Ya del mojado invierno
Las largas noches llegan
De bailes y teatros
Trayendo la cosecha.

Venid del bello mundo
Las pollas y las viejas
Nadando entre la espuma
De gasas y de sedas.

¡Que de blancas espaldas!
¡Qué de gracias secretas,
Que á medias publicadas
La otra mitad revelan!

Allí entre aquellos senos
Envidia de pasiegas,
A un duque rico y tonto
Tal vez amor acecha.

Crepusculares ninfas
Qué allá por la carrera
Los dones de himeneo
Vais á ofrecer benéficas;

En apretado lazo
Polkad á la alta escuela
O haced figuras púdicas
En dulces habaneras.

Bailad, bailad alegres,
En salas mas modestas
Donde hay mas caras guapas
Si no mas ricas telas.

No es por amor al vicio
Si aquí y allí se peca
Que es por buscar motivo
Para hacer penitencia.

Marido y tres amantes
Ostenta la condesa,
Luciendolos lo mismo
Que aquel collar de perlas.

Y el conde á una modista
Filántropo consuela
Mostrándola el camino
Que acabe en la galera.

Seis novios entretiene
La encantadora Elena
Hasta ver ¡pobrecita!
Cuál guarda mas talegas.

¿Veis aquel literato?
Silbaron sus comedias,
Y en bailes y periódicos
Hoy farsas epresenta.

Ya que abrió los salones,
Abre al buffet las puertas
Sin protejer á Horacio
Llamandose Me-cenan.

Bailad, sí; para bailes
Vinimos á la tierra,
¡Que monos nos ponemos
Los hombres dando vueltas.

Bailad; y el amo luzca
Sus salas y su mesa
Los hombres sus faldones,
Carne y joyas las hembras.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

Mayo 10.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 250065
Primer precio........		á 28$10 ct.
Siguientes..........	28$05	á 28$00 ct.
Sábado 13 de Mayo...	28$10	á 28$05 ct.
Varios plazos........	28$10	á 28$15 ct.
Ultimo al contado....		á 28$05 ct.

Bolsa de Comercio

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una baja considerable, quedando á última hora á 28$05 ct.

Se vendieron:

44555	al contado	28$10	á 28$00 ct.
73500	« « 12 Mayo		á 28$05 ct.
34000	« « 13 «	28$10	á 28$15 ct.
51000	« « 15 «	28$15	á 28$10 ct.
5000	« « 16 «		á 28$10 ct.
44565	« « 31 «	28$10	á 28$10 ct.
3000	« « 18 Junio		á 28$10 ct.
5500	« « 20 «		á 28$10 ct.
5500	« « 27 «		á 28$15 ct.
3000	« « 15 Agosto		á 28$15 ct.
5000	« « 31 «		á 28$15 ct.
15000	« « 30 Setiembre		á 28$15 ct.
3000	« « 15 Octubre		á 28$15 ct.
5000	« « 31 «		á 28$15 ct.
5000	« « 30 Noviembre		á 28$15 ct.
3000	« « 15 Diciembre		á 28$15 ct.

Vencimientos—219,580 ps. fts.

Frutos.

En las plazas y depósitos.

400 c'rs vacunos todo Balanza	88	á 90$	pesada.
300 « « campo		á 95$	«
400 « « mezcla		á 105$	«
250 « « matadero		á 110$	«
150 dc. cs. lanares al barrer	70	á 95$	docena.
110 « «		á 105$	«
80 « Pres libre de desecho		á 165$	«
500 @ lana mestiza buena		á 79$	@
600 @ « « regular		á 75$	@
700 @ lana mezcla buena		á 71$	@
500 @ « « regular		á 65$	@
400 @ borrega		á 59$	@
300 @ « « «		á 58$	@

Granos.

Se vendieron.

200 fanegas trigo bueno		á 175$	fanega
300 « « «	155	á 165$	«
200 « « regular	140	á 147$	«
300 « « «		á 150$	«

BANCOS.

BANCO DE LONDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1,000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora } 12 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. } 18 p. % al año.

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUA Y Ca.
101-CALLE DE CANGALLO-103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. } 18 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. } 12 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS

Metálico............ 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria—Dia 10.

Getting; 5 cajs hilo de carretel.
Gheparenborda; 1 cajon carton para tarjetas.
Ladvocat; 2 id artículos de escritorio.
Pasmann; 1 id tijeras.
Peñalva; 1 id rapé italiano.
Bravivell; 10 id libros impresos.
Bayley; 2 id merceria surtida.
Issac; 2 id peinetas y peines.
Perissé; 4 id papel de imprenta, 1 id agua de colonia.
Boucicr; 1 id aceites de la saciedad, 2 id agua de colonia, 3 id peinetas imitacion, corsee, albums, espejos, carteras, cigarreras, anteojos.
Fusoni; 14 cajs cordones de seda y lana, y artículos de tapiceria.
Loedel; 2 cajs libros impresos.
Dilleman; 1 cajon cristales.
Luders; 1 cajon seda para máquina, 2 id agua de colonia.
Green; 1 id miriñaques.
Thompson; 15 id hilo de carretel.
Isaac; 1 cajon pañuelos seda imitacion de la India 1 id id id foulares, 1 id pañuelitos de espumilla, manteletas de tul, velitos de id, 1 id camisas algodon.
Mallman; 4 id ponchos de goma.
Hopmann; 1 id pequines de colores, 2 id géneros mezclas para vestidos.
Rodes y ca; 2 id pañuelos de rebozo de seda, 12 id camisas pechera de hilo.
Ferber; 2 id zarazas de luto, 1 fardo paño negro.
Bonnemason; 1 id paño de billar, 1 id sombreros de castor.
Schermam; 1 id y coletas.

Comestibles—Dia 10.

Riestra; 20 bultos tabaco.
Abalas; 2 barricas dulces.
Pigretti; 10 id id.
Patrone; 100 bolsas arroz.
Delfino; 20 cjs aceite, 25 bolsas café.
Iturla; 25 cjs aceite;
Rosa; 30 bultos tabaco.
Delfino; 97 cjs aceite.
Devoto; 100 bolsas arroz.
Agnese; 40 barricas azucar.
Pestalarao; 10 cjs conservas.
Bonilla; 1000 id higos.
Repetto; 240 barricas azucar.
Sirombra; 100 cjs azucar.
Gagliolo; 350 id aceite, 250 botijuelas id, 30 sacos almendras.
Umeres; 32 bultos tabaco paraguayo 42 rollos id
Roceen; 50 cjs vermouth.
Belgrano; 1 canasto loza.
Triscornia; 3 cjs cigarros.
Devoto; 24 bordalesas vino.
Rimbaut; 70 bordalesas vino, 40 barriles coñac.
Nocetti; 10 pipas caña.
Carlisle; 10 cascos coñac.
Itorni; 30 bordalesas vino.
Rojs; 5 cjs id.
Devoto; 12 pipas id.
Viale; 2 cjs cigarros.
Sturla; 4 pipas vino.
Storni; 15 id id.
Pigreti 1 cjs id.
Rocca; 1 id mani, 1 barrica mansanilla.
Burnick; 40 cjs ajenjo.
Agnece; 10 pipas vino.
Arning; 50 frasqueras ginebra.
Capello; 28 cascos vino.
Burrone; 10 pipas id.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 10.

Paraná vapor inglés "Esmeralda» capitan Allica á Matti y ca. á los mismos 1 paquete dinero, á Pizarro 1 id id, á Echepareborda 1 id id, 1 id 1000$ m|c., á Molina y ca 1 bolsita dinero, á la Contaduria General 1 id id, á Ortiz 1 id 618 ps. m|c. á L. G. 1 bolsa 850 ps, bolivianos, á Antonio 1 bulto dinero, á Dowse 1 paquete 10 onzas, á Olivera 1 id 160 ps. fuertes, á Belem 1 butto, 27 marcos plata piña, á Iñay 1 sobre 4300 ps. m|c. á Piñery 1 paquete 1849 pesos fuertes, á Bemberg y ca. 1 id 2000 id id, á Miguel del Cerro 10000 pesos m|c. á Storni hermanos 1 id 7164 pesos m|c. 16 pesos fuertes, á Alcorta y ca. 2 retobos dinero, á Storni 1 id id, á Macias y ca. 1 id id, á varios 4 cajones y 1 bulto encomiendas.

Uruguay vapor inglés "Rio de la Plata» con 69 pasageros.

Montevideo vapor de guerra italiano "Veloce»

Burdeos y Montevideo barca francesa "Hamburg» á Sallano y Etchebarne.

Montevideo bergantin goleta nacional "Cometa»

Lóndres y Montevideo barca belga "Braba» á Getting y ca.

Cabotaje—Dia 10.

Goya, goleta «Flor de la Concordia» á Garcia y Ca. 624 quesos, á Llavallol 1393 cueros vacunos secos, 180 cueros becerro, 65 cueros potro, 16 saco, cerda, 4 id lana, á Marcenaro 706 cueros vacunos secos, 80 id becerro, 4 sacos cerda, 8 cueros potro, á Malle 338 cueros vacunos secos, 3 sacos cerda.

Rosario, goleta «Metodista» á Nuñez 6 fardos lana, á Iriarte 1690 arrobas trigo, á Ocampo 54 chiguas lana, 3 id cueros cabra, 1 id cerda, 1 fardo lana, 176 cueros vacunos secos.

San Fernando, pailebot «Reinaldo» á Nuñez y Ca. 20 carradas leña, 1200 arrobas papas.

Concordia, goleta «Jòven Liguria» á Nuñez y Ca. á Silveira 63 tercios yerba, á Marcenaro 489 cueros vacunos secos, á Zorraquin 222 cueros vacunos secos, 1 bolsa plumas, 2 id grasa, 4 id cerda, 112 cueros lanares, 1 casco sebo, á Gramajo 2 bolsas lana, á Sarda y ca. 1440 cueros vacunos secos, 12 bultos cerda, 35 id lana, 6 cj. bacalao, 10 id ajenjo, 1 sofá, 1 silla 8 quesos.

Gualeguaychú, Pailebot «Virgen del Carmen» á Nuñez á Macha 503 cueros vacunos secos, 1 casco sebo, 2 bolsas cerda, 1 cuero potro, á Capurro 16 cj. plumas, á Garcia y ca. 56 cueros vacunos secos, 1 casco sebo,

Concordia, Goleta «Ana Catalina» á Nuñez y ca. á la órden 119 bolsas lana, 14 fardos cueros lanares, 6 cascos sebo, 252 cueros vacunos secos, 3 bolsas cerda.

Santa Fé Goleta 1.ª Mercedes á Nuñez y ca. 500 fanegas carbon, 100 camas, 100 umbrales 80 curbas, 20 palos largos.

La Paz goleta "Europa» á Gagliolo 2500 postes, 8 carradas leña, 13 piezas madera.

Santa Fé goleta "Nueva Gerosima» á Gagliolo 330 piezas madera, 300 fanegas carbon, 20 cueros.

Victoria goleta "Dos Hermanos» á Nuñez y ca. 500 fanegas cal, á Blaye 615 cueros vacunos secos. 5 chiguas cerda, 9 fardos y 4 bolsas lana.

Rosario goleta "Linda Angelita» á Nuñez y ca. á la órden 2165 arrobas trigo, á P. Nuñez 253 bolsas trigo, 50 bolsas semilla de lino.

Santa Fé goleta "Virgen del Plata» á Nuñez y ca. 300 fanegas carbon.

La Paz pailebot "Monserra» á Nuñez y ca. 1300 medios postes, 650 estacones.

Santa Fé goleta "Jóven Albana» á Nuñez y ca. 250 fanegas carbon, 50 rayos, 20 umbrales.

La paz goleta Concepcion, á J. Cateura, á T. Marcenaro, 114 cueros vacunos secos, 8 chiguas y 1 bolsa lana, 54 cueros carnero, á B. Delfino, 750 cueros vacunos secos, 7 cueros carpincho, 10 bolsas plumas 8 chiguas cerda, á Cateura, 650 medios postes, 680 palos largos

Goya pailebot «Pepito» á Nuñez y ca. 11,000 naranjas, 10,000 limones, 1000 picanillas, 960 quesos.

Victoria pailebot, «Recco» á Nuñez y ca. 400 fanegas cal.

Rosario goleta «Carmen Ligera» á Nuñez y ca. á N. Repetto y ca. 3920 @ trigo, 2 fanegas batatas.

Cerraron registro—Dia 9.

Boston bergantin goleta ingles «Haviland» por H. Folmar y ca, con 227 fdos lana, 34 chiguas, id 1000 cueros vacunos secos.

Salidas—Dia 10.

Arroyo Negro, barca noruega «Orion»
Montevideo, vapor ingles «Rio de la Plata»
Aguas arriba, vapor nacional «Hercules»
Liverpool y «Montevideo, vapor ingles «Cordoba»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

5.ª funcion del 2.° abono.

PARA EL VIÉRNES 12 DE MAYO DE 1865.

Primera representacion de la ópera

Maria de Rohan

Po Sras M ollo y Mariotti, y los Sres. Lelmi, Celeo, etc

A las 8 en punto

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramatica Española

10. funcion del 10.° abono.

PARA EL JUÉVES 11 DE MAYO DE 1865.

Se pondrá en escena la chistosa comedia nueva en 3 actos, original de D. Francisco Flores Arana, titulada:

PAGARSE DEL EXTERIOR

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa, Valentina y los Sres. Cuello, Candel y Miguel.

Terminando con la graciosa peti-pieza.

POBRE IMPORTUNO

A las 7½.

NOTA—Siguen en ensayo los dramas nuevos «La aventurera» y «El mercado de San Pedro.»

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de Mr. D'Hote.

Jeudi 11 *Mai* 1865.

16ème. Representation du 4eme. abonnement.

Première représentation:

Le duel aux mauviettes

Vaudeville en un acte de MM. Xavier et Varin. Joué par Mme. Irma, Mr Noury et Leon.

LA TASSE DE THE

Comedie en un acte. Jouée par Mme. Pauline, Mr. D'Hote et Leon.

Premiere représentation

PASSE MINUIT

Vaudeville en un acte par M. Leckroy et Anicet Bourgeois. Joué par Mr. D'Hote et Noury.

UNE CHANSONNETTE

Chantée par Mr. D'Hote.

A 8 h. précises.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los deudores al concurso de D. José A. Grette, el auto que ha recaido, por el cual se autoriza al síndico para que proceda á cobrar y percibir las cantidades que se adeuden al espresado concurso, y es como sigue: Mayo 9 de 1865—"Estando autorizado el síndico "para hacer los cobros de las cantidades que se de-"ban al concurso, hagase asi saber por edictos y por "el término de seis dias—Barra"—Lo que se hace saber á los efectos indicados—Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.
m11 6d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Adolfo Gomez presenten en el término de veinte dias al síndico nombrado D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus crèditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código, previniendose á los deudores que con arreglo á lo ordenado en el artículo 1567, no pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones para con la masa, asi mismo se previene á las personas que tengan en su poder bienes del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D Jorge Gowland, en la inteligencia de tenerlos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.
m11 20d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Don Antonio Gianoni la resolucion últimamente dictada por el Juzgado cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires Mayo 6 de 1865. Y visto en rebeldia de Don Antonio Gianoni y considerando.

1° Que lo consignado en el acta del juicio verbal corriente de f. 4 á f. 5 ha sido convenido ante el Juzgado, apesar de que aquel lo niega resistiéndose á suscribirla.

2° Que Gianoni lejos de fundar la posicion deducida contra ese convenio, ha desertado el juicio segun resulta de los edictos publicados y certificado f, 18 vuelta causando asi perjuicios á su contra parte con la inejecucion de la obra que el debia construir y que segun el precedente informe no aparece en las condiciones de arte requeridas.

Por estos fundamentos, declaro obligatorio para las partes el contenido de la referída acta f. 4 á f.5 pudiendo Da. Honor Sidder continuarla de su cuenta, y salvando los derechos que le asistan para el cobro de las cantidades que haya anticipado á Gianoni asi como á este para el cobro de lo que le corresponda en virtud del precitado convenio, Y atento la contumaria en que se ha constituido, le condeno en las costas causadas desde f. 6 debiendo notificársele directamente esta sentencia, ó por medio de edictos en dos periódicos, durante el término de 10 dias, si no pudiere ser habido en personas Miguel Garcia Fernandez—Buenos Aires Mayo 9 de 1865.
m11 8d *Manuel Malmierca.*

A los aficionados

En el Jardin Argentino calle del Temple No, 293 se acaba de recibir un surtido de masetas Europeas todos tamaños para adorno de patios, y tambien se ha recibido tierra de Bruyera como para camelias, y demas plantas que les sea precisa las personas que quieran conservar camelias, azaleas, rododedron y varias otras clases de plantas, se venderá por mayor y menor á precios módicos, siendo la estacion oportuna para el trasplante en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantas para vender nuevas en el pais á precio módico, se hacen ramos de flores y coronas de todo tamaños al gusto de los compradores. m11 15d

A la liguria—Es el nombre que lleva la tienda y merceria recien abierta en la calle de Cangallo No. 270 allá se encuentra un variado surtido del ramo para la estacion y á precio mas que barato y se puede llamar el primer baratillo de Buenos Aires. m11 6d

AL comercio—Un estrangero recien venido á esta ciudad que sabe el francés y el aleman y habla regular el español desea colocarse en un escritorio ó almacen por mayor, para mas pormenores ocurrir calle 25 de Mayo No. 17 y 19. m11 3d

AL público—En la casa auxiliar de vacuna al Norte se seguirá vacunando los Jueves de 12 á 2 de la tarde, calle de la Piedad No. 687 m11 2d

Ama de leche fresca—Se necesita, en la calle de Seipacha No. 61. m11 2d

AL Comercio—Se sita á una reunion general de todos los creedores de Luis Eguia, para el sábado 13 del corriente á las siete de la noche en la casa de los Sres. Luis Logegaray y Nicol, calle de las Artes No. 8—Buenos Aires, Mayo 10 de 1865 m11 3d

Todos los que tienen créditos contra Luis Eguia, y que no se presentarán á la mencion anunciada en el aviso que antecede tendrán á bien presentar en casa de sus dichos Sres. Luis Logegaray y Nécol, sus cuentas, en los ocho dias de la fecha, pasando dicho término no se admitirá reclamo de ninguna clase—Buenos Aires, Mayo 1° de 1865. m11 8d

Atencion—Se vende el negocio de almacen y fonda calle de Moreno esquina á la de Lorea el que se interese puede pasar en dicha casa para tratar. m11 2d

Baratillo sin igual Piedad 82—Frasadas francesas pura lana 60$, boas muy finas lana y seda 35$, id mas inferiores 20$, pañuelos de rebozo de lana 60 y 80$, garibaldinas de punto para niñas 20$, gorras de paño para ñiños 20$, hilo de color 6$ docena. m11 20d

Cocinera estrangera ó del pais siendo inteligente calle de Belgrano No. 75. m11 2d

Caballo perdido—Se ha estraviado el dia 10 por la mañana viniendo del rio uno oscuro, clinudo y mestizo de frison, quien lo entregue en la cocheria San Miguel calle Piedad No. 347, será generosamente gratificado. m11 4d

Cocinera—Se necesita una en la calle del Temple No. 78. m11 4d

Caballeria—A los que quieran sentar plaza en esta arma, se les harán conocer las condiciones en la mayoria del rejimiento Escolta de Gobierno, cuartel plaza del 25 de Mayo ó en la calle de Belgrano No. 179, todos los dias á las 10 de la mañana. m11 2d

Catres á la Crimea con colchoncito á 250 pesos, se venden en la calle de Rivadavia No. 521, Defensa No. 74, y Artes 191, por docena, se hará una rebaja. m11 2d

Cochero y cocinera—Se necesitan en la calle de Bolivar No. 151, será escusado presentarse si no tienen buena recomendacion. m11 2d

Caballos—Se venden 6 hermosas yuntas de caballos de diferentes pelos ocúrase á la calle de Belgrano No, 436. m11 2d

Cocinero—Se necesita uno bueno y con buenas recomendaciones, en la calle de Rivadavia No. 60. m11 2d

Cocinero ó cocinera—Se necesita para llevar al campo, se le pagará un buen sueldo al que se interese ocurra á la calle de Salta No. 146, m11 2d

CORREO DEL DOMINGO

PERIODICO LITERARIO ILUSTRADO

UNICA PUBLICACION DE ESTE GENERO

EN EL

RIO DE LA PLATA

Se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria número 153. Precio de la suscricion 30 pesos cada cuatro entregas de 16 páginas en 4.° con láminas. Números sueltos 10 pesos. Se reciben suscriciones en la imprenta y en la libreria de Lucien, calle de la Victoria No. 119. m11 6d

D. Miguel Nuñez, se desea saber su paradero, es natural de la parroquia de San Juan de Cabaña, Partido de Santiago de Galicia, dicho individuo tiene una carta que le interesa, ocurra á la cigarreria de la Estrella calle del Buen Orden No. 148. m11 4d

Deposito de plantas

DE LA

quinta de Holemberg, Cuyo No. 87.

Se venden árboles frutales injertados de todas clases, como perales, 30 variedades nuevas, manzanos, duraznos, damascos, damascas, ciruelos, cerezos, membrillos monstruosos, parras, nísperos, granados, olivos, naranjos, limones, cidras etc. etc. camelias magnolias, tumberjias, jazmines, diamelas, aromas, coniferos, ó árboles verdes, infinidad de especies, encalipthus, balsaminos, álamos de Carolina de jacintos y tulipanes de Holanda, animonas, ranúnculos, amarillys, semillas de hortatiza, idem de flores y arbustos de mérito. m11 3d

Desea colocarse en la ciudad ó campaña un estrangero sea para almacen por mayor, barraca, capataz ó cosa por el órden, si hubiere algun interesado podrá dirijirse á la calle Belgrano No. 168. m11 2d

EN la calle de la Victoria No. 135 se necesita una mucama planehadora. m11 2d

EN la calle de Venezuela No. 196—Se alquila un cuarto casita, tiene sala á la calle que tiene come 8 varas de largo con puerta y ventana á la calle, dormitorio, cocina, patio, necesario y resumidero, es propio para cualquier negocio por ser tan central, se dará por el infimo precio de 350$ se puede hacer contrata, al lado en el No. 194 se puede tratar. m11 2d

Grandes proporciones—Se alquilan 2 casas capaces para toda clase de negocio con 30 varas de frente cada una y 70 de fondo 9 habitaciones en los altos y 2 almacenes en los bajos de 26 varas, la otra 2 almacenes iguales y demas, 5 habitaciones con un galpon de 30 varas por 11, cada una con sus portones de entrada para carretas capacidad para prensas, máquinas y lo q' se quiera con 7 babicones, galeria al fondo, y patio en los altos, para tratar calle de Salta entre Caseros y Brasil el dueño vive calle de Bolivar No. 228. m11 3d

EN la calle de Buen Orden No. 42, esquina de Victoria No. 364, se vende paño para alfombra á 25 pesos, de los que valen 28 y 30. m11 4d

COLEJIO CENTRAL

Calle del Perú núm. 215, entre las de Belgrano y Venezuela

Se previene á los padres de familia, que acaba de abrirse en este establecimiento un curso diario de primer año de latin bajo la direccion del Sr. D. Eduardo Gigena, catedrático de la Universidad.

Los demas cursos serán atendidos del modo siguiente:

Frances—1er. curso por el Director, 2.° id. por el Sr. D. H. Senet, 3er. id. por el Sr. A. Poirier.

Inglés—1er. curso por el Sr. D. Lewis, 2.° y 3er. id. por el Sr. C. W. Hart.

Aleman—1er. curso y 2.° id. por el Sr. D. L. F. Böhm.

Castellano—1er. curso por el Director, 2.° id. por el Sr. D. R. Rodriguez, 3er id. por el Sr. D. H. Senet.

Aritmética—1er. curso por el Sr. D. A. Larguier, 2.° id. por el Sr. D. H. Senet, 3er. id. por el Sr. D. F. Martin.

Historia—1er. curso por el Director, 2.° id. por el Sr. D. R. Rodriguez, 3er. id. por el Sr. Senet.

Geografia—1er. curso por el Director, 2.° id. por el Sr. D. H. Senet, 3er. id. por el Sr. D. R. Rodriguez.

Dibujo lineal y natural por el Sr. D. A. Poirier.

Doctrina cristiana por el sacerdote Lazariste Mr. Duhamel, lectura, escritura, música, gimnastica, urbanidad etc., por el director y los profesores internos. No se paga ningun precio á parte por los cursos de frances, inglès y aleman.

m11 3d El Director—*Francois Martin.*

Hotel del Roma—Desde la fecha por mútuo convenio se retira de la sociedad que tenia en dicho hotel de Roma D. Elia Casnatu, quedando á cargo del activo y pasivo José Colombo y José B. Casnatí, los que tengan que hacer algun reclamo tengan cuentas pendientes lo harán en el plazo de tres dias, pasado dicho plazo no se atenderá á ningun reclamo. m11 2d

La sociedad que existia entre los abajo firmados, en el pueblo del Baradero, para el negocio de dos casas de negocio; la una de panaderia y almacen de comestibles, y la otra de panaderia solo; está disuelta de comun acuerdo á contar de la fecha de hoy; quedando D. Francisco Yaconet, dueño y propietario de la casa panaderia y almacen de comestibles dirijida por él, y encargado de pagar los créditos que debe dicha casa, y D. José Gaubin, y D. Victor San Ubery, dueños y propietarios de la otra casa de panaderia dirijida por ellos, y tambien encargados de pagar los créditos que debe dicha casa. Los que tienen algunos reclamos que hacer contra dichas casas, deberán presentarse en el término de tres dias, en las casas indicadas en el Baradero, ó en Buenos Aires, calle de Talcahuano No. 36.—Baradero, Mayo 1° de 1865.
m11 3d *Benito Vidalet—Francisco Jacomet—José Gaubin—Victor San Ubery.*

Mozos—Se necesitan dos uno de billar y uno de sala del café y que den prueba de su conducta calle de Rivadavia No. 101 darán razon. m11 2d

Mayoria del 2.° Rejimiento de Guardia Nacional de Estramuros—Se previene á los Guardias Nacionales del espresado, que para el 15 del corriente deben presentarse á las ocho en punto de la mañana para nombrar el servicio de guardias que hay que dar—Buenos Aires, Mayo 10 de 1865.
m11 3d *E. Cañete.*

Mucamo en la calle del Parque No. 120 se necesita uno. m11 2d

Oficial barbero—Se necesita uno, en la calle Defensa No. 324. m11 2d

Oficial dentista—Se necesita uno, el que se considere con bastante esperiencia en lo técnico de dentaduras ocurra desde las diez hasta las cuatro, á la calle de Cangallo No. 139.
m11 3d *Eduardo Oltmann.* Dentista aleman.

Oficiales sastres—Se necesitan de 3 á 4 por mes en la sastreria calle de Cangallo No. 226 m11 4d

Oficiales y costureras

Para medida, se pagará bien en la roperia de Buenos Aires, calle del Perú No. 38. m11 6d

PERSONERIA

Los que quieran tomar personeria para remontar los cuerpos de línea, mientras dure la guerra con el Paraguay, pueden ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superior Gobierno, que se arreglará su colocacion.

Felipe Llavallol, Cangallo 138; José M. Estrada, Rivadavia 208; Manuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan B. Molina, Florida 229; Lorenzo Torres, Venezuela 70; Jorge Atucha, Suipacha 37; Juan N. Fernandez, Perú 79; Miguel J. Azcuénega, Perú 66, Manuel José Guerrico, Corrientes 91.

Para vender el gran establecimiento de gallinas finas, calle de Santa-Fé No. 220—Por sus otros quehaceres el dueño de ese muy acreditado establecimiento ha resuelto venderlo. Hay en este momento 500 gallinas del pais, gordas y en buena condicion, 300 de la mejor cria catalana que se distinguen por sus muchos y grandes huevos, muchos gallos catalanes superiores y como 150 pollos. El todo se vende junto con dos gallineros y otras pertenencias á precio muy acomodado.

Están para vender tambien separadamente los dos gallineros, el uno que tiene como 50 varas de largo y 9 piés de ancho, en buena condicion y casi nuevo, está compuesto de tablas y latas; el otro que tiene la misma medida está dividido en cincuenta compartimientos, comprendiendo cada uno de ellos 4 gallineros chicos.

¡Como se pueden desontablar y componer de nuevo con poco trabajo, estos gallineros serán muy adoptados para la construccion de galpones.

El todo, sea junto ó separado se dará á precio muy moderado. Ocúrrase para tratar calle de Santa Fé No. 220. m11 3d

Personero—Se necesita uno, calle de la Piedad No. 337, se le abonará una buena cantidad. m11 2d

Peon para hotel—Se necesita uno, en la calle de Corrientes No. 124. m11 2d

Para el campo—Se ofrece un matrimonio, la mujer para la cocina y demas necesidades de la casa y el marido para cuidar ovejas y trabajos de campo para lo que es inteligente, (se preferirá al Norte) calle del Perú 107. m11 2d

Rejimiento 4.°—Segundo batallon movilizado—Todos los Guardias Nacionales que pertenecen á este batallon, se presentarán todos los dias á las 4½ de la tarde.
m11 3d *El Comandante.*

SE vende un buen reparto de pan, el que se interese ocurra á la calle de Lorea No. 101 que encontrarán con quien tratar. m11 2d

SE ofrece una ama de leche para criar en su casa calle de Tacuari No. 352. m11 2d

SE ha perdido en la tarde del sábado, un perro de caza con la cola cortada blanco con manchas canelas, el que lo entregue en la quinta calle del Callao entre Paraguay y Charcas ó bien en la calle de la Florida No. 229, será gratificado. m11 2d

SE arrienda un campo en las inmediaciones de Moron, compuesto de tres cuartos de legua próximamente y aparente para ovejas, es muy superior para tambo y para sementera. El que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 130. m11 3d

SE ha vendido la fonda de D. Antonio Sangla, en la calle de Garay No. 6 y 7, antes de llegar al mercado del Sud, si alguno tuviesen que reclamar lo hará en el plazo de tres dias m11 3d

SE vende la casa calle de la Independencia No. 396, cuatro piezas grandes, cosina y lugar, diez varas de frente al Norte, con 35 de fondo, el que se interese en ella, ocurra carpinteria calle de Moreno No. 289. m11 2d

SE necesita una cosinera que sepa llenar sus deberes, con buenos informes se le pagará buen sueldo, Defensa No. 125. m11 2d

SE vende el almacen en la plaza Constitucion ó sea mercado del Sur en frente de la estacion del ferro carril calle de Lima y Brasil hace esquina, su dueño lo vende para marchar para el Paraguay. m11 8d

SE necesita una muchacha entre nueve y doce años de edad para el servicio de un matrimonio, calle de Córdoba No. 171, de las 5 á las 8 de la noche. m11 2d

SE necesitan dos ó tres oficiales en la zapateria calle Reconquista No. 252. m11 2d

SANGUIJUELAS.

HAMBURGUESAS.

Legitimas grandes y de superior calidad, se vende por cajas, por cientos, y al menudeo, á precios equitativos, en el depósito permanente, Victoria núm. 138, frente á la *Tribuna*. m11 2d

SE alquila la linda y cómoda casa de altos calle de la Piedad No. 474, tiene gas en todo su interior, agua de aljibe, y se compone de 8 piezas empapeladas y 3 de oficina la llave está al lado No. 476 y allí hallarán con quien tratar. m11 4d

SE da dinero sobre hipoteca al 1½ al 1¾ y al 2 p% desde 5, 6, 8, 9, 10, 11, 20, 25, 30, 35 y 200,000$ m|c. en la casa calle de Montevideo No. 49.
m11 3d *Cipriano Bouchard.*

Teneduria de libros—Con la marcha de la Guardia Nacional á campaña van á quedar vacantes muchas colocaciones de tenedor de libros que pueden ocupar los que quieran en la ciudad para la 15 del corriente se van á abrir 4 cursos de teneduria á diversas horas del dia y de la noche calle de Bolivar No. 164 á toda hora. m11 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En la casa habitacion del Sr. D. Otto Hölterhoff. Defensa No. 239.

Por ausentarse del pais.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa, consistente en lo siguiente:

SALA Y ANTESALA—Un rico piano perpendicular de jacarandá, 2 juegos muebles, el uno de jacarandá forro de terciopelo de seda solferino, compuesto de un yete, á-tete y 4 sillones, y el otro de caoba, forro de cotton color torcaza, compuesto de 1 sofá 1 confidente, 2 sillones y 6 sillas á la Luis XVI, dos mesas del centro oblongas una de jacarandá y la otra de caoba, 1 mesa bufete de señora jacarandá con templete, 1 costurero de jacarandá, 1 mesa obalada de bouhl dorada á fuego, 1 biblioteca de jacarandá con cristales, un guarni de chimenea, compuesto de un reloj y dos candelabros de 12 luces, de bronce lejitimos representando personajes romanos y á mas 2 portacandelabros de jacarandá para colocarlos flanqueando la portada que divide la sala, de la antesala ricamente torneados y de mucho efecto, el relej con 30 dias de cuerda, 1 chefanier de caoba con piedra marmol, y un magnifico espejo dorado de gran diversion, 1 id ovalado, chevalambos, 1 mesita de caoba para naipes, 1 gran cortinado de portada de damasco de seda color solferino, alfombrado rico de tripe, cortinado de yambour, grabado rica y demas adornos

ANTE DORMITORIO—3 roperos grandes imitacion de roble, 1 id con espejo enchapado de yatané una maquina para planchar ropa lisa, varios cueros de tigre y leon, 1 mesita del centro.

DORMITORIO—Un juego completo de muebles de roble, enchapados de ytané y guarniciones de caoba, compuesto de dos camas de bote con colchones elasticos, id de cerda, almoadones de plumas, cortinados etc, 2 lavatorios con marmol y utiles de porcelana, dos mesas de luz, 2 portatoallas y 4 sillas todo de la misma madera, y hechura muy curiosamente trabajado y de mucho merito.

ESTUDIO—Un juego completo de muebles aparente para este departamento de una casa elegante, todos de castaños á la rústica y la hechura imitando á la que se usaban en el siglo 17 compuesto el juego de una mesa bufete para escribir, 1 biblioteca grande y otra de columna, una mesa para prensa, otra oblonga para el centro, un sofá y 2 sillones á la cardenal Gimenez cueros de tigre y de leon forman el enchuzado de la habitacion, una maquina con útiles para sacar retratos fotograficos, varios cuadros y otros adornos.

COMEDOR—Un juego completo de muebles para este departamento de madera de castaño á la rústica, compuesta de una mesa para 36 cubiertos, 2 estantes, uno para porcelana y cristales, y otros con casillas para vinos, llenos de ricos vinos burdeos, borgoña y champagne, un aparador para y cubiertos, 8 sillas todo de la misma madera y hechura elegantemente construidos, porcelana finisima, cristaleria de rica clase y todos los demas útiles de esta reparticion, lo mas comodo rico y moderno, ule y cuero de tigre y leon, forman el piso, un confidente de damasco verde, un magnifico escritorio de caoba con bufete y demas enseres.

COCINA—Una preciosa cocina económica de fierro alemana, construccion especial y una muy variada bateria de cocina surtida de cuantos útiles puedan necesitarse para ese destino y á mas todas las otras menudencias de una casa de familia de tono y posibles.

El todo tiene como 8 meses de uso.

Una volanta de 4 ruedas con 2 caballos.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi No. 70.

De arboles frutales injertados y arbustos de flor en masetas de la quinta de Holmberg.

El Miercoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una selecta y variada coleccion de arboles frutales que constan de 25 variedades, de perales, manzanos, nisperos, duraznos, damascos, siruelos, serezos, olivos, nogales, parras. membrillos, monstruosos de la china, limones, cidras, y 300 masetas con camelias, magnolias, jasminez, diamelas, euphorbias, bougainvilleas, una escojida coleccion de rosales de todo el año, dromos azaleas, peonias y eucaliptus, balsaminos, una muy especial variedad de conferos, entre ellos las 6 especies de araucarias, colecciones de ranunculos de anemonas, jacintos, tulipanes, amarillys, semillas de hortaliza, id de flor y arbustos de meritos.

POR VARELA é HIDALGO.

GRAN REMATE

¡¡¡JUDICIAL!!!

Por orden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

DE 6 CASAS Y 30 LOTES DE TERRENOS.

Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el S. y N. entre las de la Larrea y Pazos por el E. y O.

El Domingo 14 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las 6 casas y 30 lotes de terrenos, pertenecientes todos al concurso de Pedro Harispe, siendo sumamente bajas todas sus tasaciones por tenerse que realizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:

1.ª casa se compone de 4 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material, con madera fuertes y cercada de pared.
2.ª casa se compone de 3 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material á la moderna y cercada de pared.
3.ª casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
4.ª casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
5.ª casa 6 piezas, pozo, cocina y demás oficinas toda de material formando esquina á la calle de Corrientes y Pozos toda cercada de pared.
6.ª casa con 10 piezas, cocina, pozo y demás oficinas correspondientes, con buenas maderas, recien edificadas á la moderna.

A mas 30 lotes de terrenos todos á proposito para edificar sontinuas á las casas arribas mensionadas.

Nota: Todas estas casas están continuas á la maistranza de Ferro Carril del Oeste.

Otra: Los interesados pueden pasar por la casa de los rematadores, á buscar planos que se darán gratis.

NOTA—Para mas pormenores á la casa de los rematadores calle de San Martin No. 74, donde encontrarán el plano con sus tasaciones BAJAS, ¡ BAJAS!! sumamente BAJAS!!!

Por el mismo.

VENTA PARTICULAR

A LOS Sres. ESTRANGEROS.

¡¡¡ GRAN PICHINCHA !!!

OJO, OJO, OJO

200 manzanas de terrenos en el pueblo de San Fernando con 4 poblaciones y 3 aguadas permanentes, á 8 cuadras de la estacion del pueblo se encuentra la casa principal teniendo como 50 cuadras alambradas que han sido de alfalfa. Es muy aparente para saladero por estar á la máagen del Rio de la Plata y por el fondo con el rio de las Conchas, vendiéndo todo este terreno, al contado con un decuento del precio fijado para su venta, siendo sumamente barato pues se dará el todo por 270,000$ m/c., á 6 meses de plazo ó mas si se presentan buenas garantias.

Por mas pormenores á la casa de los rematadores, Varela é Hidalgo calle San Martin No. 74.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

Ds un terreno y cuartos, situados en la calle del Parque entre Ayacucho y Junin, [cuartel 35.]

El Juéves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana re ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno con 10 varas de frente por 19 de fondo, situado en la calle del Parque entre Ayacucho y Junin, con dos piezas de materia y techos de madera, pozo de balde, necesarios, todó el cercado de pared por los costados y de duelaa por el frondo y frente.

POR JOSE MARQUEZ.

Una casa antigua cale de Bolcarce No. 413, entre San Juan y Cachabamba,

El Domingo 14 de Mayo á la 1 del dia se rematará á la mas a ta postura y dinero de contado, la referida casa con terreno de 17 varas de frente al Este por 56 de fondo al Oeste, 2 piezas, techo de tejo y 2 de madera, pozo de balde y demas oficinas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De 18 lotes de terrenos que serán rematados á la mas alta postura sin retirar oferta pagando la mitad al contado y la otra mitad á plazos de seis meses sin interés alguno, situados en las calles de la Victoria y Moreno á tres cuadras de la plaza «11 DE SETIEMBRE,» lindando por el frente con los herederos de Silitoe, por el fondo con la Sra. Da. Dolores Almagro de Darquier.

El Domingo 7 de Mayo á la 1 de la tarde principiará el remate de los referidos lotes, cuyo pormenor es como sigue:

1 lote con 9½ varas de frente á una calle sin nombre por 74 á la de Morena haciendo esquina.
2 " con 9½ varas de frente á la calle sin nombre por 74 de fondo.
3 " con 10 varas de frente á la calle sin nombre por 70 de fonda.
4 " con 10 varas de frente id id por 69 de fondo
5 " con 10 " " id id por 68 "
6 " con 10 " " id id por 67 "
7 " con 10 " " id id por 66 "
8 " con 62⅞ " " á calle de la Victoria y 63½ de fondo haciendo esquina á la calle abierta sin nombre, este lote tiene un gran edificio con varias piezas bajas y altas, grandes patios y un corralon con portada de fierro.
9 " con 10 vs. f'te. á la calle Victoria 74 fondo.
10 " con 10 " " " " 71 "
11 " con 10 " " " " 69 "
12 " con 10 " " " " 66 "
13 " con 10 " " " " 62 "
14 " con 14½ " " " " 59 " haciendo esquina á la calle nueva sin nombre.
15, 16, 17 " } Con 10 varas de frente á la calle nueva sin nombre por 64 de fondo.
18 " con 12½ varas de frente á la misma calle por 64 á la de Moreno haciendo esquina.

NOTA—Este remate de terrenos tiene la gran ventaja, que la mitad del importe de la compra no se pagará hasta los seis meses sin interés, y tambien ser los mejores terrenos que hay en todas esas inmediaciones, tienen infinidad de árboles de riquisima fruta.

POR BALBIN y PLOWES.

En la casa de comercio de los Sres. Kohlscept y ca, calle de Maipú núm. 6.

El mártes 9, miércoles 10 y juéves 11 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el nuevo y variado surtido de efectos recien introducidos en plaza, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos de rebozo de varias clases, chales, pañuelos, boas de lana, chales pañuelos, tapados de señora, pañuelos negros de gró bordados, id de merino id punto de seda, velitos negros, tul de seda, id de algodon blanco y negro, variedad de géneros de lana para vestidos, id de lana y seda, id mezclas, zarazas para colchas, id para vestidos, sarga y lustrina negra, merinos negros anchos y angostos, pequin negro de muchas clases, camisas de algodon, id pechera de hilo, sombreros y gorritas, ropa hecha para hombres, corbatas, género mezcla para pantalon, paño, paño piloto, id castor, casimires de distintas clases, clalecos de lana, id de seda, camisetas de algodon rayadas, medias para hombre, id de señora, id para niños, terciopelo negro y de colores, id para chalecos, botones de varias clases, cuellos y puños bordados, muselina bordada para cortinas, id adornos con valoncianas, encajes de seda, y de algodon, cribos, tiras bordadas ligas, redecillas, cubiertos, tenedores cinta de terciopelo negra y de colores y porcion de otros articulos.

Por el mismo.

En cu casa calle del Perú No. 19.

Por cuenta de una casa inglesa.

El Viérnes 12 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de artículos ingleses que á continuacion se detallan:

Bramantes finos, id regulares, lienzos tablon, tabla, y fino, cotin, listado, lienzo gris, id azul, coco blanco, muselina de la India, uso domestico, bramante sin cempostura, toallas de hilo, medias para hombres y señoras, pañuelos de rebozo, chales, pañueles de tartan, franela de lana, id de colotes, bombasi, camisas de crimea, id de algodon y de medio hilo, camisetas y calsoncillos de punto, pañuelos de seda y de cambray de seda, id de hilo, paño de poncho, id de piloto, liso y labrado, frasadas de lana, bretañas, irlandes, paño fino, cacimires, géneros mezclas para pantalon, géneros de lana para vestidos, orleanes, lustrina, y otra porcion mas de articulos

Por cuenta de seguros—Varios bultos efectos averiados.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sers. Mallman y Ca. calle de Rivadavia No. 203.

El Martes 16, Miercoles 17 y Jueves 18 del corriente á las 11 en punto y á plasos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el es enso variado y nuevo surtido de mercaderia francesa, inglesas, y alemanes introducido en plaza por los últimos buques y cuyo pormenor se detallará.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez.

De una hermosa finca al Norte de la ciudad.

El lúnes 12 de Junio á la 1 en punto y dinero de contado se rematará la hermosa casa calle de Reconquista No. 212 perteneciente á la testamenteria de D. Patricio Repe y Pue edificada en terreno de 12 metros, 95 milecimos de frente al Este por 48 metros 73 milecimos de fondo al Oeste, ademas tiene 3 martilloo á su favor, por lo cual el frente del fondo viene á tener 14 metros, 200 milecimos.

El edificio se compone de 10 habitaciones empapeladas con cielos rasos, pizos de madera y buenos techos, cocina, cuarto para sirvientes, cuarto de baño, despensa, aljibe, pozo, resumidero, letrina y algunos árboles frutales. Está tasado á vista de ojos en la cantidad de **350,000$** y no será admtible oferta que no subiere á las dos terceras partes de la tasacion.

Para mayor iaformacion pueden los interesados ocurrir á la escribania de D. Laureano Carballeda ó á casa de los rematadores Perú 19.

POR OSBALDO DORR.

De una finca perteneciente á D. Manuel Cordone en Barracas, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 14 de Mayo á las 12 en punto de la mañana se rematará infaliblemente la finca de propiedad de D. Manuel Cordone, sita en el Cuartel 1.° Barracas al Norte de este lado del Riachuelo, calle de San Antonio donde estará la bandera; compuesto su terreno de 12 metros 990 milimetros de frente al Este por 58 metros 888 milimetros de fondo, con 7 piezas de material, aljibe, pozo de balde y pileta, las piezas son rebocadas en cal, tasada en todos sus ramos por la cantidad de 73.609 ps., moneda corriente.

Nota—Esta propiedad está á cuadra y media de la estacion del Ferro-Carril del Sud. m9 6d

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 10 y Jueves 11 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente.

Franelas muy finas surtidas de pura lana, id inferiores, genero para vestido de mucho gusto, mucelina de lana, merinos negros y de colores, tartanes de lana, bombasies percales, terciopelos negros, pique de seda, mantas imitacion pampas, ponchos vicuña, id de paño, id de algodon, id imitacion, alemanescos, chaquetones ingleses, sacos y palectos, madapolanes, uso domestico doble ancho, id de un ancho, bramantes tinos y regulares, lienzo doble ancho, id de un ancho casimires castores, bayeton, pelo de lobo, gambronas, pañuelos escoseses de revozo, id de lana, tohallas de hilo, sombreros de felpa, boas de lana, mangos de lana, garibaldinas de id, guantes de id, adornos para la caveza, peñoletas, chales de id, camisas de hilo camisetas á la crímea, camisas para señoras, camisetas de lana, calson illos de id. medias de id, medias para señoras, id para hombres, zarazas finas de id, camisas de monte-cristo, cortaplumas, tijeras, lanas surtidas, pequines de seda, paraguas de id, arpilleras, brines para toldos, tapados para señoras, frazadas de lana. id de algodon, calsado para señoros id para niñas, id para hombres, irlandas, pañuelos de seda de manos, corbatas de seda tiras bordadas, camisolines y mangos, mamtitas para la caveza, hilo de carretel, id de ovillo, peinetas de carey, id imitacion, ligas del campo, fajas inglesas, agua de colonia, estractos y aceites, trencillas de id, id de seda guarniciones para vestidos, cintas de liston, lustrinas negras, orleans, porquella, cintas de hilera, miriñaques surtidos, lana para bordar, calsoncillos de madapolan, agujas, sombrillas de seda, cocos blancos de la india, id para camisas, hilo, botones para vestidos, cortes de chalecos, corbatas de seda, paraguas de seda, pequines de seda, paños pilotos, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

6 escopetas muy ricas de 2 tiros, sistema Lafucheaux, 4 revolver finos de 6 tiros tamaños surtidos algunas escopetas de un tiro y un rifle.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles nuevos y usados.

El viérnes 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mañana.

En seguida—Se han de rematar muchas alhajas de oro y plata, algunas escopetas de 2 tiros muy finas sistema Lafucheaux algunos revolvers de 6 tiros de caballeria y otros mas chicos de bolsillo tambien de 6 tiros, un rifle de precion y otros varios objetos.

POR CASTRO Y Ca.

Hoy gran remate.

Se rematará hoy sin falta ninguna, la casa situada en la calle de Charcas No. 157, compuesto de 9 varas de frente por 50 de fondo, edificada á la moderna con una hermosa sala con ventana á la calle con 6 hermosas piezas con tirantes de urunday, cocina y oficina, pozo de balde con rica agua y una hermosa parra y árboles de esquisitas frutas esta casa se rematará sin falta ninguna por tener que ausentarse del pais, los señores que quieran emplear bien su dinero ocúrran á la hora indicada será á 10 á 11 ó sinó 4 á 5 de la tarde. m11 2d

POR ELOY G. OLIVER.

De una buena casa á la moderna, en la calle de Cangallo entre Callao y Rio Bamba.

El Sabado 13 de mayo á las 4 de la tarde se rematará á quien mes ofresca y condiciones que se estipularán lo siguiente, una buena casa situada en la calle de Cangallo entre las de Callao y Rio Bamba á media cuadra del empedrado, edificada en terreno de 16 y ⅞ varas de frente al Norte por 68 de fondo con 4 piesas, cocina, 2 patios, arboles, pozo, todo sercado de pared y demas, se advierte que esta casa es para venderse á todo precio sin reserba alguna, á las 4 de la tarde es inutil recomendacion alguna por cuanto se sabe que en la calle en que está situada es de las principales de la ciudad.

POR TOMAS AYRES.

De una casa en buen paraje situada en la calle de San Juan No. 57, entre las calles de Bolivar y Defensa y cuadra y media del mercado del comercio.

El viérnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa cuyo terreno consta de 14 varas de frente por 18 de fondo con 3 piezas de material, cocina, pozo de balde, letrina.

Se previene que esta finca se venderá al mejor precio por tener su dueño que ausentarse del pais. Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada.

Por mas pormenores, Victoria 91. m10 2d

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

Por órden de la Sra. Juana Villamarin.

De la merceria calle de la Florida No. 214

El jueves 11 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho negocio. cuyo pormenor se no publica por su mucha estension.

La venta se hará en un solo lote, con accion á la casa por el tiempo que quiera el comprador ó fraccionada si no hubiese comprador por el todo.

POR FELIZ TIOLA.

El viérnes 12 de 4 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura un lindo torreno todo cercado de pared, con 2 piezas antiguas y cocina, con 10 varas de frente al Norte y 35 de fondo y á mas un martillo de 3 varas de frente con 20 de fondo media cuadra del empedrado calle de Ayacucho entre Piedad y Cangallo, se pueden hacer dos casitas por la ventaja del martillo y es lindo local porque favorece el transito de los omnibus que pasan por la puerta de picha casa donde estará la bandora de remate. m7 7d

POR J. MILTON Y Ca.

En su casa de remate y depósito en la Boca de Riachuelo frente al muelle No. 77.

De efectos de almacen, ferreteria, loza y ropa hecha.

El juéves 11 del corriente á la 1 que estará la bandera, una gran cantidad, lona surtido, 60 bolsas galleta, 50 cajones tapiz para carpintero, 100 @ aceite genoves, 300 cueros para suela, 50 vidrieras puertas y otros artículos que estarán á la vista. m9 3d

Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo.

El viérnes 12 del corriente á la 1 en punto que estará la bandera de remate, un terreno compuesto de 10 varas de frente por 25 de fondo al lado aseiler conocido por meo este terreno está á media cuadra del muelle, por mas pormenores al rematador fren al muelle No. 77. m19 4

POR ANTONIO ZUNINI.

De artículos varios en el depósito calle San Martin No. 42

El Juéves 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna un surtido general de artículos de tienda, merceria y ropa hecha.

Por el mismo.

Por liquidacion.

De la tienda y merceria sita calle Chacabuco No. 72

Por órden terminante de su dueño.

El Lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, todas las esistencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De muebles.

En el depósito calle de Moreno 166.

El Sabado 13 del corriente á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De todo el menaje de la casa sita calle de Cuyo No. 445.

El viérnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los muebles que componen el menaje de dicha y cuyo pormenor es como sigue:

1 comoda de caoba con piedra mármol y tocador correspondiente, 1 sofá de caoba y crin, 6 sillas de caoba asiento de crin, 1 mesita de nogal, otra comoda grande de caoba con piedra mármol y tocador correspondiente, 2 rinconeras de nogal con piedra mármol, 1 ropero de nogal, 1 aparador de caoba con piedra mármol, otras 6 sillas de nogal y asiento de crin, 2 mesas, 2 cajas de música, 6 cuadros grabadas marco de nogal, 1 cama camera de fierro italiana, 1 mesa de noche, 1 lámpara á kerosene, 1 baño de zinc, 1 id de asiento, cristaleria, lozas y una cantidad de cocina de cobre y todos los útiles para cocina.

Por el mismo.

De efectos varios.

En el depósito calle San Martin No. 42½.

El lúnes 15 y mártes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de artículos de la estacion y objetos de lujo, cuyo pormenor se dará mañana.

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle de Bolivar No. 19

Importante para los muebles y particulares.

De una factura de muebles recibidos de Alemania en la fragata «Atlanta»

El Jueves 11 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á vender sin falta alguna al mejor postor y dinero de contado por órden terminante de su consignatario el Sr. D. Edela Riestra, la espresada factura de muebles consistentes en

1 juego de sala de jacarandá en esqueleto ricamente tallado, compuesto de 2 sofas, 4 sillones y 12 sillas, 1 juego dicho mas chico de jacarandá en esqueleto, compuesto de 1 sofá 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de jacarandá con marmol y grandes espejos pieza de esquisito gusto y marito, 1 mesa del centro jacarandá y marmol riquisimo trabajo, 1 preciosa mesa de jacarandá con espejo con escritorio, y costurero para señora, muebles de mucho merito, 2 comodas, escritorio de caoba y roble por dentro, 1 mesa de caoba de comer para 24 cubiertos, 14 sillas esterilla imitacion jacarandá inclusas, 2 de brazos, 12 sillas esterilla de caoba rica clase, 8 comodas de caoba interior de roble, 4 comodas interior de pino, 12 mesitas de caoba para the, 6 costureritos de caoba, 4 docenas sillas de esterilla imitacion de caoba 4 docenas sillas de esterilla mas sencillas.

Al mismo tiempo—1 billar grande y ermocisimo con todos sus utiles correspondientes 2 mostradores y varios otros muebles usados de otra pertenencia.

Al mismo tiempo—De otra pertenencia, 1 billar grande con todos sus utiles correspondientes, 2 mostradores y porcion de muebles usados con banidad adornos de alabastro y marmoles.

Acto continuo—6 brocales marmoles, 12 estatuas funebres de id.

Por el mismo.

En su casa calle Bolivar No. 19.

Importante para muebles y particulares.

De una factura integra de muebles recientemente introducidas de Alemania por la fragata «Atlanta»

El Jueves 11 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá infaliblemente á la venta al mayor postor y dinero de contado de la espresada factura de muebles por órden terminante de su consignatario el Sr. D. E de la Riestra, el pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

Tabaco paraguayo pura oja, yerba rica paraguayo, palas inglesas primer clase, tabaco correntino y otros comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Miércoles 17 del corriente á las 11½ de la mañana, se dará principio á la venta y se venderán los lotes á la vista á la mas alta postura cuyo pormenor es el siguiente:

20 fardos tabaco paraguayo pura hoja, 25 tercios yerba paraguaya rica clases, 40 petacas tabaco correntino, 42 bolsas café en grano, 25 tarros café molido, 30 cajas té imperial, 50 bolsas porotos, 12 id pimenton superior, 15 cuñeses de 2 arrobas id, 50 cajones fideos genoveses, 35 cuarterolas vino seco, 50 cajones de 4 arrobas de aceite genoves fino. 4 bolsas clavos de olor, 5 id cominos, 6 id pimienta negra, 12 cajones jabon español, 100 resmas papel de oficio, 10 barriles coñac, 6 cascos vinagre, 30 cajas dulce membrillo, 40 damajuanas jinebra, 6 cascos aguardiente fuerte, 25 barriles azúcar, y otros articulos que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo—50 docenas palas inglesas superior clase.

Por el mismo.

Terrenos Municipales.

En la calle de las artes al lado del No. 442 y frente al No. 419.

12 varas de frente por 16 ½ de fondo.

Por órden de la Municipalidad.

El Jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta y dinero al contado del referido terreno tasado en la cantidad de 36 mil pesos moneda corriente que segun órden terminante de la Municipalidad, no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion.

El remate se efectuará en el mismo terreno que estará señalado con la bandera de remate.

Por el mismo.

Terrenos Municipales.

En la calle de Chile No. 275.

7 varas de frente por 75 varas de fondo.

Por órden de la Municipalidad.

El Jueves 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta y dinero al contado cuyo terreno está tasado en la cantidad de 47 mil pesos moneda corriente y segun órden de la municipalidad no se admitirá oferta menor de las 2 terceras partes de su tasacion.

Este hermoso terreno linda por el Norte con Da. Petrona Parra y por el Sur con el Sr. Bado.

El remate se efectuará en el mismo terreno el cual se efectuará con la bandera de remate.

POR CARLOS RISTORINI.

De una buena casa de poco precio calle de Santa Fé No. 424.

El juéves 11 de Mayo á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contada dha casa.

Edificada á la moderna en terreno de 8 3/4 vs. de frente por 70, 4 lindas piezas de azotea, cosina, pozo etc.

Por el mismo.

De una casa y de 2 terrrnos, situados calle del Perú No. 512 y 514, entre Brasil y Garay.

El viérnes 12 de Mayo á las 12, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa y terrenas, cuyo pormenor es como sigue:

La casa tiene 3 piezas, edificada en terreno de 12½ varas de frente por 28½ de fondo.

Un terrena de 9½ varas de frente al Oeste por 29½.
Id 7½ id id id id 29½.

Por el mismo.

De una casa.

Perteneciente á la testamenteria de D. José M. Robles situada calle de Charchas No. 79, entre las calles de Maipú y esmeralda, distante media cuadra de la plaza del Retiro

El Domingo 14 de mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8¾ varas de frente por 32 de fondo, 5 lindas piezas modernas y entabladas, tirantes de maderas duras, una linda cocina, pozo de rica agua, 3 patios toda la casasa esta rebocada, y parte de ella empapelada y hay precision de venderlas.

Por el mismo.

De un lindo terreno de esquina.

Situado calle de Corrientes y Andes.

El Domingo 14 de Mayo á las 3½ de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es como sigue:

Mide 14 varas de frente al Sur, calle de Correintes por 30 de fondo á la calle de Andes que le dá otro fondo que mira al Oeste.

Por el mismo.

De dos casas modernas con frente á la plaza del Retiro, situadas entre las calles de la Florida y la de Maipú Nos. 90 y 92, esquina de la calle de Maipú, señaladas con un letrero que dice: Café y Billar San Martin.

El Domingo 14 á las 2 de la tarde se rematarán dichas casas á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al Este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande es buena y hace esquina á la calle de Maipú, tiene 8 á 9 piezas, la casa chica tiene 6 ó 7 piezas, se rematarán en un lote ó separadamente.

POR IRIARTE Y Ca.

¡¡Sin retirar postura!!

De la finca calle del Perú No. 322.

El Miércoles 17 del corriente de 12 á 1 de la tarde se ha de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado, la referida finca cuyo terreno se compone de ocho varas de frente al Oeste por 38 de fondo.

Los interesados pueden inspoccionarla antes de la del remate, ó pedir informes á los rematadores Victoria 140. m11 6d

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle de Rivadavia 89, y 93.

El Viérnes 12 del corriente á las 12 en punto de la mañana, por cuenta de varias casas introductoras se venderán á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta un surtido variado y de ricos gustos, de efectos para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Paños castores varias clases, id de poncho, merinos de colores, pellones varias clases, casimires finos y regulares, generos de vestido, zarazas finas y regulares, un surtido completo de bramantes, generos de hilo para sabana, lienzos tabla, id ordinarios, grano de oro, panueleria de algodon, id blancos de manos, id de rebozo, id de tartan y otras clases, camisetas de lana, id de merino, id de algodon calzoncillos, camisas de listado, corderoy, chalones de cachemir rica calidad, pople para vestido, bombasí, franela, medias para niño, largas y cortas de lana y algodon, id id de colores, sombreros de paño, id de felpa, lienzos grises y azules, cotines de varias clases, zarazas de colcha, pequine negros, coleta plomo y negra, casimires de colores para paltoes de señora, frazadas de varios tamaños, crespon negro, pañuelos bordados de hilo, de manos, alemonesco para manteles y servilletas rica clase, gambronas, generos para pantalon un gran surtido de medias de hombre y de señora, arpilleras, lonas blancas y oscura, y otros articulos que no se detallan por su estencion.

POR ASENCIO GOMEZ.

HOY

De un buen terreno calle de Méjico entre las calles de Sarandí y Rincon.

El juéves 11 de Mayo á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno arriba designado, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte por 63½ de fondo al Sud, terreno alto como para edificar una buena casa.

Se avisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura.

Por mas informes, Perú 37.

Por el mismo.

Una finca calle de Independencia No. 357, casa como para una larga familia.

El viárnes 12 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Independencia No. 357 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8½ varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, 5 hermosas piezas á la moderna, maderas fuertes, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, oficina, baranda de fierro arriba, algunos árboles frutales la comodidad de esta casa trabajada con buenos materiales.

Se avisa á los interesados que esta casa el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De muebles pertenecientes al Sr. D. D. por ausentarse del pais.

En su casa calle de Victoria No. 239½.

El Viernes 12 á las 11 en punto dará principio el remate á la mejor oferta y dinero de contado, de todos los siguientes muebles del Sr. D. D.

1 riquisimo mostrador con vidrieras de caoba, 1 baranda escritorio, 2 sofaes, 12 sillas de caoba, 2 alfombras, 1 mesita del centro con piedra, 2 id id de arrimo, 2 sofaes de marroquin, 1 confidente de crin y caoba, 6 sillas, 1 mesa de comedor, 2 catres crimea rinconeras lisas y talladas, cuadros, 2 camas, 2 roperos finos, 1 sedr..., 3 mesas de noche, 1 escritorio, bateria de cocina y otra porcion de muebles que no se detallan por su mucha estencion y que están á la vista pertenecientes á el Sr. D. D.

Por el mismo.

GRAN REMATE IMPORTANTE

De 7 cuadras de terrenos en la ciudad de Buenos Aires en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal terrenos muy conocidos por la testamentaria de los Sres. del Sar.

El Domingo 14 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 7 cuadras de terrenos en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal y otras calles que estan prolletadas para abrirse segun el plano y trasa que estará á la vista de los interesados en el mismo terreno donde tendrá lugar el remate. Se venderá en fracciones de lotes de 20, 50, 200 y 300 varas con el fondo que gusten los compradores. Tambien se venderá en fracciones de 1, 2 y 3 cuadras segun deseen los interesados estos terrenos son hermosisimos por su altura, llanura y fertibilidad de pastos pues dominan todo el centro de la poblacion Rio de la Plata todo el Pueblo de Belgrano y toda su posecion es importante por el gran centro de poblacion que están rodeados de dichos terrenos.

Se avisa á los interesados de dichos terrenos que el rematador está autorizado para que todo lote que se saque á remate se venda infaliblemente.

Por mas pormenores á casa del rematador donde existe el plano aprobado por el departamento Topógrafico y se les darán las esplicaciones que deseen los interesados.

Por el mismo.

De 35 lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fè, entre las de Centro América y Castelli conocidos por propiedad del Sr. D. José Figueroa.

El Domingo 14 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden del Sr. D. José Figueroa, 35 hermosos lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fé, entre las calles de Centro América y Castelli, los que se designarán por las banderas compuesto de: 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60 y 70 varas de frente, y mas que deseen los compradores con el fondo que gusten los mismos interesados.

Tambien hay 12 terrenos esquinas que se venderán con el número de varas y fondo que se necesiten.

Se avisa á los interesados de estos terrenos que lots que se saque á remate tiene órden terminante el martillero de vender.

Por mas conocimientos, á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De una hermosa finca calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao.

El lúnes 15 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao la que se designará por la bandera, campuesto su terreno de 13 varas de frente al Sud por 73 de fondo al Norte con 9 piezas de material, maderas de urunday, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, un hermoso parral, muchas plantas de flores y muchos árboles frutales, cocina, oficina, casa trabajada con buenos materiales y moderna con todas las comodidades para una gran familia.

Se avisa á los interesados en esta casa que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura, asi es el que desée comprar una linda casa asista el dia del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De una casita de poco precio calle de San José No. 169, entre Venezuela y Méjico.

El Lúnes 15 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio calle de San José No. 169, la que se designará por la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 7½ varas de frente al Este por 18 de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, maderas de urunday, cocina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle, casa nueva y moderna.

Se avisa á los interesados de está finca, que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo

De una casa nueba y modern sita calle de Estado Unidos entre Perú y Chacabuco.

El Martes 16 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño una casita nueba y moderna, en la calle de Estados Unidos, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9½ varas de frente al Norte por 17½ de fondo al Sud con 3 piesas de material, 2 bentanas de reja á la calle, pozo de rica agua.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

En su casa calle de Victoria No. 239½.

DE MUEBLES.

El mártes 16 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lámparas, rinconeras un escritorio, catres crimea, camas de fierro para una o dos personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una finca calle del Rincon No. 26, entre las calles Moreno y Belgrano.

El Miércoles 17 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca calle del Rincon No. 26, entre las calles de Moreno y Belgrano la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Oeste por 28 de fondo al Este, con 4 piezas de material, maderas duras, pozo de rica agua, puertas y ventanas de ceiro, 2 ventanas de reja á la calle, se avisa á los interesados en esta casa que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por mas conocimientos, á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno en Barracas al Norte parroquia de San Telmo calle de Santo Domingo manzana No. 158.

El jueves 18 de Mayo á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, el terreno arriba indicado, compuesto su terreno de 21 vara de frente por 50 de fondo, se les previene á los interesados de dicho terreno que el rematador esta autorizado órden por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Se recomienda la puntualidad asistencia el dia y hora indicado.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

De una finca moderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El viérnes 19 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca moderna, arriba designada, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Este por 36 de fondo al Oeste con 3 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina, oficina y algunos árboles de rica fruta, toda la casa es trabajada con buenos materiales.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por órden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, la asistencia desea el martillero

Por mas pormenores, Perú 37.

POR THOMAS GOWLAND.

En el corralon de la Aduana Vieja.

El juévss 11 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos y al contado.

29 fardos tabaco paraguayo de 4 clases buena calidad, 220000 cigarros paraguayos encajonados y en atados.

Por el mismo.

Por cuenta de casas introductoras.

De un gran surtido de efectos para la estacion.

El Miercoles 10 y Jueves 11 del corriente á las 11 se rematará un brillante surtido de efectos ingleses y franceses.

Frazadas de lana, casimires en cortes y en pieza para palecto, medias de lana para hombres, id de algodon, ponchos de paño, mantas inglesas, paños negros para levitas, casimir negro, paños finos parponchos, id regular, tartan para forro, franelas de varias clases, paños de piloto, generos para vestidos generos de pantalon grueso, pellones ingleses, bramantes finos y regulares, zaraza de vestido, medias de señoras, camisas de hombre de todas clases, bombasi blanco y de color, boas de lana, medias de niño surtidas, tohallas de hilo, lienzo tablon y tabla, clase superior, cotines lienzo de hilo, zarazas oscuras para vestidos, uso domestico hancho y angosto, zarazas de colcha, medias de señora, corderay, prunela negra y de color, genero de hilo para sabanas, ponchos finos de vicuña, id de algodon, camisas de crimea de varias clases. pañuelos de hilo y de algodon, tiras bordadas, camicetas de merino, paños castores, sombreros de castor negro y de color, sacos de paño, calsoncillos de punto, pañuelos de rebozo, lienzo gris brin para entretela, corbatas negras y de color, enaguas bordadas, botines de lana, corses, merinos negros para manton, id de otras clases, lustrinas negras, madapolan, creguela, orleans, pequines negros, colchas de algodon, miriñaques, pañuelos tucumanos, gorritas de terciopelo para niño. generos para forro, batas y calsones para señoras, y otros efectos.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

De articulos de almaceo.

El Viérnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre un variado surtido de articulos de este ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercerolas aguardiente del báltico de 35 grados, 10 pipas vino carlon, 25 bordalesas vino francés. 100 cajones vino burdeos, 50 cajones coñac inglés marca Bernard, 50 cajones coñac francés de varias marcas, 50 cajones vermouth, 100 frasqueras ginebra holanda legitima marca Dos Palmas, 100 frasqueras ginebra holanda marca la paz y la libertad, 100 id id, criolla el Plata, 100 damajuanas ginebra, 100 id anisado, 50 cajones licor de ginebra y oida eterna, 20 cajones licor de cominillo, 50 cajones coñac de Mendoza, 20 barriles coñac inglés superior, aceite de comer en latas y cajones, encurtidos ingleses, 100 bolsas arroz de la India, 40 barricas azúcar refinada, 50 id terciada, 20 bultos yerba paraguaya y argentina, 20 id id paranaguá, 20 bolsas café en grano, 20 bolsas almendras duras, canela en cajones, pavilo inglés. sal en tarros de vidrio, té orange, pekoe, en paquetes y suelto, té perla, 100 cajones pasas de higo de Nápoles, 50 cajones pasas de uva de Mendoza, 20 barriles harina, 100 cajones azul, ají fresco de las provincias, pimenton molido, fideos de Génova, descarozados, cigarros hamburgueses y paraguayos, 10|4 vino seco, dulce de membrillo en latas y cajas de mrdera, papel para envolver, y muchos otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca y dinero de contado—40 petacas tabaco tucumano en mazos, 50 bolsas semilla de alfalfa treaca.

Por el mismo.

En los depósitos de la cuna.

El viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura y por cuenta de quien pertenezca y en el estado en que se hallan—800 cajones pasas de uva de Málaga.

POR MARTINIANO BONORINO.

De 150 pipas vino priorato superior en los almacenes de depósito de Aduana de los Srs. Casares, calle de Méjico sobre el rio.

El viérnes 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor posture, con plazos y candiciones, que se estipularán al tiempo de la venta, y en lotes al gusto de los compradores.

150 pipas vino priorato de una clase especial y delicada, entre las cuales hay la proporcion de medias cuartas pipas.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

Por liquidacion de negocio.

El viernes 12 de corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa de calle de Suipacha No. 50.

Por liquidacion de negocio.

El Lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado [illegible] macen, cuyo po[illegible]

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos mpresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AL COMERCIO

Los abajos firmados han sido nombrados por la sociedad de seguros maritimos Vereeniging van Assuradeuren de Amsterdan en el Reino de los Paises bajo sus agentes en Buenos Atres y pueblos contiguos con el poder de representar, protejer, y promover los interese de dicha sociedad en todos los casos de naufragio, encabladura, averias entregas de cargamentos en mala condicion ó en todos casos en los cuales dicha sociedad sea interesada, y por consiguiente comunicamos al comercio en general, que en todos los arriba mencionados casos tendrán que presentarse á nuestra oficina para arreglar dichos asuntos con arreglo á las instrucciones recibidas de dicha sociedad—Buenos Aires Abril 26 de 1865.

Lengnick Scharff y Ca.

a29 15d Rivadavia 329.

Aviso oficial todos los individuos que quieran construir riendas, estriberas, sinchones y cabezadas de lonja, pueden ocurrir á la comisaria General de Guerra en la aduana nueva, donde se encuentra la comision encargada de contratar su provision, segun las muestras que se manifestarán á los interesados—Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

La Comision.

Ama de leche—Se necesita una, en la calle de Tacuarí No. 128, se le pagará un buen sueldo. m7 4d

AL COMERCIO

Participamos á todo el comercio tanto interno como esterno q' con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y Ca. de la que eramos únicos socios, los abajos firmados segun escritura pública ante el Tribunal, que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta—Buenos Aires Abril 26 de 1865.

Diego Semple.
Tomas Drysdale.

a30 30d

AL COMERCIO

Ha sido enagenada la casa de negocio establecida sobre la costa del Salado, paso de la Postrera, partido de Chascomús, la que ha jirado al principio bajo la razon de **Faure y Perez,** y de cuatro años á esta parte bajo la razon de Faure y Taillade Los que tengan algun reclamo contra cualesquiera de esas firmas, pueden ocurrir durante el plazo de quince dias, á la casa de los Sres. Bonnement, Labarthe y Ca. Plaza Monserrat—Buenos Aires, Abril 12 de 1865

a26 15d *Silvano Faure—Victor Taillaude*

A la Nueva Roma

Sastreria y depósito de ropa hecha calle Reconquista Nos. 50 y 52

Federico Risseto propietario de este bien conocido establecimiento ofrece al público y á sus relaciones un completisimo surtido de articulos de invierno como capas y cavoures, capa de todo vuelo hoy de gran moda, sobretodos, levitones, paletots, sacos, chaquetones, flok á la inglesa impermeables ó aguascutum, levitas de riquísimo paño elbeuf y sedan.

Un gran surtido de novedades de castores, casimires, chalecos y camisas á la crimea recien llegada con la fragata «Angelique» del Havre.

NOTA—Se previene que se hacen uniformes para gefes y oficiales, contando la casa con un escelente cortador que en Francia se ha ocupado por muchos años en vestir los oficiales de varios cuerpos.

a2 10d

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.

La Comision.

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Cangallo No. 108, casa del Dr. Leslie. m5 15d

Al publico—Se compra y se vende toda clase de ropa usada de hombre, señoras y niñas cúrrase á la calle de Tucuman No. 207. a30 15d

A los estudiantes—El tratado de trigonometria rectilinea del Sr. D. Eugenio Mauguin, se vende en la libreria de Lucien, calle de la Victoria No. 119. Precio 30 pesos. m9 3d

Atencion—El Lúnes 8 del corriente como á las 4 de la tarde se han perdido dos libretas del Banco Provincial calle de Estados Unidos entre Bolivar y Tacuari tambien con ellas 260$ m|c. se suplica al que las haya encontrado las entregue en la casa calle de Estados Unidos No. 209 donde recibirá una gratificacion. m10 2d

A los gefes y oficiales

Situacion de Humaitá y demas puntos del teatro de la guerra, mapa general de toda la República Argentina, Brasil, Bolivia, Republica Oriental y Paraguay, levantado segun las últimas esplicaciones hechas en estos últimos tiempos. Su precio 40 pesos en la libreria de la Union, Rivadavia No. 100.

Arte de la guerra 5 $, memorias dartilleríe por Saint Remi 2 ts. 250$, tratado de las piezas de artilleria y los proyectiles de hiero 3 ts. altos 350$, cuaderno de instrucciones y señales de táctica naval y evoluciones en combate por Escaño 180$, ordenanzas para el régimen, disciplina, subordinacion y servicio de los ejércitos 3 ts. pasta 230$, espíritu de las instituciones militares por Marmont 15 ps. guia del oficial para campaña 60 ps, memires pour servir á l'histoire de France, sous Napoleon, ecrits á Sainte Héléne 2 ts 160 ps., escuela del oficial por Moreno 120 pesos. Librería de la Union, Rivadavia No. 100.

m10 2d

Aritmética decimal—Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones, lecciones particulares; calle de Cuyo No. 186; para tratar desde la una hasta las cinco. m10 2d

Al Paraguay—En la calle de Moreno frente al No. 182, puesto del mercado viejo, se vende una cantidad de canarios criados en el país cria de Béljica, al mismo tiempo un gallo y una gallina venidos de Africa no vistos en el pais pluma de seda, una linda pajarera como para cria de canarios que contiene doce nidos, tambien unas palomas catalanas lejitimas romanas, y viajeras, y chanchitos de la India, y se ven en á precios sumamente módicos por tener que desalojar el local, tambien una espada usada y un facon fino de campaña. m10 2d

Armazon y mostrador—Se vende uno, muy lindo con vidrieras, calle Cangallo No. 322, por tener que desocuparse la casa; se dará á un precio muy acomodado. m10 2d

Al publico—Con esta fecha he revocado el poder general que firmé á favor de Don Fermin Iriarte—Buenos Aires Mayo 9 de 1865.

m10 2d *Juan Diz.*

Al comercio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Egúez y Urcegui ha quedado disuelta por mutuo convenio quedando desde hoy bajo el nombre de José Maria Egues quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa de comercio y si hay algun reclamo pueden presentarse en el término de 6 dias contados desde la fecha frente á la plaza Constitucion esquina con la calle del Brasil—Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.

m10 3d *Sabino Urcegui José Maria Egúes.*

Aprendiz zapatero—Se necesita uno y una muchacha para cuidar un niño de un año, se le dará buen sueldo, calle de la Defensa No. 17. m10 2d

Batallon 1.° movilizado del 2.° Rejimiento—Orden del cuerpo—Los ciudadanos que pertenecen al espresado y á quienes les ha tocado marchar á campaña, se presentarán en el cuartel dentro del término de tres dias, en la inteligencia que si asi no lo hiciere quedara sujeto á las penas á que se haga acreedor—Mayo 9 de 1865.

m10 2d *Cárlos Urien.*

Baratillo sin igual calle de la Piedad No. 82 bramante bueno 65$ la pieza franela blanca de lo mas rico 20$ vara chaquetones de abrigo finos 180$ id. sacos muy finos 200$ pañuelos de hilo dobladillados 60$ docena. m10 2d

Boteria Catalana Recoba Vieja No. 26 se necesitan oficiales de punteado y de claveteado fino, y un mozo para trabajar en la casa por mes. m7 4d

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma cana...

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1.

m15

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli Italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, darà giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantità di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ciò incaricato. d3

Cocinera—Se ofrece una estrangera solamente para la cocina ocúrrase á la calle de Potosí No. ... primer patio prefiere sin ca... m10 2d

Cechero bien inteligente y prolijo, se necesita en la calle de San Martin No. 142. m9 4d

Cuartos amueblados—Se alquilan dos en la calle de Rivadavia No. 499. m9 4d

Club del Progreso—El baile de órden para celebrar los dias de la patria, tendrá lugar la noche del 23 del corriente, abriendose los salones á las 10 de la noche.

Los sócios que quieran pedir invitaciones podrán hacerlo hasta dos dias antes con arreglo al reglamento.

m9 15d *La comision.*

Compañia Argentina de Seguros Maritimos—Los Sres. Accionistas de dicha Compañia, se servirán ocurrir con sus acciones al escritorio de la misma, para cobrar el dividendo de 29 ps. fuertes por cada accion, ordenado en Junta Jeneral de 5 del corriente.

m9 3d El Gerente—*F. F. Moreno.*

Cocinera y muchacho para mucamo—Se necesitan en la calle de la Piedad No. 468, en los altos. m6 5d

CORTADORES

Se necesitan en la calle de Florida No. 172. m7 8d

Casa y corralon—Se alquila una casa nueva de siete piezas, en la calle de Arenales No. 111, y un corralon con establos para vacas y caballos en la misma calle No. 113. Para tratar ocurran á la misma casa ó á la calle del Cerrito No. 143. m3 10d

CINTURONES CON LINDAS HEVILLAS

DE 35$ A 75.

61—CORRIENTES—61

m4 10d

Congreso Nacional

Mayo 2 de 1865.

La Secretaria del Senado llama á propuestas para las publicaciones siguientes:

1° A las imprentas que no publiquen diarios.

El diario de sesiones en concepto á mil ejemplares (las bases sobre formato y sistema de publicacion los dará la Secretaria á quienes quieran tomar informes)

2° A los grandes diarios.

La publicacion de las actas del Senado.

3° A todas las imprentas indistintamente.

La impresion de las órdenes del dia y demas publicaciones sueltas.

Las propuestas se recibirán en la secretaria hasta el 15 del corriente á las 12 del dia, y se abrirán á la 1 de la tarde en presencia de los interesados que quieran concurrir. m4 8d

✝

CABO DE AÑO

El Dr. D. Eusebio Aguero.

Q. E. P. D.

DIGNIDAD DE PRESBITERO.

Sus deudos y su albacea suplican á los amigos del finado se dignen asistir á la santa iglesia Catedral el Viernes 12 del corriente á las 10½ de la mañana á rogar á Dios por el descanso de su alma, se previene que este aviso es la única invitacion que se hace. m9 4d

Cocinera—Se necesita una que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones, en la calle de Reconquista No. 121. m10 2d

Cocinera—Se necesita una cocinera estranjera para una corta familia, calle de Tacuarí No. 46, darán razon. m10 2d

Cinco mil pesos—Se han perdido desde la calle de la Victoria hasta la casa calle de la Reconquista, el que los haya encontrado y los entregue en la calle de la Victoria No. 35, será muy bien gratificado. m10 2d

Cocinero ó cocinera—Se necesita en la calle de la Piedad No 169. m10 2d

Costurera—Se necesita una buena para pantalones, calle de Cangallo No. 170. m10 2d

Cobrador—Se ofrece un jóven para el que lo necesite es honrado y dará cualquier garantia que se le pida, dejando una esquela con las iniciales B. B. calle de Reconquista No. 14 será atendida. m10 2d

Cocinera—Se necesita una en la calle de Moreno No. 45 de 7 á 11 de la mañana encontrará con quien tratar. m10 2d

Cocinera—Se necesita una en la calle de Salta No. 578. m10 2d

Dependiente inteligente para el mostrador y que tenga quien pueda dar buenos informes de su conducta se necesita uno en la confiteria calle de San Martin No. 2. m10 2d

Dependiente—Un jóven aleman que habla el francés y el castellano, desea encontrar colocacion en una casa por mayor introductora barraca ú otro negocio ocurran calle del Perú No. 103. m10 2d

Dependiente—Se ofrece un jóven estrangero psra dependiente de escritorio, barraca ó almacen por mayor, posee buena letra y es inteligente en la contabilidad y dá garantias de su conducta, ocurrase Hotel del Globo cuarto No. 24. m10 2d

✝

D. José Francisco Rivero.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 5 DE MAYO DE 1865.

Manuel y Nicolás Rivero hijos, las hijas, hijo político, nietos, sobrinos y demas deudos, ruegan encarecidamente á todas las personas de su relacion que no hayan recibido esquela, se dignen honrar la memoria de dicho finado concurriendo al funeral que por el bien de su alma debe celebrarse el Viernes 12 del presente en el templo del Arcanjel San Miguel á las 10½ de la mañana por cuyo obsequio quedarán muy reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que se sirvan aplicar la misa y asistir á los oficios, recibirán el honorario de 50$. m9 4d

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labelonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, Demarchi hermanos y C°. — *San-Nicolas*, Pedro Saroli y C°. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 127; Daudy, botica del Leon de Oro; Las-Cazes, Sarandi, 164; W. Cranwell.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Estudio de Abogado

El Dr. Don Lindoro Forteza ha abierto su estudio en la plaza de la Victoria Recoba Nueva No. 74. m6 20d

En la calle de Europa No. 258 se han recibido como 900 varas de piedra de Italia, se venden mas barato que en otra parte. m10 2d

En la calle de Buen Orden No. 42, esquina Victoria No. 364, se vende jergones á 25, de los que valen en todas partes á 28 y 30 pesos. m10 4d

En la calle de la Piedad No. 375, se necesita un personero, se le pagará 10,000 pesos m|c. m10 2d

Escribania Mayor de Gobierno—En virtud de lo dispuesto en el acuerdo de 21 de Febrero próximo pasado se sita y emplaza á D José M. Dubroca. á fin de que, dentro de tercero dia, comparezca á oir providencia en el espediente que sigue sobre arrendamiento de un terreno en el Partido de la Loberia; en la inteligencia de que sino lo verifica, le pararán los perjuicios consiguientes—Buenos Aires, Mayo 6 de 1865.

m10 3d *Segundo I. Gonzalez*
Escribano Despacho

Ferro-carril del Oeste—Propuestas para los terraplenes de Merdedes á Chivilcoy—La Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste llama empresarios para este trabajo y les cita para los dias 6 de este mes adelante á la Estacion del Parque, para que se impongan de las condiciones y planos que estarán á la vista.

Se recibirán propuestas para todo el trabajo ó para fracciones de doce kilometros ó mas, que se deben entregar cerradas hasta el Juéves 11 de este mes á la una de la tarde en la Estacion del Parque á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados—Buenos Aires, Mayo 1 de 1865.

m1 10d *La Administracion.*

FRAZADAS

CLASE SUPERIOR

61—CORRIENTES—61.

m4 10d

Gallos catalanes hay para vender en la calle de la Piedad No. 81 en los altos. m10 2d

Fabrica de flores artificiales

DE TODAS CLASES.

Mme. Jenny Peyralade.

Calle Piedad 234, acera de San Miguel.

Se ha recibido un lindo surtido de flores estrangeras, coronas de bailes á la última moda y en cantidades, de coronitas de premios y tambien de siempre viva, en la misma casa se ha recibido tambien un lindisimo surtido de gorritas de terciopelo de felpa y de castor, los mas modernos, todo á precios muy módicos. m7 3d

HISTORIA ARJENTINA

POR

LUIS L. DOMINGUEZ.

2ª EDICION—TOMO 1.°

Se vende en la libreria de Lucien, Victoria No. 119

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

84—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA ÑANANA.

Herreros—Se necesitan en la herreria Paseo Julio No 117. m7 4d

Hermosura de la dentadura—Se hace saber al público culto de la sociedad que en el próximo paquete se recibirá un artículo de tocador lo que hará beneficios á la dentadura, oportunamente se hará presente. m10 2d

HOTEL NACIONAL

Calle del 25 de Mayo número 135.

Este hermoso establecimiento despues de una reparacion completa y muchas mejoras en muebles y demas, acaba de abrirse de nuevo para el servicio del público, su nuevo dueño ofrece un esmerado trato y para eso ha puesto dos famosos cocineros uno italiano y el otro frances, el servicio será á la carta tambien á la mesa redonda; los que quieran honrarnos con su confianza serán bien servidos con prontitud y mucho aseo, las horas de comer y almozar es como de costumbre en los demas.

m9 4d *José Usin.*

IMPORTANTE

El que quiera hacer fortuna en poco tiempo—Se vende el café restaurant y posada calle de Rivadavia No. 607, frente al mercado Lorea, barrio superior—Ese establecimiento ofrece todas ventajas para el que lo compre, por sus comodidades, el dueño lo vende por estar enfermo y tener que ir al campo. m6 9d

Interesante—Se necesita un buen cocinero ó cocinera y una muchacha para la costura en la calle de Suipacha No. 72. m10 2d

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la **hoja del MATICO**, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado a lempleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cª**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Por el presente se cita á Da. Elisa Solar para que comparezca á este Juzgado en el término de 10 dias contados desde la fecha á contestar á la demanda entablada por Da. Maria Grube. sobre cobro de pesos, en la inteligencia de que no presentarse se fallará en rabeldia—Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

m6 10d *E. M. Quintana.*

Juzgado de Paz de la parroquia de San Telmo—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Exequiel Cabral, á fin de que comparezca ante este Juzgado en el término de seis dias contados dosde la fecha, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Juan Casenave, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 6 de 1865.

m10 3d *Marcelino Suarez.*

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Barria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes.

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

LA NACIONAL.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta inspeccion á retirar sus repect'vos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á lo Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.

el *José Maria de Torres.*

Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

LA TRIBUNA

DE MONTEVIDEO

Se reciben suscritores en esta imprenta.

La quinta del Sar—Se retasea los interesados pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la señora de D. Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22. m2 15d

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE BUENOS AIRES!

PREMIO MAYOR

200,000 PESOS.

La Loteria Mensual q' está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta y numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 16 de Mayo.

El valor del billete entero es de 80 pesos m|c. dividido en cuartos de 20$.

SUERTES

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuart. $ 512,000

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.

La Comision Administradora.

MANTECA DE GRASA

La Empresa de la fabricacion de esta nueva riquísima grasa de comer, avisa á las familias que no pueden obtenerla en los almacenes de su barrio, manden por ella á la Ajencia calle de Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se les venderá por vejigas á razon de 5 pesos libra, en lo que ahorrarán tres pesos por libra, comparando con la grasa de chancho que es infinitamente inferior á nuestra Manteca de Grasa, pues esta es una grasa pura, mientra que la grasa de chancho que por lo general viene de los Estados Unidos y de otras partes está compuesta como es fácil probarlo.

Horas de despacho, de 8 á 10 la de mañana y de 11 á 4 de la tarde, ni mas temprano ni mas tarde.

m7 8d *La Empresa.*

Mucama—Se necesita una en la calle de Bolivar No. 70 (altos.) m6 6d

Mucama estranjera—Se necesita una para una corta familia, en la calle de Bolivar No. 116, de 10 á 4 de la tarde encontrarán con quien tratar. m10 2d

Mucama para el cuidado de un niño—Se necesita en la calle de Rivadavia No. 97, se le pagará un buen sueldo. m10 2d

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

Oveleros para Entre-Rios—A una familia estrangera con preferencia vasca se harán buenas propuestas para cuidar ovejas en Entre-Rios dando interes en las majadas, campo poblaciones, madera, caballos y mantencion ocúrrase á la calle de Bolivar No 27 casa del Sr. Lejame. m10 4d

Orden del Rejimiento 1.° de Guardia Nacional Por órden del comandante del espresado Rejimiento, se avisa á los ciudadanos que cuenten con escepcion legal, ocurran á la Mayoria en el término de tres dias contados desde la fecha para justificarlos—Mayo 9 de 1865. m10 3d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez	9	....	6	....
Lujan	9 30	....	6 30	....
Mercedes	10 30	....	7 40	....

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7

DIAS FERIADOS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez	9	....	12	....	....	6
Lujan	9 30	....	12 30	....	....	6 30
Mercedes	10 30	....	1 30	....	....	7 40

ESTACIONES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes	....	7 30	....	11 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	12 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	1	....	5
Moreno	7 30	9 30	....	1 30	....	5 30
Merlo	7 40	9 40	....	1 40	....	5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parqu	9	11	1	3	5	7

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28. Los Empresarios—

José Torres y Ca.

Ovejas Una persona inteligente en la cria y refinamiento del ganado lanar se ofrece para regentear algun establecimiento pudiendo proporcionar campos y el personal administrativo por su cuenta, el que se interese ocurra á la calle de Arena es No. 111. m3 10d

Paris en América—Edicion ilustrada, á venta en las librerias de Lucien y Ure y en la imprenta del Siglo calle de la Victoria No. 153. m10 2d

Peon de cocina—Se necesita uno prefiriéndose italiano calle del Cerrito No. 140. m10 2d

Personero—Se necesita uno estrangero, calle de Reconquista No. 121. m10 2d

Personeros—Se necesitan dos en la calle Talcahuano No. 60, á toda hora del dia. m10 3d

Personero—Se ofrece uno estrangero, cualquier persona que quiera uno y de 10,000 $ por el ocurra á la calle de la Piedad No. 66. m10 2d

Personeros estrangeros—Se encuentran en la ajencia y casa de comisiones, calle del Parque No. 67, desde las 9 de la mañana hasta 5 de la tarde m10 4d

Personeros—Hay en la calle de Bolivar No. 116. m10 2d

Personero—Se necesita uno; para tratar calle de Bolivar Nos. 96 y 98. m9 3d

Personero—En la calle de Tacuari No. 28, se necesitan dos guardias nacionales para reemplazar á otros del primer batallon del 2.° Rejimiento á quienes les ha tocado salir á campaña; se necesita tambien un personero de línea. m9 6d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerias de «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de estas todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.

m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Plano importante—Se ha confeccionado por un argentino un plano que comprende el territorio en que han de tener lugar las operaciones del Ejército Aliado contra el tirano del Paraguay, es tan importante que todos los patriotas interesados por la causa de la civilizacion deben proveerse de él se encontrará en venta en todas las principales librerías de la ciudad y las pinturerias de Jussini calle Cangallo 92 y Corti Franchisquelli Cangallo y Florida. a25 15d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Pichincha para los estancieros—Se vende ó se cambia por ovejas una casa de material, todo de azotea, sita en el pueblo de Moreno, compuesta de cuatro piezas con una manzana de terreno todo cercado de postes de ñandubay y alambre, la casa se halla situada de la plaza de las carretas dos cuadras para afuera y por frente al Ferro-Carril, el dueño desea deshacerse por tener que liquidar otros negocios, para tratar ocurran en frente á la estacion en el almacen del Gaucho casa de Basigalupo, que encontrarán con quien tratar. m10 2d

Personero—Se necesita uno calle de la Piedad No. 237. m10 2d

PROFESOR INGLES

Se ofrece uno para dar lecciones particulares, en ingles y castellano, gramática castellana, aritmética comercial etc. etc. para tratar pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 254, plateria. m10 9d

Personeros—Se necesitan para salir á campaña calle Defensa No. 114. m10 2d

Personero—Se necesita uno en la calle de Chacabuco No. 135 ocúrrase á cualquier hora del dia. m10 3d

Ropa de tropa

Costureras, se necesitan calle de la Florida No. 234. m6 8d

Se ha perdido—El Viérnes por la mañana, un perrito negro mestizo inglés, tiene una estrellita blanca en el pecho y algunos pelitos blancos en la mitad de la cola, los ojos llorones, en la cabeza tiene un huesito sobresaliente flaco, pelo ondeado, se llama Belop, el que lo entregue en la calle de Cangallo No. 154, segundo piso, se le darán 200 pesos de gratificacion. m9 5d

Quintero—Se necesita uno en la calle de Tacuari No. 225. m10 4d

Se alquila una casa con 10 piezas teniendo dos salas á la calle, altillo, zótano, pozo de balde, 4 patios y una huerta con árboles frutales y demas necesario, calle de Cangallo No. 633, entre Rio Bamba y Ayacucho. m10 2d

Se ha perdido el Viernes último 5 del corriente un perrito negro con mancha blanca sobre el pecho y de lana larga, el que lo entregue en la calle Reconquista No. 35 se le dará una buena gratificacion. m10 4d

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifiliticas tan extraordinarias, que han determinado la exportacion á Francia para someterlas al análisis químico asi como á las experiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores BAZIN, CAZENAVE, DEVERGIE, PUCHE, RICORD, estos sabios han reconocido que el **Jarabe concentrado de Caroba** de los señores **GRIMAULT y Cª** poseia todas las propiedades de las hojas y que era el específico por excelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, así como *de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan;*

Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;*

Las Escrófulas, el Linfatismo, lo Blando de las carnes *lo mismo en los niños ó que en una edad avanzada.*

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y constitucional, y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.** — *Rosario y Cordoba*, **Demarchi hermanos y C°.** — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y C°.** — *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

Se vende con accion á la llave, con efectos ó sin ellos, la zapateria y boteria calle de Rivadavia No. 193, tiene un corto capital y el local es espacioso y comodo, ganando un módico alquiler, hace muy buenos diarios como es notorio, estando muy acreditada; su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. m10 6d

Se vende el almacen del Nuevo Pensamiento, situado en la calle del Cerrito esquina á la de Temple, su dueño lo vende por tener que atender otros negocios; para tratar en la misma casa. m10 2d

Sirvienta—Se necesita una para el servicio de una corta familia inglesa, basca francese es preferida, en la calle Potosi No. 489, donde se puede aplicar desde las 6 de la tarde. m10 4d

El Museo Universal—Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Reductado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que sus gravados son hechos exprofeso para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.

Cada número del "Museo Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion é ilustrado gravados ejecutados artisticamente forman do al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.

Precio de la suscricion 10 patacones.

En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de Familias, Semanario Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos cientificos, políticos y literarios.

Libreria Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar núm. 77.

El Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que el publica en Paris [en español] se reparte quincenas mente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.

Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una miscelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que deseen estar al corriente de todas las noticias así europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispaño-Americano que solo cuesta 6½ patacones al año, Libreria Española de Federido Real y Prado, Bolivar núm. 77.

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica........ $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda...... " m|c. 425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.

Casa calle de Santiago del Estero No. 170.

Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.

Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital

2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Terrenos baratos—Con 114 varas de frente á la importante calle de la Defensa y 112 de fondo, formando esquina, por su brillante y pintoresca situacion no solo se presta á una especulacion, sino que tambien es propio para una casa de recreo, ó un gran establecimiento, para tratar ocurran á la calle de Bolivar No. 4. m9 3d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

Venta del acreditado almacen de comestibles en la calle de Tacuarí No. 236, esquina á la de Independencia, el que se interese en la compra de este negocio de resultados provechosos, ocurra al citado almacen; el que sea acreedor del espresado establecimiento, se servirá presentar sus cuentas ante de las 7 de la noche del Juéves próximo—Buenos Aires, 8 de Mayo de 1865.

m9 3d *Juan Bacigalupe y Ca*

ACEITE DE J. PERSONNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Segun el informe académico el ACEITE *Iodato* de J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de hígado de bacalao.*—Es empleado con el mayor suceso en dos los casos donde este ultimo ha sido ordenado, asi como en las *enfermedades escrofulosas*, los *afectos del pulmon*, las *herpes*, las *sifiliticas antiguas*, etc.

El ACEITE de J. PERSONNE se vende en frascos cubiertos con un rotulo firmado por el inventor y por M. Labélonye, depositario general en *Paris*, rue Bourbon-Villeneuve, 19, y acompanados de una instruccion. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

Tapados de señora de casimir riquisimo que valen 500 pesos, se venden á 150 pesos, calle de la Victoria No. 128. m10 4d

Un armazon en 450$—En San Isidro se vende un armazon de merceria, con mostrador de 5 varas de largo y nueve pares de puertas de vidrieras, por ausentarse el dueño se dará en 450 $ para tratar y verlo ocurrase á la carpinteria calle del 9 de Julio esquina á la plaza. m10 3d

VAPOR LILI

Itinerario del vapor frances Lili

Viérnes 12 de Mayo de 1865—Salida del paquete frances «Saintonge.»

Horas de salida del muelle para conducir los pasageros á bordo del paquete.

A las 10 de la mañana, 12 del dia, 2 de la tarde y 4 de la tarde con la mala. Precio de pasage ida con ó sin equipage, o ida y vuelta 30$, agencia Paseo de Julio No. 55.

m10 3d *P. A. Lafargue.*

Para Marsella y Génova.

Saldrá sin falta alguna el 20 de Mayo el muy velero bergantin italiano «Giraomo» de 1ª clase su Capitan Felix Calderone ya reconocido en esta carrera teniendo todo su cargamento contratado.

Admite pasageros de cámara y proa por los cuales tiene escelentes comodidades. Para tratar ocurrir á su consignatario Antonio Degiovanni calle Rivadavia No. 631.

Los pasageros para Génova serán conducidos de Marsella por cuenta del Capitan. a23 20d

Se vende vacas lecheras, yeguas idem caballos de paseo y tiro, chanchos, una parba, un carro con guarniciones, guarniciones para jardines y una porcion de útiles de labranza y pastoreo, calle de Arenales No. 111. m3 10d

Se vende el café y billar del Paseo Colon calle de Balcarce y San Lorenzo de corto capital, su dueño lo vende por atender otro negocio. m9 4d

Se alquila una casa muy grande en la calle de la Defensa No. 202 con un almacen, enfrente 249 vive su dueño. m9 6d

SE ALQUILA

La casa calle de Talcahuano No. 129, con 4 piezas, cocina, pozo y demas necesario; para tratar ocurran á la cigarreria al lado de "La Tribuna."

Se vende una casita en la calle de de Lima No. 203 en la misma calle No. 187 darán razon. m10 2d

Se desea hablar con Don José Quiroga de nacion Chileno, ocurra á la calle de Rivadavia No. 130. m10 2d

Se alquila una pieza para hombre solo en la calle de las Piedras No. 52 daran razon. m10 2d

Se alquila una linda pieza entablada y empapelada con muebles ó sin ellos en la calle de la Independencia No. 34 darán razon. m10 2d

Sirvienta—Se necesita una en la calle de Cangallo No. 313 y una muchacha de 12 á 14 años de edad. m10 2d

Se vende el almacen sito calles Salta y Chile es de muy corto capital su dueño lo vende por no poderlo atender, por mas pormenores ocurran calle de la Victoria No. 455. m10 2d

Se ha perdido un caballo plateado con silla el que lo entregue en la quinta de Piñero pasan do el puente de Barracas se le dará 500$. m10 2d

Se ha encontrado un caballo overo, el que sea dueño ocurra por él á la calle de Corrientes horno de Don Martin Dufur. m10 4d

Se necesita un muchacho de 14 á 16 años y una cocinera, será escusado se presenten sin informes, calle de la Florida No. 161. m10 2d

Se vende la muy acreditada fonda Española de Madrid sita calle de Estados Unidos y Chacabuco su dueño la vende por ausentarse de pais es de muy corto capital hace exelentes diarios y tiene buenas comodidades para mejor satisfaccion ocurran á la misma casa á cualquier hora del dia que hallarán con quien tratar. m10 3d

Se necesita tomar en arrendamiento una estancia formada y que su campo sea á propósito para ovejas y su estencion no sea menos de una legua ó mas, que es lo que se desea. y si tuviese algunos animales siendo estos pocos se comprarán el que tenga lo que se solicita, puede dejar una carta con las inciales L. C. especificando los pormenores y donde se debe ocurrir y hora fija en la calle de Reconquista No. 138, se prefiere al Sud que no pase del Salado ó al menos muy inmediato á él. m10 3d

Se ofrecen dos hermanos para el campo á cuidar ovejas calle Esmeralda No. 305. m10 2d

Se ofrece un jóven para una barraca ó escritorio ó cualquier colocacion por ese estilo, dará buenas recomendaciones de su conducta, ocurran á la calle de Suipacha No. 482 á cualquier hora del dia. m10 2d

Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nacion—Se llamá á licitacion para la publicacion del Diario de Sesiones y para los demas trabajos de la Secretaria, á las imprentas que quieran presentar propuestas. Las bases sobre formato y sistema de publicacion las dará la Secretaria.

Las propuestas se recibirán hasta el 20 del corriente á las 12 del dia, y se abrirán á la una de la tarde en presencia de los interesados—Buenos Aires, Mayo 9 de 1865. m10 6d

Se necesita un cocinero ó cocinera que sean estrangeros, calle del Buen Orden No. 242 darán razon. m10 2d

Se han perdido 846 pesos, el 6 de Mayo, por la calle de la Victoria, desde la Aduana hasta mas arriba de Lorea; el que los entregue en la misma calle al lado del No. 676, se le darán 200 ps., pues son de un pobre. m10 2d

Se vende la muy acreditada fonda sita en la calle de Cuyo No. 55, y 57, para tratar en la misma. m10 2d

Se alquila una casa á la moderna á media cuadra del empedrado, en 450 pesos, en la calle de Méjico No. 404, en la misma casa para tratar. m10 2d

VAPORES.

AJENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

Reconquista num. 99½

ITINERARIO EN VIGENCIA DESDE EL 28 DE ABRIL 1865.

Para Montevideo el vapor nacional—

URUGUAY.

Capitan Manuel Soriano—Sale los Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano—

TEVERE

Capitan José Barboro—Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde regresará los Mártes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo el vapor inglés—

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Miércoles á las 6 de la tarde y regresará los Sábados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor nacional—

URUGUAY.

Saldrá los Juéves á las 10 de la mañana, y regresará los Lúnes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor inglés

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga por los puertos de su carrera á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniéndose que esta prohibicion es estensiva á las encomiendas por pequeñas que ellas sean.

TARIFA.

PASAGE DE CAMARA

Montevideo	8 fts.	moneda decimal de M.
Martin Garcia	4	" " "
Nueva Palmira	6	" " "
Fray Bentos	8	" " "
Gualeguaychú	9	" " "
Concepcion del Uruguay	10	" " "
Paysandú	12	" " "
Concordia y Salto	16	" " "

De proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. de la misma moneda por tonelada de 40 pies ú 80 arrobas segun convenga el buque. A los puertos del Uruguay 8 fts por id. oro ½ p.% , plata ¼ p.%, papel ⅛ p.% encomiendas precio convencional.

Por mas informes ocúrrase á los agentes

Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

☞ Se previene á las personas que tomen pasaje á bordo de estos vapores, que para ser recibidos á bordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

AGENCIA

De vapores y comisiones de Enrique Dowse.

CALLE DE CUYO NUMERO 1.

VAPOR NACIONAL

ESTRELLA DEL NORTE

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los Miércoles y Sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Boletos del tren en la agencia del vapor, calle de Cuyo No. 1; gratis.

TARIFA.

CÁMARA		PROA	
San Nicolás	12 fts.	San Nicolás	6 fts.
Las Hermanas	12 "	Las Hermanas	6 "
Obligado	10 "	Obligado	5 "
San Pedro	8 "	San Pedro	4 "
Baradero	6 "	Baradero	3 "
Zárate	4 "	Zárate	2 "
Campana	4 "	Campana	2 "

Encomiendas, condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los Lúnes y Viérnes.

Agencia en Buenos Aires, calle de Cuyo No. 1., id. en Zarate, J. O. Martinez; id. en el Baradero L. Nuñez; id. en San Pedro, M. Pagadoy

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

DE GUALEGUAYCHU (E. R.)

PUERTOS DEL URUGUAY

EL NUEVO VAPOR NACIONAL

ERA.

Tocando en el puerto de Gualeguaychú

TARIFA.

Martin Garcia	4 fts.
Nueva Palmira	6 "
Fray Bentos	8 "
Gualeguaychú	9 "
C. del Uruguay	10 "
Roman	10 "
Paisandú	12 "
Concordia y Salto	16 "

Proa, medio precio.

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los Lúnes á la una de la tarde. Encomiendas se reciben hasta las 10 de la mañana del mismo dia en la agencia calle de Cuyo No. 1.

Enrique Dowse—Calle de Cuyo No. 1.

NUEVO ITENERARIO

El nuevo y de primera marcha vapor paquete nacional

INICIADOR

Capitan—D. José Folgueras

Este cómodo vapor de primera marcha, hará cinco viajes por mes saliendo del puerto del Tigre los dias 4, 16, 26, 22 y 28 á las 10 en punto de la mañana, regresando al mismo punto los dias 28, 14, 20 y 26.

Admite pasageros de cámara y proa por la siguiente

TARIFA

Nueva Palmira	6 fts.
Fray Bentos	8 "
Concepcion del Uruguay	10 "
Paisandú	12 "
Colonia San José	14 "
Concordia y Salto	16 "

Proa la mitad de estos precios.

Carga 8$ fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 de peso.

Dinero á flete—Oro ½ p.%, plata ½ p.%, papel ½ p.%—Encomiendas á precios convencionales.

La carga será conducida al Tigre por los trenes y solo se recibirán hasta el dia anterior á la salida del buque.

Los boletos para el tren se darán gratis en la ajencia para los pasageros del vapor y en ellos se indicará la hora de partida de este de la estacion 25 de Mayo.

Las encomiendas y el dinero á flete solo se recibirán en la agencia hasta el dia anterior á la salida del vapor á las 8 de la noche.

Bajo ningun pretesto se admitirá á bordo pasajero sin el boleto ni carga sin órden de la agencia.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su ajente calle de Reconquista No. 79.

VAPOR PAQUETE NACIONAL BUENOS AIRES

Capitan—D. Angel Basso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por mes.

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, y pasageros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admtitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto, carga sin órden de la agencia, ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán 1 peso fuerte á mas de su pasage.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 y media de la noche.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente

Juan R. Silveyra—Reconquista 79.

Para la Laguna de los Padres.

A mediados de Mayo, saldrá para dicho puerto el bergantin Nacional «Eduardo», admitiendo un poco de carga á fletes. Se despacha en el escritorio calle de San Martin No. 22.

a29 8d *El Encargado.*

Para Barcelona en derechura

Del 1.° al 8 del mes entrante saldrá para dicho puerto la barca española «Victoria» y su capitan D. José Hibiller, admite pasageros de popa á quienes ofrece el mas esmerado trato. Para tratar ocurrase á sus consignatarios los Sres. E. Ochoa, hijo y Ca., Marti y Mata, corredores maritimos, calle de la Piedad No. 34 a25 15d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Prospero Marini ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo de Don Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires Abril 29 de 1865.

a30 30d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á la viuda y herederos de Manuel Donato para que en el término de veinte dias de la fecha comparezcan por la oficina de Don José Victoreano Cabral donde se halla adcripto el que firma á estar á derecho en la demanda que contra aquel sigue Don Sebastian Gaudalla por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 29 de 1865.

m2 20d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Mariano G. Pinedo, se hace saber á los acreedores de la casa de D. T. Visser y Ca. presente á los sindicos provisorios D. Juan Antonio Basarte y D. Adolfo Agote en el término de cuarenta dias los titulos justificativos de sus créditos previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de dicha casa hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario Don Mariano Casares, lo mismo que á los deudores la prohibicion de hacer pagos á la casa concursada, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.

m5 10d *Dowbley.*

Por órden del Sr. Juez de 1 Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho al patronato de una capellania que reconoce la casa calle de la Piedad No. 31 á 33½ el que fué ejercido ultimamente Doña Ventura Miró para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por la oficina de Don José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma á contestar un traslado que se les ha conferido de la solicitud de Don Juan Manuel Canaveris sobre redencion de dicha capellania—Buenos Aires, Abril 27 1865.

m3 20d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Don Mariano G. Pinedo se cita, llama y emplaza á Don Victor Blaisse para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina al cargo del escribano Vayo á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido Don Francisco Jaureguy en representacion de Don Juan Magnien por cobro de pesos—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

m4 8d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del corriente de una finca sita en la calle de Santa-Fé, plaza de Marte No. 18, compuesto su terreno de 16½ varas de frente al Norte, de fondo y costado Este 19 varas y por el del Oeste 29 varas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y seis mil ciento treinta y ocho pesos dos reales m|c. (96,138 $ 3 rls.) Las personas que se interesen por su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

m4 13d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado á quien mas diese dinero de contado y en el último de los dias 18 19 y 20 del entrante Mayo de una casa de propiedad del concurso de Don Manuel Agapito Rodriguez situado en el partido de Chivilcoy, y edificada en un solar de terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo en el ejido del mismo pueblo, á 4 cuadras de la plaza, tasada en la cantidad de 19,320$ m|c. los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina del escribano Don Guillermo Dowbley donde se halla adscrito el autorizante—Buenos Aires, Mayo 1 de 1865.

m5 15d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó como acreedores á los bienes fincados por muerte de Don Leonardo Pereyra vecino que le fué de Chascomus para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria y por la oficina actuaria de Don Laureano Carballeda á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 5 de 1865.

m6 10d *Justo Carballeda.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Garcia y García, que en el término de veinte dias, deben presentar al síndico provisorio D. Mauricio Cruz, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549, del código de comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él; bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D Adolfo E. Carranza, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 6 de 1865.

m9 8d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido Cárlos Baake, que en el término de que quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Alejandro Ocampo, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. José María Galup, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 5 de 1865.

m9 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se convoca á junta jeneral á todos los acreedores de D. Rafael Pividal, para el dia 12 del corriente mes de Mayo á la una de la tarde ante el Juzgado de su señoria—Buenos Aires Abril 27 de 1865.

m9 3d *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama, y emplaza á D. Eugenio Mirey para que en el termino de 8 dias comparesca ante el Juzgado de su Señoria por intermedio del Escribano que firma á efecto de estar á derecho y contestar un traslado conferido en la demanda promovida por D. P. Bounin sobre disolucion de una sociedad, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 6 de 1865.

m9 3d *Salvadores*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 15, 16, y 17 del presente, de una casa-quinta situada en el pueblo de Belgrano, compuesto su area de 9 solares ó sea 115 metros 178 milimetros de frente al S. O. y 43 metros 300 milimetros al N. O pertenecientes á Da. Nicolasa Collins, y su esposo Don Alfonso Teodard, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 82,382$ m|c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del Infrascripto, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion—Buenos Aires Mayo 2 de 1865.

m9 8d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del corriente mes, bajo el portal de la casa de Justicia Nacional, calle de Bolivar frente al número 116, de un terreno situado en el partido de Barracas al Sud, calle «General Mitre», cerca de la Crucesita de la calle real de Quilmes, perteneciente á D. Braulio Berois, constante de 30 varas de frente al Norte, por 230 de fondo al Sud, y otro del mismo Berois, sito en esta ciudad calle de Zeballos Nros. 231, 233 y 235, constante de 14 varas de frente al Este, por 17 de fondo al Oeste. Se previene que el edificio que comprende este último terreno es de propiedad de D. Felipe Botet. Las personas que deseen obtener mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Mayo 30 de 1865.

m5 10d *Juan Ri*

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Fernando Torales, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de veinte dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de Don José Victoriano Cabral, donde se halla aescripto el que firma—Buenos Aires Mayo 6 de 1865.

m10 5d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate público por los martilleros Balbin y Plowes en el dia 12 de Junio entrante á la 1 en punto de una casa perteneciente á la testamenteria de Don Patricio Repe y Pué situada en esta ciudad calle de Reconquista No. 212 edificada en terreno de 12 metros 95 milimetros de frente y 43 metros 70 milimetros de fondo con 3 martillos á su favor con 10 piezas empapeladas con cielos rasos y piezas de tablas, cocina despensa pieza para sirvientes algibe, pozo de balde, letrina, resumidero y árboles frutales tasada en la cantidad de 350,000$, para imponerse de su tasacion y demas pormenores ocurran á la oficina de D Laureano Carballeda donde se le pondrán de manifiesto—Buenos Aires Mayo 9 de 1865.

m10 30d *Justo Carballeda.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber al fallido D. Agustin Desausa, el auto definitivo recaido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, que dice así—Y vistos; Considerando: Que si bien la falta de libras y la fuga del fallido, podrian dar merito á una calificacion de fraudulenta no es menos cierta que existen circunstancias, tales, como la poca importancia del jiro, y la calidad del comerciante, que atenuan aquella calificacion; declárase culpable la quiebra de Alfonso Sansa—Libre oficio a la policía, para que tan luego como pueda ser habido sea constituido en prision; y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1593 inciso 3.° remítase testimonio al Sr. Juez del Crímen de Semana, repongáse el sello notificándose por edictos al fallido por el término de seis dias—Dado en Buenos Aires, á tres de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco—Mariano G. Pinedo—Y para que lo mandado tenga debido efecto, se hace saber por el presente la sentencia que queda transcripta—Buenos Aires, Mayo 6 de 1865.

m10 6d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Jorge Gowland, se convoca á junta jeneral á todos los acreedores del concurso formado á D. José Gastalumendi, conocidos y desconocidos, privilejiados ó personales, para el dia 12 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al síndico; previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, y en su rebeldía, se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes, cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Mayo 8 de 1865.

m10 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Martin ó sus herederos, para que comparezcan ante S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D. José Martin, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.

m10 30d *Manuel Granados.*